

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Recibió a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1,010.

Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$21.00 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata	HABANA	12 meses... \$14.00 plata
	6 id.... \$11.00 "		6 id.... \$ 8.00 "		6 id.... \$ 7.00 "
	3 id.... \$ 6.00 "		3 id.... \$ 4.00 "		3 id.... \$ 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL
Diario de la Marina
ESPAÑA
DE ANOCHE

Madrid, Agosto 30.
LA HUELGA DE BILBAO
 Continúan registrándose numerosos casos de coacción ejercida por los huelguistas de las minas de Bilbao, para impedir el trabajo a los obreros incontinentes con la huelga.
 Los patronos se niegan abiertamente a hacer ningún género de concesiones; y como si no fuera ya, por desdicha, bastante grave la situación, se han unido a la huelga los obreros de carga y descarga en los muelles de aquel puerto, agravando de este modo el conflicto con la paralización del tráfico, hallándose el puerto atestado de vapores que no pueden realizar la descarga.

EL EMBAJADOR MARROQUI
 A los pocos momentos de llegar a Madrid el Embajador extraordinario del Emperador de Marruecos, celebró una conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros señor Canalejas, a quien entregó una nota diplomática.

EL GENERAL WEYLER
 Ha llegado a Madrid el Capitán General de Cataluña don Valeriano Weyler, Marqués de Tenerife.

CONSEJO DE MINISTROS
 A las siete ha terminado el Consejo de Ministros, y entre otras cosas de menor importancia, se acordó conceder un crédito extraordinario para atender a medidas sanitarias preventivas contra la invasión del cólera, que está haciendo estragos en distintos puntos de Europa.

LOS CAMBIOS
 Hoy se cotizaron las libras esterlinas a 27.18.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA
 Bruselas, Agosto 30.

La décima sexta conferencia interparlamentaria se inauguró en esta ciudad hoy con la asistencia de ochocientos delegados. La conferencia probablemente discutirá la proposición del Secretario de Estado norteamericano Mr. Knox, de invertir al tribunal internacional de apremio de buques con las funciones inherentes a un tribunal de arbitraje internacional.

ACORAZADOS CHILENOS
 Londres, Agosto 30.
 Chile ha solicitado proposiciones para la construcción de dos acorazados de veinte y cuatro mil toneladas, capaces de alcanzar una velocidad de veintitres nudos.

Estas proposiciones deberán ser sometidas el 15 del entrante mes de Septiembre. Los planos que han sido trazados por el ingeniero naval inglés Watts, especifican que los cañones y parte de la maquinaria deberán ser de modelo inglés y construcción americana.

Esto probablemente significa que quedarán excluidas las casas constructoras navales del continente.
EL COLERA EN ALEMANIA
 Berlín, Agosto 30.
 Se han descubierto cinco casos sospechosos esparcidos por distintos barrios de la ciudad, que se supone sean de cólera morbo asiático.
 En Spandau han aparecido tres casos más, que también se supone que sean de la misma epidemia. Esto eleva el total de atacados en la ciudad de Spandau a siete, uno de los cuales ha tenido un resultado fatal. Las autoridades no pueden explicarse el origen de la infección.

LA ANEXION DE COREA
 San Petersburgo, Agosto 30.
 El periódico "Novoe Vremia," publica el texto del tratado para la anexión de Corea por el Japón, acompañándolo de amargos y sarcásticos comentarios editoriales, en los cuales se compara a Corea con una ostra que en el momento de ser engullida, entre en tratos con el gastrónomo que ya ha esprimido sobre ella el zumo del limón. Agrega que el documento aludido constituye un ejemplo de la más desvergonzada hipocresía por parte de una nación. Continúa diciendo el "Novoe Vremia," que, a su juicio, los Estados Unidos de América y la Gran Bretaña han recibido un duro golpe; pero afirma, en conclusión, que puesto que la guerra sólo persigue la finalidad de anular un hecho consumado, habrá que aceptar la situación, ya que nadie seguramente va a correr el riesgo de una guerra en obsequio de Corea.

BASE BALL
 Nueva York, Agosto 30
 El resultado de los juegos celebrados hoy ha sido el siguiente:
 Liga Americana
 New York 4, Cleveland 1. (Primer juego)
 New York 0, Cleveland 5. (Segundo juego).
 Boston 4, Chicago 0.
 Filadelfia 7, Detroit 1.
 Washington 9, San Luis 4.

Liga Nacional
 Cincinnati 6, Boston 2. (Primer juego).
 Cincinnati 2, Boston 1. (Segundo juego).
 Pittsburgh 2, New York 5.
 Chicago 3, Filadelfia 1.
 San Luis 14, Brooklyn 3.

NOTABLE VUELO
 París, Agosto 30.
 El aviador M. Bielovucci, estuvo maniobrando con su biplano durante cuarenta minutos a una altura de dos mil pies sobre esta ciudad.

CONCURSO DE AVIACION
 Havre, Agosto 30.
 En el concurso internacional de aviación celebrado hoy al través de la parte meridional del Sena, el aviador Trouville recorrió doce millas, mientras que Lathan efectuó la travesía tres veces sin aterrizar.

EL COLERA EN ITALIA
 Roma, Agosto 30.
 De las ciudades de San Ferdinando, Carignola, Margherita, Savoia, Trini, tapoli, Barletta, Trani y Molfetta, se anuncia que en el transcurso de veintidós horas, se han presentado doce casos de cólera, habiendo ocurrido seis defunciones.

EXODO DE ANTILLANOS
 San Vicente, Antillas Inglesas, Agosto 30.
 Los naturales de las Antillas Inglesas están emigrando a centenares en dirección al Brasil, contratados para trabajar en el ferrocarril que se está construyendo desde Madeira a Mamoro. Se les predicen grandes privaciones y molestias incontables, fundándose en que estos braceros no tienen condiciones para vivir en las selvas brasileñas.

LO DE NICARAGUA
 San Juan del Sur, Agosto 30.
 A pesar de hallarse interrumpida la comunicación telegráfica con Managua, dícese que las autoridades están imponiendo un empréstito forzoso al país para pagar a las tropas. Anunciase también que los estradistas están en posesión de Bluefields, Chontales, Managua y parte de Granada. El resto del territorio se halla en manos de las fuerzas de Madrid. Dícese asimismo que doscientos partidarios de Madrid, se hallan atrincherados detrás de barricadas en la iglesia de Granada y se resisten a rendirse. También hay grupos de nicaragüenses que amenazan efectuar una invasión en el país desde Costa Rica.

BASE BALL
 Nueva York, Agosto 30
 El resultado de los juegos celebrados hoy ha sido el siguiente:
 Liga Americana
 New York 4, Cleveland 1. (Primer juego)
 New York 0, Cleveland 5. (Segundo juego).
 Boston 4, Chicago 0.
 Filadelfia 7, Detroit 1.
 Washington 9, San Luis 4.

Liga Nacional
 Cincinnati 6, Boston 2. (Primer juego).
 Cincinnati 2, Boston 1. (Segundo juego).
 Pittsburgh 2, New York 5.
 Chicago 3, Filadelfia 1.
 San Luis 14, Brooklyn 3.

NOTICIAS COMERCIALES
 Nueva York, Agosto 30
 Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 101.1/2.
 Bonos de los Estados Unidos a 101 por ciento.
 Descuento papel comercial, 5.1/2 a 6 por ciento anual.
 Cambios sobre Londres, 60 div. banqueros, \$4.83.40.
 Cambios sobre Londres a la vista, banqueros, \$4.86.30.
 Cambios sobre París, banqueros, 60 div., 5 francos, 18.3/4 céntimos.
 Cambios sobre Hamburgo, 60 div. banqueros, a 95.1/16.
 Centrifugas, polarización 96, en plaza, 4.45, etc.
 Centrifugas número 10, pol. 96, inmediata entrega 3.332 cts. c. y f.
 Id. id. segunda quincena Agosto, y primera de Septiembre, 3.116 cts. c. y f.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.95 cts.
 Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.70 cts.
 Harina patente Minnesota, \$5.75.
 Mantequilla del Oeste, en tercercotas, \$12.50.

Londres, Agosto 30.
 Azúcares centrífugas pol. 96, a 11s. Azúcar mascabado, pol. 89, a 12s. Azúcar de remolacha de la pasada cosecha, 14s. 2.1/4d.
 Consolidados, ex-interés, 81.11/16.
 Descuento. Banco de Inglaterra, 3 por ciento.
 Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 95.
 Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana cerraron hoy a 284.
Paris, Agosto 30.
 Renta francesa, ex-interés, 97 francos, 22 céntimos.

OBSERVACIONES
 Correspondientes al día 30 de Agosto de 1910, hechas al aire libre en "El Almirante" Chispa 54, para el DIARIO DE LA MARINA

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima	31.5	88.7
Mínima	26	78.8

Barómetro: A las 4 p. m. 769.5.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA
 Agosto 30
 Azúcares.—El precio de la remolacha en Londres acusa baja, cotizándose hoy a 14s. 2.1/4d. En el mercado de Nueva York continúa prevaleciendo la quietud anteriormente avisada. El mercado local rige quieto y sin operaciones.
 Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 div.....	20%	21. P.
66 div.....	20.	20.3/4 P.
Paris, 3 div.....	6.3/4	6.3/4 P.
Hamburgo, 3 div.....	4.3/4	5. P.
Estados Unidos 3 div	10.3/4	10.3/4 P.
España, 8 plaza y cantidad, 8 div.....	1.3/4	13/4 D.
Dto. papel comercial 8 a 10 p. 3/4 anual.		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks.....	10.3/4	10.3/4 P.
Plata española.....	97.3/4	98. V.

Acciones y Valores.—Según nota que se nos ha facilitado en la Bolsa Privada, las ventas de valores efectuadas hoy, fueron las siguientes:
 200 acciones Bco. Español, 104 3/4
 100 idem, idem, idem, 104 3/4.

Aduana de la Habana
 Recaudación de hoy: \$94,081.42
 Habana, 30 de Agosto de 1910.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO
 Habana, 30 Agosto de 1910.
 A las 5 de la tarde.

Plata española.....	97 3/4 a 98	V.
Galderilla (ex oro)	97 a 98	
Oro americano contra oro español.....	110 a 110 1/4	P.
Oro americano contra plata española.....	11 1/2	P.
Céntimos.....	4 5/38 en plata	
Id. en cantidades.....	4 5/39 en plata	
Luises.....	4 4/30 en plata	
Id. en cantidades.....	4 4/32 en plata	
El peso americano en plata española	1.11 1/4	V.

Mercado Pecuario

Agosto 30
 Entradas del día 29:
 A Antoliano Riso, de Managua, 8 machos vacunos.
 A Eladio Masón, de Güira de Melana, 17 machos y 39 hembras vacunos.
 Salidas del día 29:
 Para el consumo de los Rastros de esta capital salió el siguiente ganado:
 Matadero de Luyanó, 62 machos y 13 hembras vacunas.
 Matadero Industrial, 90 machos y 20 hembras vacunas.
 Matadero Municipal, 78 machos y 54 hembras vacunas.

La venta en pie del ganado
 Las operaciones verificadas en el día de hoy, alcanzaron los siguientes precios:
 Vacunos, de 4.1/2 a 4.3/4 centavos.
 Cerda, a 38 y 40 centavos.
 Lanar, a 30 centavos.
 Son muy pocas las operaciones que se verificaron en el día de hoy pues hay suficiente ganado para abastecer el consumo.
 Los señores Arrojo tienen unas 200 cabezas de ganado que pretenden detallar al precio de 5 centavos, precio a que no les han querido pagar todavía.

Matadero Industrial
 Reses beneficiadas hoy:

Ganado vacuno	67
Idem de cerda	55
Idem lanar	7

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
 La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 19 y 21 cts. el kilo.
 Ternera, a 22 cts. el kilo.
 La de cerda, a 36, 38 y 40 cts. el kilo.
 Lanar a 30 cts. el kilo.

Matadero de Luyanó
 Reses beneficiadas hoy:

Ganado vacuno	79
Idem de cerda	29

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
 La de toros, toretes, novillos y vacas, a 19 y 20 cts. el kilo.
 La de cerda, a 36, 38 y 40 centavos el kilo.

Matadero Municipal

Reses beneficiadas hoy:

Ganado vacuno	188
Idem de cerda	55
Idem lanar	35

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
 La de toros, toretes y vacas, a 18, 19 y 21 centavos el kilo.
 Ternera, a 22 cts. el kilo.
 La de cerda, a 36, 38 y 40 centavos el kilo.
 La de certero, a 30 cts. el kilo.

De Regla
 El Mercado de "Creci" vendió sus carnes beneficiadas a los siguientes precios:
 Toros, toretes y vacas, a 19, 20 y 21 centavos el kilo.
 Terneros, a 21 cts. el kilo.
 Cerda, a 38 y 40 cts. el kilo.

Traslados

En atenta circular fechada en ésta el 28 de Agosto, nos participan los señores Boning y Ca., que han trasladado su escritorio a la espaciosa casa de la calle de Obrapia núm. 16, esquina a Mercaderes, en la que se ofrecen a sus clientes y amigos.

Nos participan los señores G. Chauravoy y Ca., que han trasladado de la calle de Obispo núm. 115, a la de O'Reilly 79, su establecimiento titulado "Paragüería Francesa".

Nos comunica el señor V. Citarella, que desde el 19 de Agosto, ha trasladado su oficina de la calle de Peña Pobre núm. 16, a la de Agular esquina a Obrapia, en donde se ofrece a sus clientes y amigos.

Sociedades y Empresa

Se ha constituido con fecha 19 de Agosto, una sociedad que girará en ésta bajo la razón de Costa y Barbeito, S. en C., de la que son gerentes los señores don Emilio M. de la Costa Dilme y don Manuel Barbeito Ronco, y comanditarios los señores Rubine é Hijos, de la Coruña y don Emilio de la Costa Zimbrão.

El señor Marcelino Díaz, apoderado de los señores Rubine é Hijos, de la Coruña, nos participa por circular fechada en ésta el 10 de Agosto, que habiéndose disuelto la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razón de García y López, S. en C., se ha conferido a los señores Costa y Barbeito, S. en C., la representación para la venta del chocolate marca "La Española," de la propiedad de los citados señores Rubine é Hijos.

El señor Marcelino Díaz, apoderado de los señores Rubine é Hijos, de la Coruña, nos participa por circular fechada en ésta el 10 de Agosto, que habiéndose disuelto la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razón de García y López, S. en C., se ha conferido a los señores Costa y Barbeito, S. en C., la representación para la venta del chocolate marca "La Española," de la propiedad de los citados señores Rubine é Hijos.

Movimiento marítimo

EL "BUENOS AIRES"
 El vapor correo "Buenos Aires" salió de Puerto Rico con dirección a este puerto a las cinco de la tarde del lunes 29.

EL "FUERST BISMARCK"
 En la tarde de ayer fondó en puerto el vapor alemán "Fuerst Bismarck," procedente de Hamburgo y escalas, conduciendo carga general.

"LA DORIS M. PICKUP"
 La goleta inglesa de este nombre entró en puerto ayer, procedente de Pascagoula, conduciendo 29,983 piezas de madera, consignadas al señor Antonio Díaz Blanco.

Hablemos con sinceridad

Esta casa no cerró el día de la protesta: 1.º Porque la mayor parte de las personas que atendieron el meeting son las mismas que, mientras saben defender sus intereses sociales ignoran los humanitarios, v. gr.: eran opuestos a dar la libertad a los pobres dependientes. 2.º Porque se susurra que la mayoría de los que atendieron dicho meeting no pagan la cuota del agua que les corresponde pagar y, naturalmente, estaban interesados en popularizar la protesta. 3.º Que como extranjeros y contribuyentes tendremos nuestra opinión, pero no el atrevimiento de indicar al Gobierno sus faltas, pero sí el gusto de aplaudir sus virtudes.

CHAMPION & PASCUAL,
 Obispo 99-101.
 Ag. 1

Piense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará a viejo.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VENEREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.
 Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5
 49 HABANA 49.

RAMON PLANIOL
 REPRESENTANTE DE LA PINTURA METALICA INOXIDABLE

FERRUBRON

Almacenista de Maderas, Barros, Mármoles y Vigas de Hierro y Fabricante de las Losas Hidráulicas :: ::

LA CUBANA

Escritorio y Talleres: PRINCIPE ALFONSO NUM. 361 Puente de Chávez HABANA

C 2273 alt. 15-4

LAS MEJORES CERVEZAS SON LAS DEL PAIS

- CERVEZAS CLARAS	CERVEZAS OSCURAS
- LA TROPICAL -	- EXCELSIOR -
- TIVOLI -	- MALTINA -
- AGUILA -	

Las cervezas claras a todos convienen. Las oscuras están indicadas principalmente para las crianderas, los niños, los convalecientes y los ancianos.

NUEVA FABRICA DE HIELO
 OFICINAS: UNIVERSIDAD 34 Calzada de Palatino HABANA
 Teléfono 6137 Teléfono 6064

GABINETE
 de operaciones dentales

—DEL—
DOCTOR TABOADELA
 DENTISTA Y MEDICO

Practica todas las operaciones de la boca por los métodos más modernos. Extracciones sin dolor con anestésicos inofensivos. Dientes postizos de todos los sistemas. Sus precios limitados ponen sus trabajos al alcance de todos. Consultas, de 8 a 4.

NEPTUNO 134
 4529 Agt.

BANOS
 CARNEADO

¡OJO! No confundas con otros. Si vas no sabe preguntar por la calle del Paseo, en el Vedado, Teléfono núm. 9399. Son los más grandes y mejores por sus aguas bañantes. Precio: un medio la hora por persona. A todas horas tendrá baño sin tener que esperar. Hay horas reservadas para toda una familia. 30 baños \$1.50.
 6014 78-1 Jn.

CAMISAS BUENAS
 A precios razonables en "El Pasaje," Zulueta 32, entre Teniente Rey y Obrapia, 2213 Ag. 1

APTISEPTICO NO SUPERADO
TALCO BORATINADO NO IRRITA
SARRA IMPALPABLE

Extra-fijero. PARA BEBES Y DESPUES DEL BAO

Teléfonos A-1106, A-1107, A-1108, automático y 7, 277, y 409 antiguo.
 C 2295

Perfume SARRA
 Droguería SARRA
 Ag. 5

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA
Luz Brillante

Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía. Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.

UN ELEFANTE
 que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley a los falsificadores.

EL ACEITE
LUZ BRILLANTE
 que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia a los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende a precios muy reducidos. También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz y demás usos, a precios reducidos. The West India Oil Refining Co.—Oficina SAN PEDRO N.º 6.—Habana.
 2707 Ag. 1



Vapores de travesía

SE ESPERAN
Agosto
31—E. el Grande, Barcelona y escalas.
31—T. de Larrinaga, Liverpool.
31—Saratoga, New York.
31—Eva, New York.

Septiembre
1—Alfonso XIII, Bilbao y escalas.
2—Buenos Aires, Cádiz y escalas.
2—La Champagne, Saint Nazaire.
2—Scott, Hamburgo y escalas.
2—E. O. Saltmarsh, Liverpool.
2—Spreewald, Veracruz y escalas.
2—Monterey, Progreso y Veracruz.
2—Esperanza, New York.
2—Excelsior, New Orleans.
2—Hilarius, Buenos Aires y escalas.
2—Pío IX, Canarias y escalas.
2—Havana, New York.
2—Mérída, Progreso y Veracruz.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS

Día 30
De Hamburgo y escalas en 13 días, vapor alemán F. Bismark, capitán Lotze, toneladas 8322, con carga y 97 pasajeros, consignado a Heibut y Rasch.

SALIDAS

Día 30
Para Tampa y escalas vapor americano Olivette.
Para New York vapor americano Mérida.
Para New York, Cádiz, Barcelona y Génova, vapor español Montevideo.
Para New Orleans vapor americano Excelsior.

BUQUES DESPACHADOS

Día 29
Para Nassau goleta inglesa Lady Elean, por el Capitán.
En lastre.
Para Knights Key y escalas, vapor americano Miami, por G. Lawton Childs y Compañía.
15 pacas y 12 tercios de tabaco.
21 bultos frutas y provisiones.

BUQUES DE CABOTAJE ENTRADAS

Día 30
De Gibara goleta Nuevitas, patrón Sanson, con 100,000 plátanos y efectos.
De Cárdenas goleta Unión, patrón Valent, con 50 pipas aguardiente y efectos.
De Matanzas goleta María, patrón Mir, con 20 pipas aguardiente.

DESPACHADOS

Día 30
Para Cárdenas goleta Juana Mercedes, patrón Ballester, con efectos.
Para Jaruco goleta Josefa, patrón Gil, con efectos.

MANIFIESTOS

Agosto 29
234
Vapor americano Excelsior, procedente de New Orleans, consignado a A. E. Woodell.

PARA LA HABANA

Huarte y Otero: 1,098 sacos maíz.
E. Fernández y cp: 600 id id.
H. Astorqui y cp: 955 id id.
González y Suárez: 250 id id.
González y Suárez: 500 id id y 10 cajas tocino.

Arana y Larrauri: 250 sacos maíz.
L. Maza R: 250 id id.
Suriol y Fraguera: 250 id avena.
C. Lorenzo: 250 id id.
Loidi y cp: 250 id id.
F. García Castro: 250 id id.

R. Torregrosa: 5 barriles camarones.
T. M. Koenig x co: 100 sacos abono.
Cuba Teléfono x co: 1 bulto efectos.
El Píncel: 2 id id.
Harris hon y cp: 115 id carpetas.
Armour x co: 25 barriles polvos; 40 cajas manta; 1 barril y 75 cajas salchichón; 30 id menudos y 31 bultos efectos.

Swift x co: 200 cajas huevos y 93 tercercolas puerco.
Southern Express x co: 5 máquinas y 19 bultos efectos.
Galbán y cp: 1,250 sacos harina y 300 tercercolas manta.

H. F. Iainé: 2 jacas.
Canales y Sobrino: 270 cajas huevos.
Genaro González: 250 sacos maíz.
J. Alvarez y cp: 20 fardos musgo.
G. Valle y Pérez: 6 id id.
G. Bulle: 100 barriles materiales para jabón.
Gancedo y Crespo: 915 piezas madera.
L. Díaz L: 37 cajas calzado.
B. Pérez: 40 huacales coles; 12 bultos uvas; 5 id ciruelas y 12 cajas peras.
A. Armand: 5 jaulas aves.
Cuban Am. Sugar x co: 3 pares ruedas.
F. G. Robins x co: 12 bultos maquiñaria.
Canedo y Sunervielle: 24 bultos papel.
Mazzana Muffiz y cp: 6 cajas calzado.
Muffiz y cp: 5 id tocino.
Echevarri y Lezama: 10 id id.
P. Palero: 25 id id.
Barranquín, Mariá y cp: 10 id id.
Landeras, Nello y cp: 20 id puerco y 1 id salchichón.
Cruzellas, hno y cp: 150 tercercolas efectos.

Palero y Fernández: 1,000 sacos sal.
Casta y cp: 7 bultos metales.
Palero y García: 4 bultos efectos.
Pena Nacional: 600 sacos garbanzos.
Orden: 1,000 id sal.

DE NEW ORLEANS

PARA PUERTO PADRE
Quero y cp: 100 sacos harina.
PARA GIBARA
B. Gimeno: 4 cajas tocino.
PARA MATANZAS
A. Luque: 5 barriles aceite.
PARA ANTILLA (Nipe)
Spanish Am. Iron x co: 10 tercercolas y 10 cajas manta; 10 atados salchichón.

235

Vapor noruego Times, procedente de Cárdenas, consignado a Louis V. Placé.
En lastre.

236

Vapor inglés Hylas, procedente de Buenos Aires y escalas, consignado a Quesada y Compañía.

DE BUENOS AIRES

J. Balcells y cp: 300 sacos alpiste.
González y Suárez: 500 fardos tasajo y 500 sacos maíz.

Romagososa y cp: 300 id alpiste.
Genaro González: 453 fardos tasajo.
Pérez y García: 200 sacos alpiste.
Huarte y Otero: 1,000 sacos avena.
Orden: 2,500 id id; 1,050 id alpiste; 6,500 id maíz y 5,807 fardos tasajo.

DE MONTEVIDEO
A. M. Alcover: 1 caja muestras.
J. M. Beguiristain: 1 id id.
E. R. Margarit: 3,213 fardos tasajo.
Orden: 5,287 id id.

DE BUENOS AIRES PARA MATANZAS
Orden: 492 fardos tasajo; 1,500 sacos maíz y 250 id avena.

DE MONTEVIDEO
Orden: 496 fardos tasajo.

237
Vapor alemán Prinz Sigismund, procedente de New York, consignado a Heibut y Rasch.
Swift x co: 500 cajas conservas.
S. T. Solhoso: 4 id id.
Echevarri y Lezama: 250 sacos maíz.
S. S. Friedlein: 55 cajas papel.
Genaro González: 500 sacos avena.
M. Johnson: 30 bultos drogas.
González, Menéndez y cp: 2 cajas tejidos.

Nueva Fábrica de Hielo: 12 tambores ácido.
L. Carriles y cp: 150 barriles cemento.
Am. Trading x co: 100 id id.
R. Fernández y hno: 125 id id.
Pons y cp: 700 id id.
J. García y hno: 150 id id.
Moretón y Arruzza: 500 id id.
R. Planol: 150 id id.
Marina y cp: 150 id id.
P. Domínguez: 100 id id.
Fuente Presa y cp: 300 id id.
J. Agullera y cp: 100 id id.
L. Díaz y hno: 200 id id.
Snare T x co: 500 id id.
Achutegui y cp: 150 id id.
J. Gohier: 1,125 id id.
C. B. Stevens x co: 1,050 id id.
Casteleiro y Vizoso: 82 bultos ferreteria y maquiñaria.

Orden: 100 barriles yeso; 6 cajas vidrio; 200 id botellas; 50 sacos garbanzos; 2,450 id maíz; 1,168 id papas; 1,500 id avena; 385 bultos colmenares.

DE NEW YORK PARA SANTIAGO DE CUBA
A. V. Castro: 23 bultos efectos; 50 sacos frijoles; 10 cajas conservas; 5 fardos canela y 19 cajas jabón.
L. Abascal y Sobrinos: 40 sacos frijoles.
Serrano Más y cp: 35 id id.
V. Serrano y cp: 25 id id.
L. Más é hijo: 25 id id. y 50 barriles papas.

Rodríguez y Domingo: 75 id id; 25 sacos frijoles y 6 cajas tocino.
F. Velazquez: 25 sacos papas.
Simon, Más y cp: 50 id id.
J. Rovira y cp: 25 sacos frijoles.
A. V. Besal; y cp: 50 id id.
J. Rodríguez Miguel: 25 id id.
P. Bedell López: 25 id id.
O. Morales y cp: 24 cajas leche.
Rovirosa y cp: 2 id tejidos.
J. Francelli: 392 bultos ferreteria.
Robert y Comas: 45 cajas galletas; 4 id ciruelas; 1 tercercola jamones; 5 sacos chicharos; 1 id pimienta y 30 id frijoles.
Banco Nacional: 7,000 pesos en níquel.
Orden: 40 bultos sosa y 50 barriles papas.

PARA MANZANILLO
Reserva T x co: 4 id efectos.
A. B. Horn: 11 bultos maquiñaria.
J. F. Carbajosa f cp: 13 id ferreteria.
Ortiz, Gómez Fernández: 2 tercercolas jamones; 2 fardos canela y 10 cajas conservas.
A. Alvarez: 7 id id.
20 id almídon y 2 tercercolas jamones.
Muñoz, Fernández y cp: 25 sacos frijoles; 105 barriles maza; 5 tercercolas jamones y 5 sacos manteca.

PARA CIENFUEGOS
Villa y cp: 6 bultos efectos.
N. Castañón: 6 id id.
Hoff y Para: 1 id id.
Cárdenas y cp: 200 cajas pasta de jabón; 5 tercercolas jamones; 8 bultos efectos; 17 cajas oleo; 50 id manta y 201 barriles papas.
Am. Trading x co: 500 id cemento.
Banco Nacional: 9 bultos efectos.
Orden: 250 sacos avena; 17 bultos efectos y 400 barriles papas.

238
Vapor inglés Radley, procedente de Filadelfia, consignado a Louis V. Placé.
Havana Coal Co.: 3,950 toneladas de carbón mineral y 838 toneladas carbón coke.

Resto de la carga del vapor MATHILDE DE MOBILA PARA CárDENAS
Valle y Vallón: 4 cajas tocino y 2 tercercolas jamones.
PARA NUEVITAS
A. Sánchez: 2 tercercolas manta.
Puján hno y cp: 6 cajas tocino.
PARA GIBARA
S. Gimeno: 10 tercercolas manta.
Rey hno y cp: 15 id id.
Torre y cp: 20 id id.
Martínez y cp: 15 id id.
J. García Ríos: 8 cajas tocino.

PARA GUANTANAMO
S. Caamaño y cp: 100 cajas manta.
PARA CAIBARIEN
A. Romafach é hijo: 10 tercercolas manta; 20 cajas salchichón y 5 tercercolas jamones.
R. Cantera y cp: 195 tercercolas manta y 750 sacos harina.
Martínez y cp: 179 tercercolas manta y 750 sacos harina y 25 cajas salchichón.
Urrutia y cp: 85 tercercolas manta y 750 sacos harina.
V. Cruz Fernández: 73 bultos papel.
Rodríguez y Vía: 400 sacos harina y 65 tercercolas manta.
Galbán y cp: 75 tercercolas id.
Cabal y Rato: 33 bultos papel.
Fernández y Masvidal: 60 tercercolas manta y 3 cajas tocino.
A. Acevedo: 10,935 piezas madera.
Iglesias, Díaz y cp: 17,857 id id.
E. Gómez: 12,899 id id.

PARA SANTIAGO DE CUBA
A. V. Castro: 45 tercercolas y 65 cajas manta y 5 tercercolas jamones.
Simon, Más y cp: 20 tercercolas manta; 14 id jamones y 5 cajas tocino.
J. Rovira y cp: 10 tercercolas manta.
L. Abascal y Sobrinos: 25 tercercolas manta.
Dotia y Espinosa: 14 bultos papel y 9 id drogas.
Canto y hno: 17 id papel.
E. Giraud y cp: 50 sacos harina y 5 cajas tocino.
J. Cebé y cp: 200 sacos harina.
O. Morales y cp: 7 bultos drogas.
A. Besalú y cp: 150 cajas salchichón y 10 cajas conservas.

Montevaró y cp: 5 tercercolas jamones.
L. Cobán: 15 bultos papel.
C. Cano: 17 id id.
J. Rodríguez Miguel: 16 tercercolas jamones.
Rodríguez y Domingo: 4 id id.
Robert y Comas: 4 id id.
Juragua Iron x co: 666 piezas madera.
Cuban Copper x co: 2,068 id id.
Swift x co: 5 cajas tocino.
H. Bopelid: 3 id efectos.
H. Vega y cp: 14,277 piezas madera.
V. Serrano y cp: 7 tercercolas jamones y 20 cajas salchichón.

Resto de la carga del vapor MERIDA DE VERACRUZ PARA MANZANILLO
O. García: 30 sacos garbanzos.
PARA CAIBARIEN
A. Romafach é hijo: 50 sacos garbanzos.

NOTA.—Por el vapor inglés "Hylas" recibieron ayer de Montevideo los señores Landeras, Calle y Ca., 850 fardos tasajo.

OTRA.—Entiéndase que fueron 1,000 fardos tasajo y no 500, los que recibieron los señores Landeras y Suárez, por el vapor inglés "Hylas," entrado ayer de Buenos Aires.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL CAMBIOS
Banqu. Comer.
Londres 3 div. 21 20% p/P.
Londres 60 div. 20% 20% p/P.
París 3 div. 8% 6% p/P.
Alemania 3 div. 5 4% p/P.
" 30 div. 3% 3% p/P.
E. Unidos 3 div. 10% 10% p/P.

España 8 d. s/ plaza 1% 1% p/D.
Descuento papel Comercial. 8 10 p/P.
Monedas Comp. Vend.
Greenbacks 10% 10% p/P.
Plata española. 97% 98 p/D.V.

AZUCARES
Azúcar centrífuga de guaparo, polarizado 98, en almazán, a precio de embarque a 5.
Idem de miel pol. 89. 4%.
Envases a razón de 50 centavos.
Señores Notarios de turno: para Camibanos, Francisco V. Ruiz; para Azúcares, P. P. Guilló.
El Síndico Presidente, Joaquín Gumá.
Habana, Agosto 30 de 1910.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba. 97% a 98
Plata española contra oro español de 97% a 98
Greenbacks contra oro español, 110% 110% VALORES
Fondos públicos Com. Vend.
Valor Pto.

Empréstito de la República de Cuba. 112 117
Id. de la República de Cuba, Deuda Interior. 105 112
Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. 118 124
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. 116 120
Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos a Villahermosa. N
Id. segunda id. N
Id. primera id. Ferrocarril de Calbarián. N
Id. primera id. Gibara a Holguín. N
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 119% 124
Bonos de la Habana Electric Railway Co. (en circulación). 104 107
Obligaciones generales (perpetuas) emitidas por los F. C. U. de la Habana. 111 114
Bonos de la Compañía de Gas Cubana. N
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 a 1897. 108 115
Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Water Works. N
Id. hipotecarios Central azucarero "Olimpo". N
Id. Central azucarero "Covadonga". 121 122
Compañía Eléctrica de Alumbrao y Tracción de Santiago. 101 105
OBLIGACIONES
Obligaciones Generales de Gas y Electricidad. 99 100%
ACCIONES
Banco Español de la Isla de Cuba. 104% 104%
Banco Agrícola de Puerto Principe. 60 100
Banco Nacional de Cuba. 101 105
Compañía Eléctrica de Cienfuegos. N
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla limitada. 96% 96%
Ca. Eléctrica de Alumbrao y Tracción de Santiago. 15 50
Compañía del Ferrocarril del Oeste. N
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferentes. N
Idem id. Comunes. N
Ferrocarril de Gibara a Holguín. N
Compañía Cubana de Alumbrao de Gas. N
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 97% 96%
Dique de la Habana Preferentes. N
Nueva Fábrica de Hielo. N
Leña de Comercio de la Habana (preferidas). N
Id. id. (comunes). N
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Suministro de Cuba. N
Compañía Havana Electric Railway's Co. (preferentes). 104 104%
Ca. id. id. (comunes). 103% 103%
Compañía Anónima de Matanzas. N
Compañía Aliflerera Cubana. N
Compañía Vidriera de Cuba. N
Planta Eléctrica de Sancti Spiritus. 48 56
Habana, Agosto 30 de 1910.

OFICIAL
Municipio de Marianao
Alcaldía Municipal
Impuestos sobre fincas urbanas, subsidio industrial y suministro de agua. Primer trimestre de 1910 a 1911.
Se hace saber a los contribuyentes por el concepto expresado, que pueden acudir a satisfacer sus respectivas cuotas sin recargo alguno a la Tesorería, situada en la casa de la Administración Municipal, todos los días hábiles desde el 25 del corriente hasta el 25 de Septiembre entrante, durante las horas comprendidas entre 8 de la mañana y doce del día.
Marianao, 24 de Agosto de 1910.
B. ACOSTA,
Alcaldé Municipal.
C 244 2-31

Municipio de la Habana

Departamento de Administración de Impuestos
IMPUESTO POR FINCAS RUSTICAS
Primer Semestre de 1910 a 1911
Se hace saber a los Contribuyentes por el concepto antes expresado que el cobro sin recargo de las cuotas correspondientes al mismo quedará abierto desde el 1.º de Septiembre próximo hasta el 31 de Octubre venidero en los bajos de la Casa de la Administración Municipal, por Mercaderes, todos los días hábiles de 7 a. m. a 12 m. todo el mes de Septiembre y desde el 1.º de Octubre de 8 a 11 1/2 a. m. y de 1 a 3 p. m. menos los sábados que será de 8 a 11 1/2 a. m. apercibidos que si dentro del expresado plazo no satisficieren sus adeudos incurrirán en el recargo del 10 por 100 y se continuará en el procedimiento conforme se determina en la Ley de Impuestos Municipales.

También en este plazo estarán al cobro los recibos de la contribución correspondientes a las fincas que la Comisión del Impuesto Territorial hubiere resuelto darlas de altas, por fabricación ó por rectificaciones de rentas, ó por otras causas y cuya resolución se les haya notificado a los interesados por ese Organismo después del día en que se abrió al cobro el trimestre anterior a este; como así mismo se hace saber que en virtud de acuerdo del Ayuntamiento de fecha 15 de Diciembre del año próximo pasado los recibos adicionales que se pongan al cobro por Fincas Urbanas ó Rústicas de nueva construcción ó rectificadas de cuotas, podrán pagarse uno de los atrasados conjuntamente con el que está al cobro y así sucesivamente en cada trimestre hasta el completo pago del adeudo, siempre que por virtud de la prórroga concedida no pueda surgir la prescripción, aumentándose en este caso el número de recibos que en cada trimestre se deba abonar, advirtiéndose que esta concesión queda sin efecto desde el momento que dentro de los plazos fijados dejen de satisfacerse los recibos que le correspondan, incurriendo en el recargo correspondiente todos los que queden pendientes de pago.

También se hace saber a los señores Contribuyentes y arrendatarios de Fincas Rústicas y Urbanas, la obligación en que están de declarar en los períodos señalados en el artículo 22 de la Ley de Impuestos cualquier variación ocurrida en la renta de las citadas fincas; y cuyo artículo dice lo siguiente:
Artículo 23.—En la primera quincena del mes de Julio de cada año, deberá ser declarada al Alcalde Municipal ó del barrio respectivo, por el propietario de Fincas Rústicas ó Urbanas, ó por sus representantes, cualquier variación que hubiere ocurrido respecto a la renta última fijada.

Igual declaración y en la propia fecha están obligados a presentar los arrendatarios a quien se le hubiera alterado la renta. Debiendo advertir que incurrirán al ocurrir en las penalidades que determina el artículo 61 de la propia Ley que copiado dice:
Artículo 61: Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar las declaraciones de fincas, que no lo hicieren, y las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan ó que compareciendo se nieguen a testificar, y las que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso.

Artículo 62: Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar las declaraciones de fincas, que no lo hicieren, y las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan ó que compareciendo se nieguen a testificar, y las que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso.

Artículo 63: Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar las declaraciones de fincas, que no lo hicieren, y las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan ó que compareciendo se nieguen a testificar, y las que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso.

Artículo 64: Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar las declaraciones de fincas, que no lo hicieren, y las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan ó que compareciendo se nieguen a testificar, y las que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso.

Artículo 65: Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar las declaraciones de fincas, que no lo hicieren, y las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan ó que compareciendo se nieguen a testificar, y las que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso.

Artículo 66: Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar las declaraciones de fincas, que no lo hicieren, y las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan ó que compareciendo se nieguen a testificar, y las que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso.

Artículo 67: Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar las declaraciones de fincas, que no lo hicieren, y las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan ó que compareciendo se nieguen a testificar, y las que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso.

Artículo 68: Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar las declaraciones de fincas, que no lo hicieren, y las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan ó que compareciendo se nieguen a testificar, y las que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso.

Artículo 69: Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar las declaraciones de fincas, que no lo hicieren, y las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan ó que compareciendo se nieguen a testificar, y las que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso.

Artículo 70: Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar las declaraciones de fincas, que no lo hicieren, y las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan ó que compareciendo se nieguen a testificar, y las que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso.

Artículo 71: Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar las declaraciones de fincas, que no lo hicieren, y las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan ó que compareciendo se nieguen a testificar, y las que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso.

Artículo 72: Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar las declaraciones de fincas, que no lo hicieren, y las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan ó que compareciendo se nieguen a testificar, y las que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso.

Artículo 73: Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar las declaraciones de fincas, que no lo hicieren, y las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan ó que compareciendo se nieguen a testificar, y las que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso.

Artículo 74: Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar las declaraciones de fincas, que no lo hicieren, y las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan ó que compareciendo se nieguen a testificar, y las que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso.

Artículo 75: Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar las declaraciones de fincas, que no lo hicieren, y las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan ó que compareciendo se nieguen a testificar, y las que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso.

Artículo 76: Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar las declaraciones de fincas, que no lo hicieren, y las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan ó que compareciendo se nieguen a testificar, y las que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso.

Artículo 77: Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar las declaraciones de fincas, que no lo hicieren, y las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan ó que compareciendo se nieguen a testificar, y las que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso.

Artículo 78: Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar las declaraciones de fincas, que no lo hicieren, y las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan ó que compareciendo se nieguen a testificar, y las que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso.

Artículo 79: Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar las declaraciones de fincas, que no lo hicieren, y las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan ó que compareciendo se nieguen a testificar, y las que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso.

Artículo 80: Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar las declaraciones de fincas, que no lo hicieren, y las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan ó que compareciendo se nieguen a testificar, y las que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso.

Artículo 81: Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar las declaraciones de fincas, que no lo hicieren, y las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan ó que compareciendo se nieguen a testificar, y las que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso.

Artículo 82: Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar las declaraciones de fincas, que no lo hicieren, y las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan ó que compareciendo se nieguen a testificar, y las que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso.

Artículo 83: Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar las declaraciones de fincas, que no lo hicieren, y las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan ó que compareciendo se nieguen a testificar, y las que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso.

Artículo 84: Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar las declaraciones de fincas, que no lo hicieren, y las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan ó que compareciendo se nieguen a testificar, y las que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso.

Artículo 85: Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar las declaraciones de fincas, que no lo hicieren, y las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan ó que compareciendo se nieguen a testificar, y las que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso.

Artículo 86: Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar las declaraciones de fincas, que no lo hicieren, y las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan ó que compareciendo se nieguen a testificar, y las que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso.

Artículo 87: Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar las declaraciones de fincas, que no lo hicieren, y las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan ó que compareciendo se nieguen a testificar, y las que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso.

Artículo 88: Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar las declaraciones de fincas, que no lo hicieren, y las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan ó que compareciendo se nieguen a testificar, y las que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso.

Artículo 89: Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar las declaraciones de fincas, que no lo hicieren, y las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan ó que compareciendo se nieguen a testificar, y las que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso.

CAJAS RESERVADAS

ORATORIA CONTEMPORANEA

Continúa dando juego lo ocurrido en Güines. La polémica se ha hecho ardiente y apasionada. Los conservadores juran que los liberales tuvieron la culpa y los liberales se la achacan á los conservadores.

Nosotros, con los antecedentes que poseemos, nos sentimos bastante instruidos para sacar la siguiente conclusión lógica: en los lamentables sucesos de Güines, cualesquiera que fueren los promovedores, debe dividirse la responsabilidad entre güifeltos y güibelinos.

Conocemos al dedillo la historia de la política cubana y no se nos oculta que durante la última década ha sido una política muy violenta, sin que ninguna fracción haya de enviarse á otra arrebatos tribunicios ni periódicas destemplanzas.

Los partidos se han combatido siempre en Cuba con una saña tremenda, poniéndose mutuamente cual no digan dueñas. Las oposiciones, para desacreditar á los gobiernos, han dicho contra éstos los horrores más grandes; y los gubernamentales, para restar prestigio á los opositoristas, les han negado hasta el agua y el fuego.

Como señalamos antes, por dos conductos se han desahogado las pasiones del sectarismo: por la prensa y por la tribuna. Aunque una frase castellana asegura que lo que "escrito está, escrito se queda," la palabra escrita, por insolente que parezca, causa aquí efectos menos malos que la palabra hablada. La prensa no se lee en colectividades, sino individualmente; y por eso los desplantes de la prensa han motivado, cuando más, algún que otro duelo ó reyerta. Pero la palabra hablada se emite en público, ante las multitudes, y ya se sabe que el alma colectiva—distinta por completo del alma individual, según la teoría de Leibón y otros insignes pensadores—es propensa á inflamarse y rebelarse brutalemente. De ahí que la tribuna haya producido tantos disgustos al país.

La oratoria de que se viene haciendo gala entre nosotros está marcada por un fuerte sello de diatriba; se inspira en un personalismo irritante; toca resortes que parecen mechas de bombas; busca efectos subversivos; sufre de epilepsia. No habla: ruege; no se eleva: se retuerce; no razona: insulta; no convence: amenaza; no deleita: subleva. El lenguaje es fiero; el gesto, duro; la voz, irascible; la intención, torcida; la imagen, brusca; la síntesis, rebelde. Oratoria revolucionaria, tempestuosa, alcanzará éxito cerca de la barricada, en días de sacudimientos nerviosos, en vísperas de lucha épica. En era de paz, en tiempos de bonanza, produce un malestar hondo, alarma sin razón, desconfianza, desmoraliza y quebranta. Cuando la oratoria carece de propiedad, carece de belleza, y su efectismo resulta falta de arte, indica decadencia.

cia. Poca ó ninguna confianza tienen en su talento los oradores que, sin clara justificación vociferan, se tiran de las rabelzas, dan puñetazos, apelan á las rudezas idiomáticas, injurian, calumnian y truenan.

La tribuna cubana, que ha contado con paladines muy ilustres, no era antes así. Aquella tribuna autonomista, colocada al borde de la revolución; aquella tribuna en que se trataban problemas tan graves y tan peligrosos; aquella tribuna de combate no apeló nunca al personalismo, no se insolentó ni se desvergonzó jamás contra determinada persona: era una tribuna culta, sabia, á la cual no subían hombres sin preparación, en la que no se toleraban torpezas, porque había directores que marcasen las líneas generales de los discursos, impusiesen la disciplina y domasen el torrente impetuoso de las pasiones. Allí estaban Montoro, Figueroa, Gálvez, Fernández de Castro, Giberga, Govín, Zayas y otras notables figuras, con demasiado talento y demasiada ilustración para necesitar de más recursos que su elocuencia en la propaganda por el triunfo de sus ideales.

¿Qué problema grave y peligroso hay que resolver hoy en las campañas políticas, cuando los partidos sólo persiguen, en las elecciones, sacar triunfantes un número mayor de candidatos? ¿Qué justifica la actitud iracunda de los oradores en una época de paz y de orden? ¿El acta de este 6 de aquel sujeto merece que se conmueva todo un pueblo, suene el escándalo y corra la sangre? ¿Cómo va á robustecerse la oposición insultando á los gubernamentales, y cómo van los gubernamentales á restar fuerza á la oposición, colmándola de injurias? ¿A quién se convence y se atrae con el agravio y la amenaza? ¿Por qué entonces dar mítines? ¿No se proponen ellos como fin ganar amigos y adeptos al bando que los organiza y efectúa?

Los directores de los partidos cubanos deben trazar á sus oradores la línea de conducta que han de seguir en la propaganda y obligarlos á que cumplan esas órdenes terminantes. Y si no fuera posible que se encauzara tan sencilla y fácilmente la opinión, más valdría que tomaran el acuerdo de que sus afiliados no asistieran á los mítines de sus adversarios, para evitar escenas como las de Güines. Esto último resulta bastante original y un sí es no es gracioso. Pero todo ha de preferirse al escándalo, el desorden y las colisiones.

¿Para contener los abusos de los adversarios políticos y castigar sus desplantes no existen otros medios que el bastón y el revólver? ¿En un tiro, en un garrotazo se encierra todo el concepto que tenemos de la ley? ¿Aún creemos á pie firme en la justicia primitiva, en la venganza por mano propia? ¿Por qué, pues, sostener un poder judicial enorme... y dar mítines? Vayan los liberales á las públicas reuniones de los conservadores y éstos á las de aquéllos, y cuando un orador pasa el límite de la corrección,

denúnciesele á un juez, para que le enseñe respeto á sus conciudadanos. Pero no vayan, si han de echar la cosa á barato y romperse la erisma...

Por el crédito exterior é interior de la República es menester que se ponga coto á la desfachatez de la oratoria política. Si nos juzgaran ó nos juzgásemos por lo que los conservadores dicen de los liberales y los liberales dicen de los conservadores, se sacaría la deducción más desastrosa del valer de este país, pues sumados los mutuos dieterios que á diario se dedican los unos y los otros, hay hasta para desesperar de nuestra condición de personas decentes.

Desde Washington

(Para el DIARIO DE LA MARINA.)

25 de Agosto

Ya ha terminado—por ahora—la guerra civil de Nicaragua. El Presidente Madriz se ha ido á comer el pan amargo de la emigración—regado con lágrimas y con champagne, marca Mumm—después de entregarle el poder á un Estrada, miembro del Congreso; quien se lo traspasará á su hermano, el otro Estrada, jefe de la revolución; y aun queda un tercer Estrada, llamado Aurelio y que forma la reserva de los Estradas.

Esta guerra civil ha costado cinco mil vidas humanas, entre bajas en los combates y gente muerta de hambre ó asesinada "por diferencias de opinión." Pérdida considerable para un país que sólo tiene medio millón de habitantes; el centésimo ha perecido; proporción excesiva en una contienda que no ha durado más que diez meses. De esos cinco mil muertos, hay que colgar algunos al dictador Zelaya y al general Estrada (D.Juan.) iniciador de la rebelión contra aquel dictador; pero, los más, corresponden al Presidente Taft y á su Secretario de Estado, Mr. Knox, por no haber rematado la suerte y no haber jugado limpio; esto es, por haberse limitado á desahuciar á Zelaya, en lugar de intervenir directamente, á cara descubierta, para poner término á la contienda fratricida. Su intervención ha consistido en ayudar solapadamente—y casi sin solapa, en algunos casos—á los estradistas, con lo que se ha prolongado la guerra. Ahora, según el "Sun," de Nueva York, se va á intervenir "ejerciendo una especie de fiscalización ("supervisión") en la elección de Presidente." Añade el "Sun:" "Se verá la mano del Secretario Knox cuando llegue la hora de votar. Como en Cuba y en Panamá, unos "supervisores" designados por el Departamento de Estado procurarán que se haga la elección sin fraudes ni disturbios y que suba á la Presidencia el hombre que haya tenido más votos."

Y aún habrá más intervención. "Se promulgará—dice el "Sun"—una nueva Constitución y en esto se verá, también, la mano de los Estados Unidos. Se preparará el documento, ó, mejor dicho, se reformará el documento actual, bajo la inspiración del Secretario Knox."

Y, sin embargo, el "New York Tribune," órgano principal del partido republicano, nos había asegurado que el gobierno de Washington no se entrometería en la política interior de Nicaragua, porque los Estados Unidos no aspiran al papel de caballero andante. A mí no me parece mal que se intervenga; lo he deseado y lo he pedido desde que Mr. Knox disparó su terrible Nota contra Zelaya. Lo que lamento, como, probablemente lo

lamentará el pueblo de Nicaragua, es que no se haya hecho eso antes, cuando podía evitar mucho derramamiento de sangre; y que se haya imitado la conducta seguida en Cuba, adonde se fué, no cuando comenzó la reconcentración, sino cuando ya se había acabado, después de causar millares de víctimas.

Aunque retrasada, la intervención americana en Nicaragua, no estará demás; pues, como llevo dicho, la guerra civil ha terminado, pero "por ahora." Podría renovarse en breve. Se nos dice que los generales Mena y Chamorro, colaboradores del general Estrada en la revolución, cuentan con partidarios numerosos; habrá tres candidatos á la Presidencia dentro del partido revolucionario; y cada uno con su clientela de macheteros, que no cree en elecciones. Y, así, si los Estados Unidos no ejerciesen una acción fiscalizadora, no subiría al poder "el hombre que tuviese más votos"—como dice el "Sun"—sino el que dispusiese de más machetes.

El otro Estrada, el José Dolores, el que ha sucedido interinamente en el gobierno al fugitivo Presidente Madriz, ha suprimido los derechos de importación sobre los víveres y otros artículos de consumo general; disposición exigida por el estado de miseria creado en Nicaragua por la dictadura de Zelaya y por la guerra civil. Y aquí se ve otro de los primeros del sistema de gobierno imperante en las "convulsivas" en países tropicales, de rica vegetación y en que se puede vivir con el mínimo de esfuerzos, los dictadores lo hacen tan mal que obligan á los pueblos á pasar hambre. También el Presidente Taft se ha ocupado, en estos días, de asuntos arancelarios; no para decretar exenciones de derechos, que á tanto no llega su poder; sino para recomendar, en una carta dirigida á Mr. Mc Kinley, Representante de Illinois, que el partido republicano vaya reformando parcialmente, "piecemeal," los aranceles aduaneros.

Este es un paso que el Presidente da, de avance, bajo la presión de la disidencia mantenida en el partido republicano por los "insurgentes" ó "progresivos." Mr. Taft ha estado repitiendo que la reforma general arancelaria, votada el año pasado, era la mejor posible y que no había que pensar en tocarla; y ha estado tratando á los "progresivos" como cantidad desdiable. Ahora va rectificando porque se entera de que son fuertes; hubiera debido verlo antes; y, antes y ahora, dirigir, en lugar de ser dirigido, puesto que es jefe. La opinión independiente no descubre en él aquella fibra y aquella previsión que se le suponían; y de aquí el que siga subiendo el papel de Mr. Roosevelt; quien, si procede con tino en la campaña oratoria que va á hacer en el Oeste, conquistará una influencia poderosísima en el partido republicano.

Lo de reformar los aranceles por entregas—como propone Mr. Taft—es menos malo que el dejar de reformarlos, porque, tal vez, algunas de las modificaciones sean razonables; hay que temer que siga el juego de los "intereses especiales." Lo bueno sería una reforma de conjunto, un plan de fines radicales, pero de método moderado, por el cual, con prudencia, se transformara el sistema. Hay los tratados de reciprocidad y hay la reducción gradual de los derechos. Este último plan fué el aplicado en España, el año setenta, por Figueroa y que Cánovas echó abajo cuando vino la Restauración; plan que da tiempo para liquidar á las industrias que no pueden resistir la competencia extranjera; y con el cual no hay sorpresas ni cambios bruscos; se sabe cuáles serán los derechos, no ya dentro de un año,

sino dentro de diez, y que no serán ni aumentados ni disminuidos. Veo con gusto que el "Journal of Commerce," de Nueva York, que es libre-cambista y que tiene mucha autoridad, aconseje ese mismo método y pide que, cada año, y por diez años, se rebaje un cinco por ciento en los derechos; con lo que, durante ese período, no habría cuestión arancelaria; pero, como, por desgracia, los "politicians" necesitan que la haya, porque viven de ella, no parece probable que prospere esa proposición. No es perfecta, puesto que, en ciertos ramos podría suceder que, al cabo de los diez años y después de reducidos á la mitad los derechos actuales, aun resultasen muy altos; pero es preferible á una reducción fuerte y súbita que arruine á capitalistas y deje á obreros sin trabajo. Y, sobre todo, si, llegado el último término de la reforma, se viera que esta había sido insuficiente, se haría otra para rectificar tales ó cuales puntos; pero, siempre, gradual; pues, con ser malo el proteccionismo, aun es peor el pasar de golpe y porrazo de un sistema á otro y el estar bajo la constante amenaza del cambio.

X. Y. Z.

LA PRENSA

El escándalo de Güines continúa vibrando en la atmósfera política como vibra largo rato una campana después de un fuerte golpe.

Y en consecuencia los periódicos siguen dando consejos para que en lo sucesivo no se repitan esos inconvenientes.

El Triunfo exhorta á la calma y la prudencia con estos párrafos:

"No podemos sustraernos á las exigencias de la actualidad, y en este mismo sitio desde el cual celebrábamos no ha mucho las muestras de cordura y sensatez de que venía haciendo gala nuestro pueblo en pleno período electoral, hemos de aludir á los, por todos conceptos lamentables sucesos de Güines.

Bien comprendemos que las excepciones confirman la regla; pero no nos basta con ese consuelo y nuestro más vehemente afán estriba en que lleguemos al día primero de Noviembre sin nuevos choques, para que entonces ordenada y legalmente cada cual depositara su voto en los comicios y los escrutinios arrojen como resultado la verdadera expresión de la voluntad popular.

Por el camino de la violencia, de los tiros y de los garrotazos, no iremos á ninguna parte, mientras no sea al descubierto y á la intranquilidad, mientras que yendo por la vía legal con cordura y con calma, vencidos ó vencedores, conservadores y liberales, podremos ufanos de haber dado un grande y noble triunfo á la República.

Ninguna persona sensata, ningún buen cubano puede dejar de condenar con energía los actos de violencia, procedan de donde procedieren. En esto forzosamente hemos de estar de acuerdo cuantos pensamos que el patriotismo exige entre otras virtudes el respeto al adversario, siempre que ejercitamos sus derechos, aunque sea para atacarnos por medio de oradores más ó menos elocuentes y cultos, más ó menos discretos y prudentes, y aun cuando merezcan el dictado de violentos é inciviles.

Hay que saber respetar á los demás, para que los demás nos respeten, y esta norma que es la recomendada reiteradamente por el Gobierno liberal, en todos los tonos y desde distintas esferas, debe ser observada fielmente por nuestros correligionarios y por nues-

tros enemigos, si no los ciega la pasión para hacerles tomar el mal sendero.

El Mundo añade á los consejos de ayer, estos otros:

"Todos sabemos que la propaganda política en los períodos electorales es apasionada, porque no puede reducirse á la exposición de doctrinas, sino que se ve forzada á combatir el programa, los métodos y la candidatura del partido adversario. Nadie ignora que la forma culta y pacífica de contrarrestar una propaganda es oponerle otra propaganda. A un mitin conservador se debe responder con otro mitin liberal. El efecto final hay que esperararlo de las urnas. A todo esto, que bien lo conocemos, se opone algo que es legítima cosecha de nuestros cultivos; á todo esto se opone la intolerancia, que es inculcatura, usando los medios, de una guapería, que es rigurosamente histórica. Somos intolerantes y agresivos y con intolerancias y agresiones podremos llegar á ser un pueblo incapaz para el gobierno propio, si no resolvemos con tiempo dominarnos hasta reducernos á los moldes de la civilización política.

En los deplorables sucesos de Güines se descubren dos notas de muy singular significación. Según la versión del campo liberal los conservadores dispararon desde un tren excursionista sobre el pueblo, la policía y la guardia rural. Es decir, dispararon sobre muchos correligionarios que para darles un adiós habían acudido á la estación del ferrocarril y esto es forzoso que le parezca á todo el mundo bastante inverosímil. La otra nota corresponde al señor Asbert, Gobernador de la provincia, quien—según su telegrama dirigido al señor Presidente de la República—"después de la salida de la excursión oyó disparar nuevamente desde el tren contra la policía y la guardia rural que sostenían el orden," siendo esta la primera vez que los oídos—que es por donde todos oímos—nos permitan ver quiénes disparan, desde dónde disparan y contra quién disparan. En ese mismo telegrama, el Gobernador, que no estuvo en el mitin, hizo saber á la primera autoridad de la República que los conservadores, después de profirir toda clase de insultos al Gobierno, promovieron los desórdenes, cuando los sucesos recientes de la Asamblea de los liberales fusionistas habaneros han debido demostrarse al señor Asbert que en los primeros momentos de todo conflicto es casi imposible conseguir una información imparcial y muy fácil hallarla apasionada, como lo fué aquella enviada á Cayo Cristo en la que aparecía el señor Díaz de Villegas increpado con palabras duras y puños cerrados por el Gobernador de la Habana, mientras el famoso Negro Tico blandía un cuchillo, viéndose forzado el Presidente de la República á preguntar si después de todo aquello sería posible seguir trabajando por la fusión de los liberales, muy bien tratados—dicho sea de paso—por la policía de la Habana, que preferió sufrir un diluvio de golpes antes de correr el riesgo de golpear, en la confusión del tumulto, al propio señor Asbert."

Estas cosas tienen poca importancia después que han sucedido, siempre que haya propósito formal de no reincidir ni extremar las frases que producen acaloramientos.

Una buena ocasión de consignar aplausos y enhorabuena es la que nos da El Heraldo de Matanzas, al dar cuenta de la visita que hicieron los señores de la Convención Liberal de

FAMA UNIVERSAL

Las Grantillas del Dr. Grant cuentan con inmensa falange de entusiastas y resueltas partidarias entre las madres de familia, amas de cría, religiosas de diversas órdenes, profesoras, menestralas, comerciantas, oficiales, mujeres, en fin, de cuantas clases y categorías sociales existen, como que las enfermedades no respetan rangos ni posiciones, ni otras influencias que las virtudes del remedio en estas líneas anunciadas, atestigüándose á los cuatro vientos la excelencia de un tónico uterino á propósito para tranquilizar el sistema femenino, disipar el histérico y eliminar otros feos síntomas que amenazan perniciosamente á toda mujer. Ni es fama, la de las Grantillas, de fecha reciente, ni efímera en éxito y resultados, sino consagrada por larga y madura experiencia.

PADRES DE FAMILIA, SI ENTRE SUS HIJOS HAY ENFERMO DEL PULMON, PECHO ó GARGANTA, LA CREOSOFOSFATINA LO CURARÁ INFALIBLEMENTE. DEPOSITO: VDA. DE J. SARRA, E HIJO Teniente Rey, 41.—HABANA.

CASTORIA para Párvulos y Niños En Uso por más de Treinta Años Eleva la firma de Cast. H. Fletcher NUTRE. ENGORDA MALTA Y LUPULO SARRA CERVEZA AGRADABLE NO ALCOHOLICA \$1.50 Doc. Droguería SARRA y Farmacias Teléfono A-1106, A-1107, A-1108 automático y 7, 277 y 409 antiguo. Ag. 5

FOLLETTIN 176 E. DE RICHEBOURG

Juan Lobo

VERSION ESPAÑOLA DE E. PASTOR Y BEDOYA. (Esta novela publicada por la casa editorial de Garnier y Hermanos de París, se encuentra de venta en la casa de Wilson, Obispo 52.) TOMO TERCERO (Continúa.)

Eran el marqués de Chamarrande, su hijo y un criado, que llevaba un farol del carruaje. Al salir de la casa de Pedro Castora, Mr. de Violaine montó en el coche del Marqués, con éste, la Marquesa y Juan. Iban á la casa de Mr. de Violaine, donde, según las órdenes que había dado, el Marqués esperaba encontrar á Henriqueta con su madre. Quería sorprender á la Baronesa. Como ésta no podía imaginar el júbilo que la iban á proporcionar, se había acostado á las diez y media. Susana velaba, esperando el regreso de su padre. Por ella supieron que Henriqueta no había ido al hotel de Violaine. El Marqués quiso ocultar su inquietud. Juan se puso pálido como un papel.

—Padre mío, replicó, vamos á buscar á Henriqueta nosotros mismos. —Es preciso que sepamos por qué no ha venido ya, y lo que ha pasado, contestó el Marqués. Dejando á la Marquesa con Mr. Violaine y con Susana, el Marqués y su hijo montaron de nuevo en el carruaje y se hicieron conducir á la calle de Ponthieu, donde se aparearon. El coche que esperaba á Henriqueta continuaba enfrente de la callejuela. El cochero, en su asiento permanecía esperando, fiel á la consigna que se le había dado. Al ver á sus amos saltó al pescante. —¿Dónde está Fermín? preguntó el Marqués. —En su puesto, señor; la joven no ha salido aún, y como veis, continuamos esperando. Pero no sé lo que ha ocurrido á ese lado; acabo de oír un disparo de fusil. Juan dió un salto. —¿Ah, padre mío! exclamó con indecible terror; el Barón ha matado á su hija. —¿Conviene que te domines, Juan, paciencia, hijo mío, mucha calma. —Sí, pero venid, venid pronto. —La callejuela está oscura, dijo el cochero, esperad. Quitó uno de los faroles de la berlina y se lo dió al joven.

El padre y el hijo se internaron en la calleja á grandes pasos. Poco después encontraron á Fermín. Mejor informado que el cochero, el lacayo había oído la detonación. É interrogado acerca de ella, contestó: —Ha sido en la casa donde ha sonado el tiro; se ha cometido un crimen. —¿O un suicidio! rectificó el Marqués. Fermín, añadió, coge el farol y siguenos. Los tres subieron la escalera, á cuyo final se encontraron en presencia de Landry. —¿Qué sucede aquí? interrogó el Marqués. —El Barón acaba de saltarse la tapa de los sesos. —¿Así debía concluir! ¿Que Dios no sea muy severo con él! —¿Dónde está Henriqueta? preguntó Juan con voz temblorosa. —Su hermano y yo la buscamos por todas partes, respondió Landry disimulando su ansiedad. El Marqués cogió la mano de su hijo y la estrechó fuertemente. —Animo, le dijo, es una nueva prueba; sé fuerte. Después añadió, dirigiéndose á Landry: —Guíanos hasta el cuarto del barón.

Al mismo tiempo que el Marqués y su hijo penetraban por una puerta en la habitación del suicida, dos guardias de la paz entraban por otra. —Señores, dijo el Marqués, ¿no sois más que dos? —Hay otros dos abajo, á la puerta, para impedir la entrada. —¿Está bien! Que uno de vosotros permanezca aquí, mientras el otro va á buscar al comisario de policía para hacer constar el suicidio. —¿De modo que es un suicida? —Es fácil conocerlo. —En efecto aun tiene la pistola en la mano. Uno de los agentes salió. El Marqués permaneció un momento silencioso, inmóvil, con los ojos fijos en el cadáver de su hermano que continuaba tendido en el suelo. A pesar de su indomable energía, el señor de Chamarrande estaba pálido y conmovido. Decía mentalmente: —Tu muerte es la salvación de aquellos que permanecen en esta vida! He ahí á dónde te han conducido tu ociosidad, tu hipocresía, tu concupiscencia, tu amor á los placeres y tus vicios!... Has comprendido que no podías vivir, y tuviste valor para darte la muerte. ¡Tu miserable existencia y tu horrible fin pueden servir de

ejemplo!... ¡Que la tierra te sea ligera: olvido y perdono! El Marqués se volvió. Raoul acababa de entrar. —Ah, señor Marqués! balbuceó el joven sollozando. —Raoul, dijo el Marqués con tono solemne; he ahí el pasado: ¡un cadáver! El porvenir sois vos; ¡un hombre! Después añadió, señalando el cielo: —Dios es el dueño de todo. —En seguida hizo una seña á su hijo y á Raoul, y salieron de la estancia. —En tanto, replicó el Marqués dirigiéndose á Raoul, no pensemos más que en vuestra hermana. —¿Henriqueta ha desaparecido! —Lo sé. —La he buscado vanamente y llamado por toda la casa; no hay habitación en que no haya entrado. —¿Estáis seguros de que no está en la casa? —¡Estoy en una ansiedad mortal!... ¡Oh, pobre hermana mía!... ¡Pobre hermana mía!... —¿Pero qué sospecháis? —Muchas cosas. He revelado á Henriqueta el secreto de los crímenes del barón de Simaise; conozco que he cometido una imprudencia; pero ella sorprendió estas palabras, dirigiólas

por mí á mi padre; ¡Es preciso morir! No ignoraba que yo había cargado dos pistolas para el doble suicidio, pues pensaba quitarme la vida al mismo tiempo que mi padre... Después de combatir mi proyecto, que Landry me impidió poner en práctica, ella lo aprobó. Aquí, en esta misma habitación, nos abrazamos y nos despedimos. Henriqueta aparentaba hallarse tranquila; pero... ¡ah! me estremezo. —¿Y bien? —Pues bien, creo que mi pobre hermana, impulsada por la desesperación, ha determinado poner fin á sus días. —¡Oh! exclamó el Marqués estremeeciéndose. Juan no pudo contener un sordo gemido; vaciló como un hombre ebrio, y fué á apoyarse en un mueble para no caer. —¡Ah, Landry! replicó el Marqués al ver aparecer á su fiel servidor. ¿Qué has averiguado? ¿Qué sabes mi buen Landry? —Mlle. de Simaise ha huído del hotel, y desgraciadamente, por el lado de la avenida de los Campos Eliseos. El ama de llaves, que fué la primera que acudió al oír la detonación, recuerda haber visto á Mlle. Henriqueta bajar precipitadamente la escalera principal. A causa de su turbación, no se le

aquella provincia al Presidente de la República.

Reproduciremos algo de lo que el colega dice:

Y qué hermosa representación, ante el Ejecutivo Nacional, la de los liberales fusionados de Matanzas! Los cinco alcaldes de filiación liberal de la provincia: doctor Carnot, de Matanzas; Miguel Fundora, de Bolondrón; Víctor Vasconcelos, de Alacranes; Enrique González, de Corral Falso, y Francisco González, de Jovellanos. El Presidente y Secretario de la Convención, el referido doctor Carnot, que ostentaba esa noble representación y el señor García Orozco. Los cinco candidatos a representantes señores Antonio Génova de Zayas, licenciados Luis A. ernández y Nemesio Busto, doctor Celso Cuéllar del Río y Dimaso Fernández. Por último, los señores Hilario Erice, Juan de los Ríos, Miguel Haedo y Juan Gronlier.

Y por si faltara algún detalle demostrativo de la pujanza del liberalismo fusionado, la adhesión de todos los candidatos a alcaldes municipales por los liberales de los términos de nueva creación. Es decir, todo el sentir de la provincia y la unánime expresión de que nada puede con la causa que tiene su mejor vocero en la tradición de los que no han tenido otro ideal ni otro pensamiento, que sacar por encima de los medros y ambiciones personales, el buen nombre de un partido que carga con la responsabilidad de los actos del Gobierno Liberal.

Oyó, pues, el querido general Gómez, con la habitual calma de siempre, a los señores comisionados, que fueron á Palacio, expresamente, á cumplir un acto de estricta cortesía como antes se deja apuntado.

Dijo que su ardiente deseo era la unificación de todas las fuerzas liberales de la República, á cuya finalidad había colaborado con verdadero empeño y que no desmayaría hasta su completo y acabado término. Que él se proponía hacer unas elecciones imparciales para que cada cual mostrara sus verdaderas fuerzas y que si como lo afirmaba la Comisión de la Provincial fusionada obtenía la mayoría en los comicios, con sus votos de felicitación, se mostraría satisfecho de la sinceridad con que se le trataba. Exuso que él no era el llamado á legalizar situaciones, y que por lo mismo, y á más del propósito de imparcialidad que antes había expuesto, dejaría al tiempo la resolución de algunos problemas pendientes y de las que sería una prueba irrefutable el resultado de las elecciones.

Estas nobles palabras del general Gómez, Presidente de la República, deben tenerlas presentes liberales y conservadores, en todos sus actos de propaganda.

El Camagüeyano publica una comunicación del señor Emilio Linares, Jefe del Departamento de Zootecnia de la Estación Agronómica de Santiago de las Vegas, sobre el uso de los silos en Cuba, y de tan importante trabajo copiamos lo siguiente:

En otra ocasión describíamos la naturaleza de los "silos," su forma y material de que se construyen, pero creemos que no estará demás el que ahora digamos algo con relación á esos grandes tanques de madera, cemento ó ladrillo, pues que se construyen de distintos materiales y en los cuales se puede almacenar una inmensa cantidad de pastura verde cuando esta se encuentra abundante en la primavera y cuya pastura allí conservada durante seis ó siete meses y acaso menos tiempo, sirve después para alimentar el ganado en los meses de escasez de forraje.

También dijimos en otro trabajo que el uso de los "silos" no era aplicable á aquellas regiones donde el criador cuenta con una inmensa extensión de terreno en la que puede criar su ganado sin necesidad de recurrir á otra alimentación que al pasto verde que el ganado tendrá á su alcance en la seca y en la primavera casi siempre en cantidad suficiente para no sufrir los rigores de la sequía, pero que también es cierto que algunos años en esas mismas regiones sufre el ganado los rigores de la escasez de pastos y esto no obstante todavía correspondemos que no justifica el uso de los "silos" en esas regiones, pero en cambio, en provincias como en la Habana donde el pasto verde escasea notablemente en la seca, creemos en extremo justificado el uso de los "silos" que se harán como en otros países más necesarios á medida que se subdivida la propiedad y las tierras tengan mayor valor del que actualmente tienen.

Son los "silos" grandes tanques ó cubas de madera, ladrillos ó cemento según al alcance de las fortunas que se construyen en las fincas de crianza muy especialmente en las que se dedican al negocio de producción de leche, los cuales se llenan de maloja y otras pasturas en los meses de las lluvias cuando el pasto es abundante, con la idea de conservar así alimento para sus ganados el cual se les suministrará en los meses de seca.

En el Departamento de Zootecnia de la Estación Experimental Agronómica, tenemos dos de estos "silos" y en uno de ellos hemos tenido ocasión de conservar grandes cantidades de maloja verde en la primavera de 1908, la que fué empleada en el invierno para alimentar nuestras vacas y mulos, con resultado en extremo satisfactorio; después, en 1909 llenamos de nuevo uno de estos "silos" de maloja, habiendo obtenido nuevamente un resultado muy bueno del material ensilado que curó perfectamente convirtiéndose en un forraje de superior calidad y que fué el que tuvimos en la seca para dar á los ganados de este Departamento.

Este año ensayaremos de nuevo uno de los "silos" pero en lugar de maloja emplearemos como forraje para ensilar los pastos de guinea y parará ó para, con el objeto de ensayar el grado de adaptabilidad de estos pastos para ensilarlos y según el resultado que se obtenga, comprobar si son propios para conservar en los "silos" esos dos pastos tan corrientes en nuestro país, con cuyo trabajo de investigación, creemos poder alcanzar algunos datos que nos servirán en el futuro para aconsejar á los numerosos criadores que ya se encuentran algo interesados en los "silos" y su adaptabilidad y conveniencias en nuestro suelo.

Repetidas veces en las sequías de primavera hemos visto con dolor quejarse á muchos labradores de que por falta de lluvias, las reses perecían de hambre y de sed. La construcción de los silos y la perforación de pozos, harían mucho en remedio de tan enormes daños.

Leemos en La Lucha: "La noticia de la próxima llegada de Rubén Darío y de Salvador Rueda, á la capital de Méjico ha despertado gran interés entre los círculos literarios y artísticos, admiradores del Príncipe del habla castellana y del gran colorista español.

El magazine literario "Revista Moderna," del que es director el barbo mejicano don Jesús E. Valenzuela, convocará á todos los círculos artísticos, literarios y científicos, para reunirse y hacer una gran recepción á los poetas Rueda y Darío.

Esta recepción consistirá en una excursión campestre, á la que concurrirán altas personalidades de las letras nacionales. Uno de los escritores de "Revista Moderna" dará al poeta la bienvenida y otro dará lectura á una composición poética.

Para dar la bienvenida á Rueda, en nombre de la juventud mejicana, el Ateneo de la Juventud ha comisionado al joven poeta José de J. Núñez y Domínguez, quien leerá unos versos en la ceremonia que organice el Centro literario de referencia.

El licenciado don Joaquín D. Casasús, dice que organizará en su residencia una gran velada en honor del poeta Salvador Rueda. Asistirá á esta velada lo más brillante de la literatura mejicana.

Salvador Rueda se embarcó en la Habana el día 20 último en dirección á España; y no creemos que se proponga reembarcarse para ir á Méjico; pero quisieramos equivocarnos, porque nos alegraríamos mucho de que fuese cierta la noticia del colega.

INSTANTANEA

Hoy todos se preguntan en Güines: ¿Quiénes fueron los culpables de la tragedia del domingo? ¿Fueron los conservadores ó los liberales? Yo no sé de parte de quién está la culpa, porque me encuentro alejado por completo de estas luchas bizantinas de la política, en que muchas veces no entra el ideal sino la pasión maldita, que satura de odios las almas y divide á los hermanos, nacidos para amarse.

No vengo, pues, á estas columnas á pedir castigos para nadie, que no encajaría la actitud del acusador en mi sagrado ministerio de paz: quiero sólo dar un consejo desinteresado y sincero á mis camaradas de Güines, á los políticos de los dos bandos:

Por la tranquilidad de vuestras familias, por el honor de Cuba y por el honor de Güines, debéis limpiar vuestros corazones de rencores y ambiciones que rebajan y envilecen. La salvación de la patria no está en los apasionamientos de sus hijos: está en el orden, está en la prudencia de todos.

Sin orden, sin prudencia, sin paz, no habrá gloria para este país hermoso, digno de política más elevada y pura.

¡Haya paz entre los cubanos, y sobre todo entre los güineros!

J. VIERA.

Apertura de los Tribunales

Mañana, á las nueve, se verificará en la sala de actos del Tribunal Supremo la solemne ceremonia de apertura de los tribunales de justicia. El Presidente de la Sala de Vacaciones del alto Tribunal, don Antonio Govín y Torres, ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos una invitación para dicho acto. Asistiremos.

La Jura de la Bandera

Habana 30 de Agosto de 1910. En cumplimiento de lo resuelto por el honorable señor Presidente de la República en Decreto de fecha 28 de Julio último, estableciendo, á propuesta de esta Secretaría, la jura de la bandera nacional en las escuelas públicas al inaugurarse cada curso, procede por este Centro se dicten las reglas necesarias para llevar á cabo la práctica cívica de referencia.

En tal virtud:

- 1.º La jura de la bandera nacional se establece en las escuelas públicas para todos los alumnos de ciudadanía cubana.
2.º La fórmula del juramento, que se solicitará de los alumnos, será la siguiente: "Niños: Esta bandera es el símbolo de la patria cubana. Ella ampara nuestra independencia y representa la virtud y la gloria de generaciones heroicas. Por tan altos títulos á vuestro amor y veneración, debéis defenderla y honrarla para que siempre ondee sobre esta tierra querida. ¡Juráis, pues, consagrarle ferviente culto en vuestros corazones y que por la eficacia de vuestro patriotismo habrá de merecer siempre el respeto y la simpatía de todos los pueblos!"

3.º Las Juntas de Educación de los distintos distritos de la República son las encargadas de organizar esta práctica en forma que resulte sencilla y severa, cuidando de hacerlo en condiciones que no perjudique la salud de los niños.

4.º Las referidas Juntas de Educación y los maestros deberán contribuir á que el acto, dentro de la natural sencillez que debe caracterizarlo, resulte sugestivo para los niños, y deben promover que estos, al desfilar ante la bandera, la arrojen flores, infiltrándoles de este modo la devoción y el amor que la enseña gloriosa de la patria merece.

5.º La jura de la bandera se verificará inmediatamente antes de dar comienzo las clases en el local de cada escuela, y el acto será presidido por la autoridad escolar de más alta categoría, donde la hubiere; y allí donde no existiere, la presidirá el propio maestro, debiendo ser, en cada caso, el que más elevada representación ostente en la escuela.

6.º En la ciudad de la Habana, por haberse dignado aceptar la invitación que á ese objeto les ha sido hecha, presidirán el acto, en la escuela de mayor número de aulas, el honorable señor Presidente de la República; y sucesivamente, en cada una de las escuelas que sigan á aquella en mayor número de aulas, el señor Gobernador Provincial, el señor Alcalde Municipal, el señor Superintendente Provincial de Escuelas, el señor Presidente de la Junta de Educación, los señores Inspectores Provinciales de Instrucción primaria, el señor Inspector de Distrito y sus auxiliares, respectivamente; y, en las restantes escuelas, el director de estas. En las demás ciudades de la República, podrán los señores Superintendentes Provinciales de Escuelas, invitar ó presidir el acto á las autoridades gubernativas ó municipales que considere conveniente.

7.º Las Juntas de Educación designarán de entre sus miembros, la persona que leerá la fórmula del juramento contenida en la regla segunda, pudiendo hacerlo también el propio maestro, según las circunstancias del lugar en que radique la escuela. Los alumnos contestarán con esta frase: "Sí, lo juramos;" é inmediatamente después un maestro les dirigirá una breve alocución tendente á explicar la significación del acto que se celebra, terminado lo cual, todos los niños de cada escuela desfilarán ordenadamente ante la bandera y se distribuirán en sus respectivas aulas para dar comienzo á las tareas escolares del día.

Esta Secretaría tiene plena confianza en que el magisterio público cooperará decididamente al éxito de esta solemnidad patriótica, no omitiendo ningún esfuerzo para que el acto del juramento se verifique ante la bandera desplegada en todas y cada una de las aulas, pues los mismos maestros tendrán á orgullo proveer á que en sus respec-

tivas escuelas no falte la enseña de la patria.

(F) Mario García Kohly,

Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

30 Agosto 1910.

Observaciones á las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 758.61. Habana, 759.32. Matanzas, 758.91. Camagüey, 761.26.

Temperatura: Pinar del Río, del momento 27.º, máxima 34.º, mínima 24.º. Habana, del momento 28.º, máxima 30.º, mínima 30.º. Matanzas, del momento 27.º, máxima 32.º, mínima 34.º. Camagüey, del momento 25.º, máxima 28.º, mínima 22.º.

Viento: Pinar del Río, S. flojo. Habana, SE. 2.7 metros por segundo. Matanzas, SE. flojo. Camagüey, E. flojo.

Ayer en la Habana: Viento predominante NNE., velocidad 6.3 metros por segundo. Barómetro á las 4 p. m. 757.37.

Lluvia durante las últimas 24 horas: Pinar del Río, 3.0mm. Matanzas, Iloviznas, Camagüey, 10., m/m.

Los sucesos de Güines

DOS CARTAS

Güines, Agosto 30 de 1910.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Muy señor mío:

Con el fin de desvanecer los rumores propagados por parte de la prensa habanera respecto á la detención del joven Alberto Yarini, ocurrida como motivo de los sucesos acaecidos el domingo 28 del actual en esta villa, ruego á usted encarecidamente de publicidad en el periódico de su digna dirección á la carta que con esta fecha me dirige el referido joven, de la cual le adjunto copia, por cuyo motivo le anticipa las gracias su afmo. y s. s. Emilio Roger

Señor Alcalde Municipal de Güines. Muy señor mío:

Es mi deber como caballero, dirigir á usted la presente á fin de que se conozca la verdad de lo ocurrido en cuanto á mi persona se refiere, con motivo de los sucesos ocurridos en esta villa el domingo 28 del actual.

Al ser detenido en la Estación de los Ferrocarriles á presencia de usted, recuerdo que le comunicé mi temor respecto á que pudiera ser agredido dado los sucesos que se estaban desarrollando, pero quiero hacer constar que inmediatamente ordené usted al Jefe de Policía que bien custodiado se me condujera al Vivac por las afueras de la población, siendo también cierto que durante mi detención he sido tratado con todo el respeto y la consideración debida y que mis amigos han podido visitarme siempre que han querido y á cualquier hora.

Lo que quiero hacer público para que conste en todo tiempo. De usted con la mayor consideración, (f) Alberto Yarini.

Güines, Agosto 30 de 1910.

JUNTA DE PROTESTAS

Extracto de resoluciones:

Resolución número 990.—Declarando "Sin lugar" la protesta establecida por los señores Incerca y Compañía del comercio de esta plaza contra el aforo por la partida 194 del Arancel de una importación de pieles aceitadas y granecadas por medios mecánicos para cuya clasificación solicitaron los interesados la partida 193 que no comprende esa clase de pieles.

Resolución número 991.—Declarando "Sin lugar" la protesta formulada por los señores Palacio y García, importadores de esta ciudad contra la Partida 194 del Arancel aplicada por la Aduana de este puerto á una remesa de pieles marroquíes con peso de 1,432 kilogramos por ser dichas pieles aceitadas y granecadas mecánicamente, circunstancia esta última que las incluye forzosamente de la partida impugnada por los interesados.

Resolución número 992.—Declarando "Sin lugar" la reclamación establecida por el señor Alfredo Incerca contra la clasificación por la partida número 194 del vigente Arancel de Aduanas de unas pieles que después de un detenido examen por la Junta, resultaron granecadas artificialmente, condición que determinó su aforo por la referida partida según informe del Administrador de la Aduana de este puerto.

Resolución número 993.—Declarando "Sin lugar" la protesta establecida por el señor Alfredo Incerca contra el aforo de 71 kilos 384 gramos pieles curtidas glaceadas (marroquíes) por

la partida 194 porque del reconocimiento practicado en la muestra oficial ha podido comprobarse que esas pieles han sido granecadas por medios mecánicos.

Resolución número 994.—Declarando "Con lugar" la reclamación establecida por los señores Taboada y Rodríguez contra el aforo de 12 kilos de llaves niqueladas por la partida 70 del Arancel, porque esas llaves dada su forma no pueden ser aplicadas más que á instalaciones sanitarias de lavabos de agua corriente, correspondiéndole la partida 70 A, reclamada por los interesados.

Resolución número 995.—Declarando "Con lugar" la protesta establecida por el señor J. Gutiérrez de León, contra el aforo por la partida 163 D, de 1136 kilos albums de cartón para anuncios de la fábrica de cigarrillos denominada "Susini," ordenándose su clasificación por la partida 315 del Arancel solicitada por la parte interesada, teniendo en cuenta lo preestablecido en el orden número 49 del Cuartel General del Departamento de Cuba de 7 de Febrero de 1901, que se refiere á la clasificación de anuncios que por el hecho de tener valor comercial estén excluidos de la partida 345 de las franquicias Arancelarias.

Resolución número 996.—Declarando "Con lugar" la protesta formulada por los señores R. Benítez é Hijos, impugnando la clasificación arancelaria de una importación de objetos de vidrio ordinario moldeado que por considerarlos adornos de tocador la Aduana de este puerto les aplicó la partida 14 A, habiéndose resultado del examen de la muestra oficial hecho por la Junta, que se trata de un recipiente de vidrio que por su forma puede tener diversas aplicaciones, no siendo ninguna de ellas la de servir de adorno principalmente, circunstancia que forzará su clasificación por la partida protestada.

Resolución número 997.—Declarando "Sin lugar" la protesta hecha en la Aduana de este puerto por los señores Incerca y Compañía contra el aforo de diez fardos contenidos pelo en rama por la partida 143 C del Arancel, no siendo aplicable la 144 reclamada porque del examen microscópico resultó que se trata de pelo animal, pelo artificial y cabello humano, dominando este último en la mezcla.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Varios asuntos

Los señores López Méndez y Acosta (D. Leoncio), Alcalde Municipal y Presidente de la Asamblea liberal de Guanajay, respectivamente, visitaron ayer al general Gómez, de quien solicitaron que cuanto antes se disponga lo conducente á fin de que den comienzo los trabajos para la construcción y composición de las aceras de dicha villa; el indulto de Rogelio Ortega y Alvarez; la apertura de las obras para la construcción de la carretera del Mariel al "Bongo," así como desde Guanajay á Banes.

Dichos señores han solicitado con empeño la inauguración de esas obras, fundándose en que los créditos están concedidos y con objeto de dar ocupación en ellas al gran número de trabajadores que han cesado en las faenas de limpieza de los campos de caña.

SECRETARIA DE HABIENDA

Circular

Se ha dirigido la siguiente circular á los Administradores de las Aduanas:

"Habana, Agosto 27 de 1910. Señor Administrador de la Aduana de..... Señor:

Se ha dispuesto que todos los despachos de entradas y salidas de alcoholes natural y desnaturalizado que vienen amparados por guías y remisiones respectivamente, sean intervenidos por los señores Inspectores de las Aduanas que prestan sus servicios en los muelles, en la forma siguiente:

Al llegar á éstos cualquier envase contenido alcohol ó aguardiente en estado natural, para hacer el despacho tendrá el receptor que exhibir la guía (documento oficial) que lo ampara, debiendo ser ésta, intervenida una vez examinado y comprobado lo que en la misma se hace constar, con examen del líquido recibido, que se hará desatando el envase y cerciorándose si dicho líquido está en estado natural, según se significa en la guía, y para el despacho de alcohol ó aguardiente desnaturalizado, se exigirá la remisión de los mismos; cuyos documentos han de venir necesariamente intervenidos por el inspector de servicio en la destilería de don-

de procedan dichos caldos, debiendo ser examinados todos los envases y reconocido el líquido en el acto de ser despachados, procediéndose para su comprobación en la misma forma que para los que estuvieran en estado natural, cuya remisión también interviendrán.

En el caso de no haber conformidad entre lo hecho figurar en los documentos citados y el líquido recibido, se dejará en suspenso el despacho y procederán á levantar diligencia, dando cuenta por la vía más rápida al señor Inspector provincial de Impuestos, los señores Inspectores del ramo y á su Jefe inmediato, los Inspectores de Aduana.

Las responsabilidades que resulten de cualquier orden que éstas sean, se harán efectivas sin pérdida de tiempo ante la autoridad que corresponda. Sírvase acusar recibo.

Atentamente,

F. P. Machado, Secretario de Hacienda.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Junta de Educación

Las sustitutas que trabajaron el año último en el distrito de la Habana pueden presentar sus solicitudes á la Junta de Educación, para ser nuevamente nombradas, acompañando certificado de buena salud, expedido por el Departamento de Sanidad.

Junta de Inspectores

Se han recibido los siguientes despachos:

"Sr. Secretario de Instrucción Pública.—Camagüey, Agosto 29.—Inspectores provincia y de distrito reunidos hoy para celebrar sesión prevista artículo 31 Ley Escolar, me ruegan saludé á usted respetuosamente, lo que hago en nombre de ellos y mío. —(f) Xiques, Superintendente Provincial."

"Matanzas, Agosto 29.—Al iniciar trabajos Junta Inspectores, conforme artículo 31 Ley, figura primer acuerdo saludarle respetuosamente, felicitándole nombre magisterio todo provincia por beneficiosas iniciativas favor profesorado y escuelas públicas, honrándome trasmitir dichos acuerdos."

Sobre un recuerdo histórico

El señor Secretario de Instrucción Pública ha dirigido al señor Roberto Orr, Administrador de los Ferrocarriles Unidos, la siguiente carta:

"Muy distinguido señor y amigo: Enterado hace un momento de que se encuentra depositada bajo la escalera principal de la casa que ocupa en la calle de Egipto la Compañía de la cual es usted muy digno Administrador, la lápida de mármol que colocada en la parte superior de la que fué Puerta de Tierra, conmemoraba la construcción de una parte de las murallas, y siendo de gran interés la adquisición de ese recuerdo de nuestra Historia, para que en su día, ya no lejano, ocupe el lugar que por propio derecho le corresponderá en el Museo Nacional á usted acudo en ruego—cuyo móvil no puede ocultarse ni al patriotismo ni á la cultura de usted—á fin de que usando de su valiosa influencia se obtenga que la Compañía haga donación de la lápida al expresado Museo.

Por ello anticipo á usted mi reconocimiento y le reitero los testimonios de mi consideración más distinguida. —(f) Mario García Kohly."

Renuncia aceptada

Se ha aceptado la renuncia del cargo de vocal de la Junta de Educación de Santo Domingo, provincia de Santa Clara, presentada por el doctor Eduardo García Domínguez, y se ha ordenado á la referida corporación que cubra la vacante ocurrida con arreglo á lo dispuesto en los artículos 61 y 62 de la Orden número 368, serie de 1900, y la circular número 3 de este Centro, fecha 26 de Abril del corriente.

Créditos concedidos

Se han concedido, por estar debidamente justificados, los siguientes créditos: \$20 á la Junta de Educación de Guantánamo, para pagar el sueldo del encargado de la caseta de instalaciones sanitarias en los meses de Julio y Agosto; \$16.60 á la Junta de Educación de Gibara, para pago de diferencia de alquileres de la casa que ocupa la oficina de dicha corporación, y \$17 á la Junta de Educación de Camagüey, para aumentos de alquileres aprobados.

No es posible

Se ha comunicado al Sr. Presidente de la Junta de Educación de Sancti Spiritus que no es posible acceder á la solicitud de diez pesos que pide para aumento de alquileres, por estar agotado el crédito para este concepto.

NO ABANDONE SUS OCUPACIONES

Durante el VERANO tome todas las mañanas una CUCCHARADA de

SABROSA, REFRESCANTE, EFERVESCENTE y conservará el ESTOMAGO en buen estado sin impedirle para nada

Droguería Sarrá

Teniente Rey y Compostela--Habana—En todas las Farmacias-Frasco pequeño: 20 cents.

TELEFONO: A-1106-A-1107-A-1108 automático—7-277-409 antiguos

MAGNESIA SARRA

Autorización

El señor Cura párroco de Pedro Bencourt ha sido autorizado para que pueda surtir de agua en el pozo del Centro escolar de aquel distrito. Esta autorización cesará tan pronto como las necesidades del servicio así lo demanden, quedando la Junta de Educación encargada del cumplimiento de esta resolución.

Maestros ratificados

Ha sido aprobada la ratificación acordada, a propuesta del Inspector del distrito, por la Junta de Educación de Palmira, de los maestros señores Serafín Alfonso, María D. Martín, José R. Rumá, Rafael Pomares, Aurelio Miquelorena, María Haro y Esteban Pellón.

No es competente

Al Sr. Pablo F. Vila, Presidente del partido liberal de Cárdenas, y a la señora Ana Gloria Gutiérrez, vecina de esta ciudad, se les ha comunicado que a esta Secretaría no compete el nombramiento de maestros, facultad que es exclusiva de las Juntas de Educación.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA

Marcas de ganado

Por esta Secretaría se han concedido las marcas para señalar ganado a los señores Constanza Batista, Juana Martínez viuda de Cruz, Olalla Santesteban, Toribio Placeres Arismendi, Rogelio Domínguez Serrano, José María, Justo Cruz Toledano, Francisco Borrego é Hijos, José Marrero, Domingo Antonio Rodríguez, Lucas Escobar, Francisco Fernández Rondán, Jesús Cardet, Teodoro Triana, Narciso García Márquez, Jesús Ochoa, José A. Borges Brún, Juan Paz y Rodríguez, Francisco Fundora Valle, Manuel Recio Agramonte.

SECRETARÍA DE SANIDAD

La clausura del Matadero

El Sr. Presidente de la República, a propuesta y por acuerdos reiterados de la Junta Nacional de Sanidad, y resolviendo un expediente incoado desde hace larga fecha por la Junta Superior de Sanidad, ha dictado un Decreto con fecha de ayer, en el que, oído el parecer del Secretario de Sanidad y Beneficencia y en cumplimiento de los acuerdos de la Junta, resuelve ordenar al Ayuntamiento de la Habana que en el término de treinta días proceda a la clausura y demolición del actual Matadero municipal, y que para dar debido cumplimiento al establecido en el artículo 342 de las Ordenanzas Sanitarias, celebre el Ayuntamiento un concierto con alguno de los Mataderos existentes en el término municipal y que reúna las condiciones exigidas en las citadas Ordenanzas, para que la matanza se verifique en las debidas condiciones higiénicas.

DE COMUNICACIONES

Nombramiento

El Sr. Director General del ramo ha nombrado a Ramón Laserna Muñoz mensajero de la oficina local de comunicaciones de Caimito, vacante por cesantía de Longino Hernández; y ha destituido de su cargo en la oficina de Cienfuegos al Sr. Marcelino Ruiz, por faltas comprobadas en expediente que se le instruyó.

ASUNTOS VARIOS

Calle en mal estado

A las repetidas quejas que venimos recibiendo sobre el mal estado en que se encuentran muchas calles de esta ciudad, tenemos que agregar una más: la referente a la calle de Rayo, cuadra comprendida entre las de Salud y Reina, que está intransitable. Llamamos la atención del Ingeniero Jefe de la ciudad sobre esta queja, a fin de que ordene la pronta reparación de la expresada cuadra.

CRONICA JUDICIAL

EN LA AUDIENCIA

Día de verdadera calma ha sido el de ayer en las Salas de esta Audiencia pues no se celebró ningún juicio oral, a no ser en la Sala Primera la continuación del juicio oral suspendido anteayer en causa seguida contra los señores de la Orden Lastra y otros, por esta.

Sentencias

No se han dictado ayer.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

En el Tribunal Supremo

En la Sección Civil el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Antonio V. López contra el acuerdo del Ayuntamiento de la Habana de 11 de Diciembre de 1908. Ponente: el Presidente. Fiscal: Figueredo. Letrado: Dr. J. Ecay.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto en el juicio de desahucio seguido por Juan García Valdés contra Julio Pérez Gafie. Ponente: Señor Tapia. Letrados: Sres. Soto y Ramírez Ovando.

EN LA AUDIENCIA

No hay señalamientos en ninguna de las Salas de lo Criminal.

CORREO DE ESPAÑA

ACOSTO

La libertad de pensamiento en España.

De "La Epoca":

"No es exacto, decíamos ayer, repitiendo lo que muchas veces hemos tenido ocasión de consignar, que la escuela en España esté abierta al dogmatismo y cerrada a la razón. Si el fanatismo sectario no inspira a los detractores de nuestra Patria, veríanse obligados a reconocer, a poco que estudiaran la realidad de nuestro estado social, que entre nosotros goza la cátedra de una libertad de que no disfruta en pueblos que pasan por mucho más adelantados.

Para convencerse de la exactitud de este aserto, no hay más que pasar la vista por las Universidades españolas. En sus claustros figuran hombres de todas las ideas, desde la tradicionalista hasta la más radical, y no son los de esta última filiación meras excepciones, porque el número de catrónicos que profesan ideas avanzadas es importante.

¿Quién puede decir que nuestras Universidades están cerradas a la razón, cuando ve en ellas, ocupando cátedras, hombres como don Miguel Morayta, don Manuel Sales y Ferré, don José Echegaray, don Luis Simarro, don Vicente Santamaría de Paredes, don Felipe Sánchez Román, don Rafael Ureña, don Gumersindo de Azárate, don Francisco Giner, don Félix Aramburu, don Julián Calleja,

don Santiago Ramón y Cajal, don Amalio Gimeno, don Tomás Maestre, don Odón de Buen, don Melquíades Álvarez, don Adolfo Álvarez Builla, don Rafael Altamira, don Adolfo González Posada y otros que cabría citar? ¿No representan estos hombres todos los matices del pensamiento moderno, en lo que tiene de más radical? ¿Es que estos hombres no gozan de toda la libertad necesaria para exponer sus doctrinas?

En los Institutos pasa exactamente lo mismo. Profesores de ideas muy radicales están encargados de la enseñanza, al lado de otros de ideas muy conservadoras, sin que ni éstos ni aquéllos vean coartada en lo más mínimo la independencia de su pensamiento.

Además: ¿no hay multitud de Círculos republicanos que sostienen escuelas? ¿Va a crear alguien que en éstas se da la enseñanza dogmática? ¿No existe hace muchos, muchos años, la Institución Libre de Enseñanza, por cuyas cátedras han pasado hombres como Salmerón, Labra, Moret y los ya citados Azárate y Giner? ¿Acaso no hemos oído defender desde la tribuna del Ateneo hasta las doctrinas anarquistas? ¿Quién pone aquí límites al pensamiento del profesor?

No; eso que se dice es una de tantas mentiras forjadas para desacreditarnos y propaladas con el auxilio de malos españoles. La cátedra goza aquí de tanta libertad como en el pueblo más adelantado, y desde luego de mucha más que en la vecina República francesa, en la que hemos visto a los profesores que no profesaban las ideas del Gobierno, ser perseguidos por éste.

O hablan de memoria, ó mienten descaradamente los que pregonan la esclavitud del pensamiento español."

La cuestión de confianza al Parlamento.

Madrid 13.

Hablando el señor Canalejas de las cuestiones políticas, ha dicho que en la primera sesión que celebre el Congreso, al reanudar las Cortes sus tareas, pedirá él la palabra y explicará toda su gestión durante el interregno parlamentario, dando cuenta de las negociaciones con Roma, prohibiendo de la manifestación de San Sebastián y huelga de Bilbao, recabando después un voto de confianza a la Cámara. Si ésta se lo concede, como espera, proseguirá sus trabajos y presentará inmediatamente los proyectos que tiene anunciados, entre ellos el de reglamentación del trabajo en las minas, división electoral y cuestión de Canarias, sin contar los presupuestos y diversos proyectos de Hacienda, a los que dedicará todos sus esfuerzos.

Obras de urbanización en Valladolid

Valladolid 17.

En el Ayuntamiento se ha celebrado la subasta para las obras de asfaltado de la avenida de Alfonso XIII y plazas de Colón y de Zorrilla.

Las obras se adjudicaron, provisionalmente, al contratista señor Ruiz Apodaca en 79,766.69 pesetas. El contratista ofreció una rebaja del 22.75 por 100.

Las obras se ejecutarán en cien días. La superficie que quedará asfaltada mide 7,714.35 metros cuadrados.

Un edificio que desaparece.—La Presidencia del Consejo.

La noticia de que el Gobierno ha acordado conceder un crédito para el derribo del viejo y construcción del nuevo edificio de la Presidencia del Consejo, hace que sean de actualidad cuantos datos y antecedentes se refieren a la historia de aquel destalado caserón, cerrado ya definitivamente para el culto de la política, y que empieza a derrumbarse al peso de sus ciento nueve años cumplidos.

Bien merece que, próximo a desaparecer al golpe de la piqueta que ha destruido tantos recuerdos del antiguo Madrid, le dediquemos algunas líneas.

Ninguno de los que en Madrid van siendo viejos en el ingrato oficio de periodistas, ha dejado de visitar muchas veces aquella casa, centro de las más interesantes informaciones, y pocos serán los que no asistan a su demolición sin experimentar un sentimiento de tristeza, porque, al fin, allí transcurrieron los mejores días de su juventud, los días del entusiasmo periodístico, avivado por las graves reflexiones de Cánovas, por las joviales confidencias de Sagasta y por los ingeniosos dispareos de Silvela.

Los profesionales de la política, los eternos aspirantes a destinos públicos, verán también con pena la desaparición del edificio, donde muchos de ellos lograron realizar sus sueños. ¡Ah! Si aquellos viejos muros hablaran, ¡cuántas historias interesantes podrían contar de los extremos a que conduce la ambición humana!

La Presidencia del Consejo no ha podido sustraerse a la ley de la vida, que acaba con todas las grandezas, y ha visto transcurrir sus últimos años en la triste soledad de las cosas que mueren.

El señor Canalejas ha sido el último Presidente que lo habitó; pero tuvo que abandonar ante el peligro de un próximo hundimiento. Y en su puerta cerrada se ha visto muchos días un cartel que decía: "Cerrado por reforma." Más propio hubiera sido este otro rótulo: "Cerrado por defunción."

En realidad, ya era tiempo de que en el solar que ha ocupado la Presidencia del Consejo se levantara otro edificio más conforme con las exigencias de la vida moderna.

Ocupaba antiguamente en la calle de Alcalá el número 51, y fue construido, según atestiguan la inscripción colocada en el pórtico, el año 1801.

Conocióse entonces por la "Casa de los Heros" y por el "Almacén de Cristales," debiendo esta última denominación a que en la misma casa estuvo establecido el depósito de cristales de la fábrica de La Granja.

En un principio fué habitado por el pintor de cámara don José Madrazo, que allí tuvo también su estudio, y cuando el Infante don Sebastián volvió a Madrid, después de la guerra civil de los siete años, ocupó este palacio, hasta que se volvió a marchar en 1865.

Después, aunque sólo por breve tiempo, se instalaron en él las oficinas del Ministerio de Ultramar.

La Presidencia del Consejo de Ministros estaba por aquella fecha en el ángulo del jardín del palacio de Buenavista, inmediato a la Cibeles; pero un formidable incendio que se declaró en aquel sitio hizo indispensable su traslado al lugar que ha ocupado hasta ahora.

En 1869 se hicieron en el edificio grandes reformas, y se decoró con gran suntuosidad, para que lo habitara el Regente del Reino. Aquella fué su época de mayor esplendor; pues

allí se celebraron fiestas brillantísimas, y en sus salones se reunían a diario las personas más notables de la buena sociedad de Madrid.

El salón que ocupaba el centro del piso principal sólo se abría ahora en noches de recepción, cuando acostumbraban a reunirse allí las mayorías parlamentarias. Aunque algo anticuada, ofrecía un soberbio golpe de vista; pues los muebles eran de gran valor, y el decorado, en general, severo y elegante.

Por aquel salón y en el modesto despacho que utilizaban los Jefes del Gobierno, han desfilado, desde el Duque de la Torre hasta Canalejas, las más ilustres personalidades de nuestra época, los hombres eminentes que con mejor ó peor fortuna han consagrado todos sus esfuerzos a servir leal y honradamente a su país.

Pidamos a Dios que los que pasen por el nuevo edificio se inspiren todos en los mismos elevados sentimientos y sólo proporcionen días de gloria a su patria.

La Reina Madre y la cuestión religiosa.—Una información inexacta.—Rectificación del Ministro de Estado.—Un suelto de "La Epoca."

San Sebastián 13.

El señor García Prieto, Ministro de Estado, ha manifestado que carece de fundamento la noticia publicada por varios periódicos, suponiendo que la Reina Cristina había interesado la intervención del Emperador de Austria para conseguir que se reanuden las negociaciones entre el Vaticano y el Gobierno español.

"La información—añadió—es totalmente inexacta, pues ni el Gobierno toleraría la intervención de una tercera potencia, ni la Reina Cristina se mezcla en nada que a política se refiera, desde que el Rey es mayor de edad, llevando esto con escrupulosidad extraordinaria.

"Cuando se acerca alguien a la Reina Cristina para tratar asuntos de Gobierno, es su primer cuidado enviarle al Ministro respectivo ó al Presidente del Consejo."

Comentando estas manifestaciones del señor García Prieto, dice "La Epoca":

"El señor Ministro de Estado, rindiendo un tributo a la justicia, ha desmentido terminantemente la burda especie relativa a la intervención de S. M. la Reina doña María Cristina en los asuntos de Estado.

No obstante esta negativa, algunos periódicos radicales continúan la inexacta campaña que han emprendido contra la augusta dama, que si durante diez y seis años fué modelo de Reinas constitucionales, y por ello la tributo sus aplausos el mundo entero, merece hoy respeto por su discreta y correctísima conducta.

El Código Penal, que ampara hasta el último agente de la autoridad, deja indefensa a quien ha ejercido la más alta magistratura del Estado, y es, además, la madre del soberano."

PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO LIBERAL

Comité del barrio del Vedado

De orden del señor Presidente de este Comité se cita por este medio a todos los afiliados y simpatizadores del mismo para la junta general ordinaria que tendrá efecto a las ocho en punto de la noche del día 31 del actual (miércoles), y la que tendrá lugar en los salones del "Club Liberal del Comité del Vedado," sito en la calle 7.ª entre A y Paseo.

En dicha junta se tratará y resolverá la siguiente orden del día:

A.—Elección para cubrir las vacantes existentes en la dirección de este organismo.

B.—Nombramiento de las comisiones de Hacienda, Propaganda y Electoral.

C.—Mociones y asuntos generales. Dada la importancia de los asuntos que han de ser tratados, de esperar es que no falte un solo afiliado, encareciendo por tanto la más puntual asistencia.

El Secretario, Arturo Romero.

Comité del barrio de Monserrate

De orden del señor Presidente tengo el honor de citar por este medio a todos los afiliados a dicho Comité para que se sirvan concurrir la noche del jueves primero de Septiembre a las ocho de la noche, a la casa Neptuno número 92, con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Orden del día:

Nombramiento de las Comisiones de Hacienda, Electoral y de Propaganda. Recomendaciones de candidatos para Representantes, Consejeros y Concejales.

Habana, 31 de Agosto de 1910. Juan Muñoz y Valdivia, Secretario.

PARTIDO CONSERVADOR NACIONAL

Comité de Medina.—Comisión de Propaganda.

De orden del señor Presidente cito a los miembros de esta Comisión para que se sirvan concurrir el próximo jueves 1.º de Septiembre, a las siete y media de la noche, a la casa número 21 de la calle 23, entre G y H.

Al propio tiempo se ruega a todos los jóvenes de este barrio que simpatizan con las doctrinas y programa del partido, se sirvan concurrir a dicho lugar el día y hora expresados, para constituir la "Juventud Conservadora" de nuestro partido.

Las inscripciones se efectúan en la morada del señor Presidente, calle del Paseo número 39, esquina a 17, y en esta Secretaría, F número 50, entre 21 y 23.

Habana, 30 de Agosto de 1910. Juan Berea Farrán, Secretario.

PARA LA NEURALGIA REUMATISMO

Jaqueca, dolor en el costado ó en la espalda, lo he usado con excelentes resultados y nunca diré bastante

EN FAVOR DEL LINIMENTO REY DEL DOLOR MINARD

"Y me complaceré en distribuir algunas muestras entre mis amigos si Vds. se sirven enviármelas. Se dará el nombre de esta persona a quien lo solicite.

Según se manifiesta en nuestro anuncio de trato de buena fé nos proponemos de cuando en cuando dejar a los otros que digan por qué el Linimento de Minard es el remedio más eficaz y de uso externo más limpio para todos los dolores y punzadas, y presentar el caso directamente al público, invitando a todos a que pidan por escrito una botella gratis, y probar así que sus resultados son los que pretendemos.

De venta en todas las farmacias

Minard's Liniment Manufacturing Co.

South Framingham, Mass., E. U. A. De venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Habana.

Las Mejores Gotas para Curar la Tos son las Gotas del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.



Setenta años atrás los médicos usaron por primera vez el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, y desde entonces ha sido el remedio tipo para la tos en todo el mundo. Millares de familias en Europa, Asia, Africa y América guardan siempre en su casa un frasco de esta medicina para poder usarla en cualquier caso imprevisto de urgencia. El

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

domina los esfuerzos espasmódicos del toser, alivia la congestión de la garganta, calma la inflamación de los tubos bronquiales é impide que la afección interese los pulmones.

Hay muchos substitutos é imitaciones. Cerciórese de que se obtiene el Pectoral de Cereza "del DR. AYER." (No contiene alcohol ni veneno)

Cada frasco ostenta la fórmula en la etiqueta. Pínguese usted a su médico lo que opina del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Preparado por el DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. de A.

Tos, Bronquitis, Tisis.

Las notables propiedades calmantes y curativas de nuestro petróleo especialmente preparado, unidas a las propiedades tónicas y fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa hacen que la Emulsión Angier sea diferente en su efecto y muy superior a todos los demás remedios para la tos y para las afecciones pulmonares. No solo cura los pulmones y la tos más rebelde sino que también abre el apetito, ayuda la digestión y da vigor.

Emulsión Angier

SUPERIOR A TODAS LAS DEMÁS EMULSIONES.

La Emulsión Angier es la más agradable al paladar y la más perfecta de todas las emulsiones y sienta al estómago más delicado. Si habeis probado otras emulsiones y las habeis hallado desagradables, comprad un frasco de la Angier y ved la diferencia,—es casi como crema y seguramente os ha de agradar. Ninguna otra emulsión tiene tanto poder de calmar, aliviar la tos y curar los pulmones ni tan buen efecto tónico en el apetito y la digestión. La Emulsión Angier la recomienda la facultad de medicina y se usa en los hospitales. Puede obtenerse en las farmacias.

LA ESPALDA AVISA



"Cada Cuadro Habla por Si."

Dolor de espalda y dificultad al orinar son señales de peligro y de que los riñones están tupidos y congestionados, que el sistema urinario está llenado con ácido úrico y otros residuos venenosos que debían haber sido pasados en la orina.

Los riñones en estado saludable filtran de la sangre todos los días mas de una onza de veneno. Pero cuando los riñones están enfermos este proceso de filtración es retardado ó suspendido de un todo. Así es que el cuerpo no puede nunca estar bien cuando los riñones están enfermos, y es debido a que mucha gente descuida los riñones enfermos que las enfermedades de los riñones causan mas muertes que ninguna otra dolencia humana.

Es fácil curar cualquier forma de mal de los riñones con las Píldoras de Foster antes que la enfermedad llegue a un estado avanzado, habiendo varios síntomas que manifiestan cuando ocurren desórdenes en los riñones.

Los mas comunes de estos síntomas son: dolor en las paletas, caderas ó costado; dolor al inclinarse ó levantarse; dolor de cabeza y desvanecimientos; nerviosidad, languidez; abundancia excesiva ó escasez de la orina; orina espesa, oscura, ó de mal olor con sedimento ó asiento; el tener que levantarse con frecuencia en la noche para orinar, etc., etc.

Para Vd. a un estado de languidez y postración general que le vá de día en día aproximando a la diabetes ó al Mal de Bright.

Tal vez solo tenga Vd. uno de los síntomas arriba citados, ó puede tener varios, pero el peligro existe en cada uno de ellos y Vd. debiera empezar enseguida a atender los riñones con las Píldoras de Foster para los riñones.

Este gran específico está compuesto simplemente de elementos vegetales que son absorbidos inmediatamente por los riñones y actúan solamente sobre estos órganos. Clieatizan y curan los tejidos enfermos, disminuyen la inflamación y congestión y normalizan la acción de los riñones.

El Señor Francisco Carás, empleado del escritorio, domiciliado en el No. 7 de la calle de Ríca, nos comunica lo que sigue:

"Por espacio de catorce meses vine siendo víctima de continuos y crueles dolores en la espalda, reumatismo, hinchadas las manos y piernas, mal dormir por las noches, cansancio por las mañanas ó irregularidades de la orina. Comencé a usar las Píldoras de Foster para los riñones, las cuales me hicieron sentir pronta mejoría y habiendo continuado el tratamiento por cuarenta días, me encontré libre de todos mis males.

Estoy muy agradecido por sus desinteresados y buenos consejos, y por los resultados sorprendentes que obtuve con sus maravillosas Píldoras de Foster, creyéndolo nn deber autorizarles para que hagan de lo que antecede el uso que mejor crean conveniente."

LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

De venta en las boticas. Se envía muestra gratis, franco porte, a quien la solicite. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

Damas ó Caballeros

que deseen tener el cutis fresco y rosado de los 15 años, usen por la noche ETERNA JUVENTUD y de día la CREMA CAEMIN. Fuera arrugas y barros.—Se vende en Boticas y Perfumerías.



2344 alt Aug 14

GIFFORD PINCHOT

Para muchos, el epígrafe de estas líneas equivaldrá, probablemente, a una combinación casi grotesca de sonidos; en cambio, ni por un momento dudo de que el Dr. Martínez Ortiz, nuevo Secretario de Agricultura, etc., se halle minuciosamente informado de quien sea, qué represente, qué signifique, a cuáles empeños se consagraré; la ilustre personalidad norteamericana cuya nombre sirve de rótulo a este trabajo.

Si el doctor Martínez Ortiz no abrigara otra aspiración que la fácilmente asequible de constituir, entre nubes de incienso y desaforados golpes de bombo, un señor Secretario para el público grueso, para la galería bullanguera, resultaría empeño inútil el de traer a colación a Mr. Pinchot; pero como, sin duda, no se ofrece tal caso, tratándose cual se trata de un hombre de vivas luces, cultura extensa y sobrado sentido moral para condolearse, antes que aprovecharse, de la inconsciencia infantil de su pueblo; como me dirija a persona de verdadera ilustración, referirse al benemérito ciudadano de los Estados Unidos, resulta aquí en su punto.

Nada más curioso que lo que ocurre en Cuba con respecto a la Unión. Nos confesamos ligados a ella, dependientes de ella "per secula seculorum"; aquí hay anexionistas, proteccionistas, "americanizantes," é infinidad de prójimos que se rasuran, visten, calzan y beben á uso de nuestros vecinos; pero en lo tocante á la vida interna de la Gran República, á sus orientaciones de pensamiento, á los fenómenos que allí ofrece la existencia colectiva, es tal nuestra ignorancia, que los Estados Unidos parecen hallarse en algún confín remoto del planeta.

Con respecto á Mr. Roosevelt, por ejemplo, se nos alcanza que es aficionado al "boasting," eminente cazador y hombre de aptitudes diversas. Pero ¿qué sabemos v. gr. del gran movimiento nacional relativo á la conservación y fomento de los recursos naturales de la Unión, cruzada que Mr. Roosevelt simbolizó desde la silla presidencial, y movimiento que tan elocuentemente habla de la previsión y del espíritu patrio de una colectividad política? Pues no sabemos nada ó casi nada.

Si yo digo que Mr. Gifford Pinchot es en la Unión "El hombre de las selvas," no faltará algún contrerriano

gracioso que lo compare á renglón seguido con "El peludo de Mayajigua," y declare sus altos hechos dignos de inflammar el nimen alcoholico de don Eugenio de Loroña y Padin, vate laureado....

"El hombre de las selvas," eso y no otra cosa es en su patria Mr. Pinchot, y á ello debe los prestigios de que disfruta. Millonario y de estirpe aristocrática, aborrece la ostentación y trabaja infatigablemente, sin otra mira que el provecho del país. Discípulo de la Escuela Forestal de Nancy y entusiasta por la especialidad que cultiva, fué el más importante colaborador de Roosevelt en la fecunda empresa enunciada. "En todo este movimiento por la conservación de los recursos naturales, mi consejero principal y la persona de mayores iniciativas ha sido Mr. Gifford Pinchot, jefe del Departamento Nacional de Montes," declaró el Presidente en su discurso de Jamestown, discurso dedicado especialmente á reseñar lo hecho en materia de aguas, bosques, minas, etc. Mr. Pinchot es, finalmente, un hombre de acción partidario de la simplicidad de métodos y enemigo mortal del sacrosanto expediente....

Grandes enseñanzas muestra, en verdad, esa preocupación de los norteamericanos por fomentar los recursos naturales y reglamentar su aprovechamiento, la mente fija en las generaciones venideras. En un Mensaje presidencial de Mr. Roosevelt, ofreciéndose la nota gráfica de incluir varios grabados, que ponían de manifiesto la desolación de ciertas comarcas étnicas á causa de la destrucción de los árboles. ¿Qué se hace en Cuba en provecho de la flora? ¿Qué porvenir espera á nuestros bosques? Tristeza produce pensar en ello.

El doctor Martínez Ortiz conoce perfectamente la labor de Mr. Gifford Pinchot en la Secretaría de Agricultura de la Unión. Durante la guerra hispano-americana, se creó en dicho departamento un "Negociado Forestal," compuesto de once personas, negociado á cuyo frente púsose á Mr. Pinchot, el cual, desde el primer instante, se propuso desorganizar la coahuela "desburocratizando," dicho sea gráficamente, cuanto cayera bajo su jurisdicción. Así, más de cuatrocientos "sabrasones," y no es flojo el guarismo, que "mataban la cubela" en las oficinas de Washington, fueron, andando el tiempo, distribuidos por nuestro héroe glorioso entre los seis distritos forestales en que se dividió el país. Gracias á esa y otras

medidas, hoy la Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos es una realidad fecunda, y no una apariencia engañosa; un centro oficial en comunión íntima con el campo; un departamento público que orea el aire oxigenado y henchido de aromas que se respira en montañas, valles, llanuras y bosques.... ¡Oh, quién viera al doctor Martínez Ortiz enviando á este á las selvas vírgenes del Oriente bravo, á ese á Sierra Maestra, ó del Canto á las márgenes frondosas; á aquel á las haciendas de crianza del Camaguey vasto, al otro á la Ciénaga de Zapata, al de más lejos á las soleadas llanuras matorrales, sin olvidar la losa del "Crucecheco" ni la Corriente de los Organos!

Pese á los golpes de botafuero y al ruido ensordecedor del bombo y los platillos, el doctor Martínez Ortiz, secretariamente considerado, se halla frente á una región inexplorada, ante un cofrecillo aun sin abrir, ó bien teniendo entre los brazos una doncella hermosa.... ¡Cuán envidiable fama la del doctor Martínez si se procede en consecuencia, se decide á crear la Secretaría de Agricultura! Eso sí; para ello le será necesario precisar la linterna de Diógenes y dedicarse á buscar por Cuba un Mr. Pinchot....

RAMÓN MARÍA MENÉNDEZ.

Tipos de Belleza

Viva curiosidad tenía por conocer este libro de Giralte que tantos parabienes le ha conquistado.

Me entregué á la lectura del ejemplar que bondadosamente se sirvió darme y desde su comienzo experimenté una grata satisfacción, que poco á poco trocóse en abstracción arrobadora, bajo la influencia del encanto que le presta la sencillez del lenguaje y las exquisiteces del razonado estudio estético que presenta, ataviado con las gasas de la modestia con que tímidamente envolvió siempre este autor el caudal de su cultura, su vasta erudición y las claridades de su talento, pero sobresaliente empero el intenso reflejo del positivo mérito de su fondo substancial en todo su indiscutible valor intrínseco.

Y recordando la sentencia de Leopardi, de que "solo el que siente en sí la hermosura puede comprenderla fuera de sí," pienso; escaso resultaría el concurso de todas estas cualidades de la intelectualidad que es sabido atesora

el ilustrado redactor del DIARIO DE LA MARINA para salir triunfante del empeño, si á todas esas disposiciones no aunara además, aquella necesaria é indispensable posesión del don de la perceptibilidad de la belleza y el suficiente y cabal juicio estético que constituye el genio del buen gusto, genio que no se funda sobre ningún linaje de nociones ni reglas determinativas, sino que pudiera explicarse, como un "sugstratum" concebido por el sentimiento de un modo intuitivo y que lleva á la comprensión del espíritu el prodigio de los múltiples efluvios del arte.

Y deduzco que, si Giralte al acometer su labor ha sabido y pedido triunfar de modo tan brillante, ha puesto de manifiesto una nueva faceta de su alma blanca, en la que brilla su impresionante calidad artística.

Vaga y confusa cosa es en sí la belleza, cuya verdadera idea en vano han tratado los filósofos de todos los tiempos de determinarla, puesto que la belleza es divina y por lo tanto inexplicable y sin ajuste á leyes para traducirla ni comprenderla; aserto este, en que conculga también Giralte en su obra, al significar "que no se han podido precisar los cánones de lo bello en ninguna especialidad."

Pero ello no obsta para que el señor Giralte acepte más adelante la concreta definición de que, "la belleza es por lo general una combinación armónica de proporciones y contrastes en la luz, en el color, en la plástica y en el ritmo de movimientos y sonidos;" y aquí siento discurrir y no ajustarme á la opinión del estimable autor, si hemos de fuir de imperativos axiomas que nos conduzcan al fundamento de reglas para la concepción de lo que no es, en muchos casos, ni lo conveniente, ni lo útil, ni lo armónico, ni aún lo agradable, como se desprende de multitud de definiciones dadas por los filósofos desde Aristóteles á Platón, pudiendo servirnos de ejemplo la de Kant, que dice, que la belleza es "la forma de la conveniencia final de un objeto, en cuanto está reconocida en él sin la noción de un fin;" lo cual significa, que lo bello no es lo útil, porque lo útil es "lo conveniente," es fin solo de relatividad, pero por consiguiente, como lo demuestra, el que cada cual ha discurrido sobre la belleza en consonancia con su fundamental sistema filosófico, mas conviniendo sin embargo en la indiscutible existencia de la belleza en forma de un común criterio para reconocerla y admirarla.

Nadie aun ha podido darle reglas al artista para la apoderación de esa

ideal objetivo, que arrebatada, atrae y subyuga el alma del hombre y poderlo hacer perceptivo por los sentidos; no, hace ideal incorruptible que refugiará el sello divino de espiritualidad que envuelve y nimba al Apolo de Belvedere, á la Venus de Milo, á Partenon ó bien á las sublimes creaciones pictóricas de Rafael, que no pueden en modo alguno encerrarse en preceptos ni en modelos determinados; y por eso el arte es libre y guarda la certidumbre de no perecer á manos de la ciencia que metodiza y reduce á sistema todos los conocimientos humanos.

Justificado ha dejado el señor Giralte el indiscutible mérito del trabajo "Tipos de Belleza" en el que se ha presentado tan artista como escritor, tratándolo hábilmente un estudio de sí mismo difícil, por lo cual recordando la opinión de Séneca de que "lo bello es difícil" deduzco que el libro de Giralte es tan original como bello.

JOSE M. GARRIDO.

CRONICAS ASTURIANAS

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

La actualidad.—La huelga de Gijón. Los botijistas y las fiestas de Begón.—Nuevas elecciones.—La Marquesa de Mohías y don Epifanio Alvargonzález.—Ferias y fiestas.—Capítulo de bodas.—Los que van y los que vienen.—Otras noticias.

Oviedo, Agosto 10.

Para el cronista asturiano la mayor actualidad regional está en la escala regular que todos los meses harán en el MUSEO los vapores trasatlánticos de las importantes Compañías navieras "Hamburg América Linie" y "Hamburg Sud-Américanische Dampfschiffahrts Gesellschaft," tomando paradas para la Habana, Veracruz y otros puertos hispano-americanos.

Fué esta una campaña, como seguramente recordarán, que inició con honrados y patrióticos anhelos, el hoy Cónsul de Cuba en Bilbao, mi querido amigo don Nicolás Pérez Stable, y que yo secundé con mi pobre pluma desde los periódicos en que escribía, y muy especialmente desde las columnas del DIARIO DE LA MARINA.

Las gestiones que han coronado el éxito de las con tanta fe iniciadas por el señor Pérez Stable, las llevó á la práctica el Sr. D. A. Moriyón (hijo).

Un representante de las mencionadas compañías, el señor A. N. Ellinguis, pasó algunos días inspeccionando detenidamente el nuevo puerto, habiendo informado tan favorablemente acerca de él, que los armadores alemanes de referencia, telegrafaron al señor Moriyón, que desde el próximo mes de Septiembre se establecerá un servicio regular de trasatlánticos directos entre Gijón y las Américas.

Si no hubiéramos encomiado repetidísimas veces la inmensa importancia que para Gijón, en particular, y para toda Asturias, en general, tiene el tan deseado servicio marítimo, esta crónica se dedicaría, en perjuicio de otras amenas é interesantes noticias, á hacer resaltar los inmensos beneficios que habrá de reportarnos. Pero lo hemos repetido tantas veces, y está en el ánimo de todos las saludables consecuencias que habrán de seguirse, que enumerarlas sería repetición ociosa de verdades, que están en el ánimo de todos.

Bastará con que nos felicitemos de tan grata noticia y que dediquemos un cariñoso recuerdo al señor Pérez Stable, ingratamente olvidado en el momento en que más perenne debería estar su memoria en nosotros.

Vaya, pues, en nombre de Asturias, un saludo al dignísimo representante de Cuba, que tan paladinamente supo inaugurar su acción oficial al frente del Consulado de Gijón, despertando en los gijoneses la necesidad de una comunicación directa con Cuba.

¡Albricias! La huelga de Gijón ha quedado solucionada.

Los obreros, fatigados de una lucha insensata, pues nunca menos que hoy les asistió la razón en sus demandas, han cedido á las justas proposiciones de la Junta patronal, aceptando la plantilla que con tanto tesón defendían los patronos.

La noticia ha causado inmensa alegría en las clases populares, que eran las que más directamente sufrían los perjuicios ocasionados por la huelga. La circunstancia de coincidir la solución del conflicto obrero-patronal con la estancia de los "botijistas," ha determinado que la fausta nueva se extienda rápidamente, y sea hoy proplada por toda España, anunciándose la formación de otro tren botijero que como el que llegó días pasados, se formará en Madrid organizado por mi querido amigo el simpático hermano mayor de la Orden Botijil.

OTERO

GRAN ESTUDIO FOTOGRAFICO. TRASLADADO A O'REILLY NUMERO 63, POSTALES E IMPERIALES A PESO.

TELEFONO 3451. A3266 TRABAJOS DE ARTE EN FOTOGRAFIA Y PINTURA

Vapores de travesía.

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y CA

EL VAPOR

ALFONSO XIII

Capitán: Oyarbide

VERACRUZ Y TAMPICO

sobre el día 2 de Septiembre, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrías, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 1.º.

EL VAPOR

BUENOS AIRES

Capitán: VIZCAINO

Saldrá para PUERTO LIMON, COLON, SAN JUAN DE LOS RIOS, SAN PEDRO DE MACORIS, LA GUAIABA, CARUPANO, TRINIDAD, PONCE, SAN JUAN DE PUERTO RICO, LAS Palmas de Gran Canaria

Cádiz y Barcelona

sobre 2 de Septiembre á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros para Puerto Limón, Cádiz, San Juan de los Ríos, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrías, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarco hasta el día 31 de Agosto y la carga á bordo hasta el día 1.º de Septiembre.

VAPORES CORREOS ALEMANES

HAMBURG AMERICAN LINE

(Compañía Hamburguesa Americana)

SERVICIO REGULAR

DE VAPORES CORREOS ALEMANES ENTRE LA HABANA Y PUERTOS DE MEXICO

Próximas salidas de la Habana:

Frankenwald... 6,000 uds. sobre el 26 de Agosto Pto. México, Veracruz, Tampico.

Fuerst Bismarck... 9,000 " " 30 " Veracruz, Tampico, Pto. México.

Bavaria... 6,000 " " 15 de Sept. Progreso, Veracruz, Tampico.

Corcovado... 8,500 " " 17 " Veracruz, Tampico, Pto. México

PRECIO DEL PASAJE

Para Progreso y Pto. México (vapor directo) \$22.00 \$10.00 oro americano

Para Veracruz... \$2.00 \$22.00 15.00 " "

Para Tampico y Pto. México (vía Veracruz)... \$2.00 \$2.00 20.00 " "

Los vapores FUERST BISMARCK y KRONPRINZESIN CECILIE tienen 1ra. 2da. y 3ra. clase; los demás vapores 1ra. y 3ra. solamente.

CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO

La Compañía Hamburguesa Americana ofrece pasaje de ida y vuelta á la CIUDAD DE MEXICO, vía Veracruz, al precio reducido de \$60 oro americano, durante los meses de Agosto y Septiembre, válido para regresar á cualquier vapor de la Compañía hasta el viaje del KRONPRINZESIN CECILIE, saliendo el 15 de Octubre de Veracruz.

Para informes dirigirse á los consignatarios:

Heilbut & Rasch.—Habana.—San Ignacio núm. 54.—Teléfono núm. 60

EL VAPOR

ALFONSO XIII

Capitán: Oyarbide

CORUÑA Y SANTANDER

el 20 de Septiembre á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrías sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe hasta el día 19.

La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos.

PRECIOS DE PASAJE.

En 1ª clase desde \$143 Cy. en adelante

2ª " " " 123 " "

3ª preferente " 82 " "

3ª ordinaria " 33 " "

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.

Precios convencionales para camarotes de lujo.

Nota.—Esta Compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

El pasaje se admite en esta Compañía no admitiendo bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

NOTA.—Se advierte á los señores pasajeros que los días de salida se contarán en el muelle de la Máquina los remolcadores y la lancha "Gladador" para llevar el pasaje y su equipaje á bordo gratis.

El pasajero de primera podrá llevar 300 kilos gratis; el de segunda 200 kilos y el de tercera, preferente y tercera ordinaria 100 kilos.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Todos los billetes de equipaje llevarán etiqueta adherida en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto en donde éste fué expedido y no serán recibidos á bordo los billetes en los cuales faltare esa etiqueta.

Para informes dirigirse á su consignatario MANUEL OTADUY OFICIOS 24, HABANA 1995 78-1 JI

VAPORES CORREOS ALEMANES

HAMBURG AMERICAN LINE

(Compañía Hamburguesa Americana)

SERVICIO SEMANAL

De Vapores Correos Alemanes entre la HABANA, ESPAÑA Y HAMBURGO (Alemania), tocando

alternativamente en los puertos de PLYMOUTH (Inglaterra), HAVRE (Francia), AMBERES (Bélgica) y ROTTERDAM (Holanda.) Viajes á CANARIAS.

Las próximas salidas tendrán lugar por los siguientes vapores rápidos y correos:

Spreewald..... 6,000 " Sep. 5 Vigo, Coruña, Havre, Hamburgo.

*F. Bismarck..... 9,000 " " 16 Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.

Frankenwald..... 6,000 " " 24 Vigo, Coruña, Amberes, Rotterdam, Hamburgo.

*Corcovado..... 8,500 " Oct. 4 Vigo, Plymouth, Havre, Hamburgo.

Bavaria..... 6,000 " " 11 Coruña, Santander, Amberes, Rotterdam, Hamburgo.

*Kronpr. Cecilie 9,000 " " 18 Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.

Dania..... 6,000 " " 24 Vigo, Coruña, Amberes, Rotterdam, Hamburgo.

*Ypiranga..... 8,500 " Nov. 4 Vigo, Plymouth, Havre, Hamburgo.

Antonina..... 6,000 " " 11 Coruña, Santander, Amberes, Rotterdam y Hamburgo.

*F. Bismarck..... 9,000 " " 18 Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.

* Vapores rápidos nuevos de doble hélice, provistos de telegrafía sin hilos.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO

VAPORES RAPIDOS: 1ra. 2da. 3ra.

Para todos los puertos: desde \$143.00 desde \$123.00 \$31.00

VAPORES CORREOS: Para España: desde \$123.00 \$29.00

los demás puertos: desde \$193.00 \$29.00

las Islas Canarias: \$100.00 \$85.00 \$29.00

Los nuevos vapores rápidos CORCOVADO é YPIRANGA no tienen segunda clase.

REBAJAS DE PASAJES DE IDA Y VUELTA

Bolletes directos hasta Río de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correos de esta Empresa, con trasbordo en Vigo, Coruña (España) ó Hamburgo (Alemania), á precios módicos.

Lujosos departamentos y camarotes en los vapores rápidos, á precios convencionales.—Gran número de camarotes exteriores para una sola persona.—Numerosos baños.—Gimnasio.—Luz eléctrica y aparatos eléctricos.—Conciertos diarios.—Higiene y limpieza esmerada.—Servicio no igualado y excelente trato de los pasajeros de todas clases.

Cocineros y camareros ESPAÑOLES

Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS de la Máquina.

Se admite carga para casi todos los puertos de Europa.

Para más detalles, prospectos, informes, etc., dirigirse á los consignatarios:

HEILBUT & RASCH, SAN IGNACIO 54

HABANA

APARTADO: 729. TELEFONO 60. Cable: HEILBUT

2263 13-1 AG.

Vapores costeros.

EMPRESA DE VAPORES

DE

SOBRINOS DE HERRERA

S. en C.

SALIDAS DE LA HABANA

durante el mes de AGOSTO de 1910.

Vapor COSME DE HERRERA

todos los martes á las 5 de la tarde.

Para Isabela de Sagua y Caibarién recibiendo carga en combinación con el Cuban Central Railway, para Palmar, Caguas, Cruces, Lajas, Esperanza, Santa Clara y Rodas.

Precios de fletes para Sagua y Caibarién

De Habana á Sagua y viceversa

Pasaje en primera..... \$ 7.00

Pasaje en tercera..... \$ 3.50

Viveres, ferretería y loza..... \$ 0.50

Mercaderías..... \$ 0.50

(ORO AMERICANO)

De Habana á Caibarién y viceversa

Pasaje en primera..... \$ 10.00

Pasaje en tercera..... \$ 5.00

Viveres, ferretería y loza..... \$ 0.50

Mercaderías..... \$ 0.50

(ORO AMERICANO)

NOTAS

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria á los embarcadores que lo soliciten, no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa les da.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, colores, número "bultos, clase de los mismos, contenido, peso, producción, residencia del receptor, para ir en kilos y valor de los mercancías no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos. Lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido sólo se escriban las palabras "sectas", "mercaderías" ó "bebidas"; toda vez que por las Aduanas se exige liga con los señores embarcadores de bebidas sujetas al impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al país de tar la clase del contenido de cada bulto.

La producción se escribirá cualquiera de las palabras "Palm" ó "Extracción", ó las dos si el contenido del bulto ó bultos reuniesen ambas cualidades.

NOTA.—Estas salidas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa.

Habana, Agosto 1.º de 1910.

SOBRINOS DE HERRERA, S. en C.

1306 78-1 JI

EL NUEVO VAPOR

ÁLAVAN

Capitán Ortado

saldrá de este puerto los miércoles á las cinco de la tarde, para

Sagua y Caibarién

ARMADORES

Mestre Martínez, redactor de "La Correspondencia de España."

A los que ahora están disfrutando de las delicias de la playa gijonesa, se les tributará un gran recibimiento...

El accidente no tuvo, por fortuna, importancia, pues sólo hubo que lamentar algunos muy leves contusos...

Gijón se halla ya animadísimo, y todo hace esperar que roído el hueso de la huelga, acudirán a disfrutar del delicioso clima de la hermosa villa asturiana...

En Oviedo como en Belmonte, más que de fiestas se ocupó la gente de las próximas elecciones parciales para diputados a Cortes.

Este mes ha sido rico en fiestas en toda la provincia. Comenzaré la reseña de tanto jolgorio por la suntuosa verba celebrada días pasados en Avilés...

El domingo pasado se verificó una jira política a Mieres, que fué presidida por los diputados a Cortes, don Melquiades y don Alvaro de Albornoz...

Se encuentra en Gijón, pasando la temporada de verano, nuestro querido amigo y compañero, el corresponsal telegráfico del DIARIO DE LA MARINA, don José Fernández Getino.

En su magnífica posesión de San Martín de Mohías, ha fallecido la virtuosísima dama doña María de la Trinidad Cotarelo y Trelles, Marquesa de Mohías y esposa del ex-diputado provincial y ex-Alcalde de Oviedo...

Las excepcionales dotes morales de la Marquesa de Mohías, habiéndole granjeado generales simpatías, demostrándose lo mucho que se ha sentido su prematura muerte...

setas para levantar un edificio escolar en esta parroquia.

—De Méjico: D. Bernabé y D. Jesús Díaz, a Ponga; don Inigo Noriega Castro, hijo del opulento señor Noriega Laso, a Colombres...

—De Venezuela: D. Ramón Fernández, a Luarca.

Gracias a la esplendidez de los hijos de Malleza residentes en América y en otros puntos fuera de Asturias, el simpático pueblo de Malleza cuenta con un magnífico edificio destinado a escuela de niñas.

—En Villalegre, la encantadora Anita Menéndez y el estimado joven avilesino don José Fernández.

—En Luarca, D. David Alonso Barbael, con doña Asunción González González; don Francisco Fernández, recién llegado de la Habana...

—En Tielve, don Cipriano Fernández, con Rosalía Fernández, siendo padrinos don Francisco Bulnes y doña Pilar Fernández...

—En Arenas, don Francisco González, con doña Micaela Suárez, apadrinados por don José Barceña y doña Carmen Panero.

—En Malleza, los simpáticos jóvenes de Vagacebrón, don Generoso Cano González y doña Justa González Castro.

—En la parroquia de Ciano (Langreo), la distinguida y encantadora señorita Aurelia García Braga, con don Faustino Fernández y G. Longoria...

tantino Gusto Rodríguez, con María Tornero Alvarez y Ramón Riestra Fonseca, con Carmen García Cifuentes.

Cerca de Luanco, como a un kilómetro escaso, existe un precioso monte que domina todo el poblado.

De antiguo abolengo es ya el gusto especial que los vecinos de Caravia tienen para organizar la fiesta de Santiago.

Terminó ya en Sobrescobio la instalación de un funicular y un tranvía aéreo y en la primera quincena de Julio principiaron los trabajos de explotación en el coto minero que allí posee don Cipriano Mata.

D. Maximino Fernández Sanfcliz, Presidente del Centro Asturiano, de la Habana y distinguido piloto, que en la actualidad se encuentra pasando la temporada veraniega en Villamayor...

Para la lucha se inscribieron los partidos siguientes: Borines, Colunga, Arrionda, Mones, Cofino, Orrin, San Román, Villamayor, (primero y segundo), Vallovas, Cadanes, Coya, Priede, Antrialgo y Nava.

Terminado el acto y hecho el recuento del número de tantos que correspondía a cada jugador, resultaron acreedores a los premios.

Campeonato: Ricardo Rodríguez Salas, de Infesto.

Ya en otro lugar de esta crónica

AVISO A LOS BOMBEROS

damos cuenta de la hermosa fiesta que los vecinos de Caravia celebraron en honor de Santiago.

La nota más saliente de ella fué la solemne distribución de valiosos objetos a todos los niños de las escuelas públicas.

Terminada la fiesta infantil, obsequió el señor Torres con vinos y pastales a todos los invitados.

Los niños pobres y desvalidos cuentan sólo con la generosidad de las personas buenas y caritativas.

PARA MILES DE PERSONAS

«Entonces fué cuando un médico, al que toda la vida guardaré profundo reconocimiento, me ordenó tomarme mañana y tarde una copita de Quinim Labarraque...

«Desde el cuarto día, fueron ya sorprendentes los efectos. El estómago comenzó a poder digerir y recobré el gusto por los alimentos...

«El uso del Quinim Labarraque a la dosis de una copita después de cada comida, basta, en efecto, para restablecer en poco tiempo las fuerzas de los enfermos...

«Ante tantas y tantas curaciones, obtenidas, aun en casos desesperados, con el Quinim Labarraque, la Academia de Medicina de París no ha vacilado en aprobar la fórmula de esta preparación...

«El Quinim Labarraque se vende en botellas y en medias botellas en todas las farmacias.

EL CABELLO ES NATURALMENTE ABUNDANTE.

Una vez que está limpio de Caspa crece con profusión.

PROFESIONES

GERARDO R. DE ARMAS Y ENRIQUE VIGNIER ABOGADOS

DR. PERDOMO

CLINICA GUIRAL

DR. HERNANDO SEGUI

CLINICA DENTAL

PUIG Y BUSTAMANTE

DR. GONZALO AROSTEGUI

Dr. Félix Pagés MEDICO-CIRUJANO

Doctor Manuel Delfin

Análisis de orina

Polycarbo Luñán

DR. FRANCISCO I. DE VELASCO

Dr. S. Alvarez y Guanaga

J. M. BARRAQUE

Dr. Manuel V. Bango y León

DOCTOR M. MARTINEZ AVALOS

DR. JOSE T. AGUIRRE

JARABE NER-VITA. Produce Buena salud Buena digestión Sueño tranquilo. manteniendo el sistema general en buena condición...

AVISO A LOS BOMBEROS. Ya hace dos años ó tres que, por esta época, suele ocurrir algún incendio intencional en cierto establecimiento de la calle de Aguiar...

DR. PALACIO. Especialista en enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 a 2.—San Lázaro 246.—Teléfono 1542.

ESCUELA DE APLICACION DE CABALLERIA DE LA GUARDIA RURAL FIESTA EN COLUMBIA

Ayer, á las nueve de la mañana, tuvieron efecto en la Escuela de Aplicación de Caballería de Columbia, los exámenes del cursillo preparatorio de aspirantes á oficiales de la Guardia Rural, asistiendo á ellos los jefes de ese Cuerpo, muchos del Ejército Permanente, algunos Secretarios y numerosa y distinguida concurrencia, entre la que destacaba un grupo de bellísimas y elegantes damas.

Los jóvenes que á continuación se expresan fueron los designados para asistir como alumnos al cursillo preparatorio de paisanos en la Academia de Aspirantes, y que sufrieron exámenes en la mañana de ayer, además del sargento Juan González Rodríguez; Andrés Jiménez y Ruz, Moisés Núñez de Castro, José Lorenzo Pérez, Jorge A. Socarrás, Julio Cadenas y Aguilera, Francisco Alfonso Urgellés, J. A. Jiménez, Roberto Valls y Morales, Alberto Gómez y Ruiz, Miguel Masferrer, Víctor de Vildósola, Santiago Rosell y Leite Vidal, Felipe Vasconcellos Alfara, Nicolás Ferrer Sañiz, Fernando Cervantes Sánchez y Jacinto Llaça Argudín.

Después de los exámenes se efectuaron los ejercicios de picadero, que resultaron lucidísimos, toda vez que los alumnos sólo llevaban de práctica dos meses escasos. La concurrencia que presenció las pruebas hípicas aplaudió constantemente la destreza y la maestría de los jinetes.

Consistieron las pruebas hípicas en trote y galope sin estribo; vueltas sucesivas; vueltas sucesivas inversas; círculo; cambio de círculo; cambio de mano al interior del círculo; por cuatro á doblar; por cuatro en círculo; galope mano derecha y mano izquierda; salto de obstáculos de á dos y de á cuatro.

Ejercicios montados hasta la Escuela del Escuadrón; ejercicios desmontados hasta la Escuela del Escuadrón; Manual de la carabina; Manual del sable.

Terminada esta parte, que agradó mucho á los que presenciaron tan grata fiesta, todos fueron espléndidamente obsequiados con ponches de diferentes clases, dulces y pastas en abundancia, multiplicándose los excelentes jefes de la Guardia Rural en hacer los honores de la casa.

Alas cuatro se retiró el bello sexo y algunas autoridades, quedando solos los que habían sido invitados al banquete con que dió término la agradable y simpática fiesta de Columbia.

En el amplio y ventilado comedor de la Escuela de Aplicación, adornado con banderas, armas y trofeos, donde se habían colocado amplias mesas, se sirvió el almuerzo, que lo gustaron los concurrentes siguientes:

General Montegudo, general Demetrio Castillo, coronel Emilio Avales, coronel Rojas, coronel Martí, teniente coronel Rosas, teniente coronel Consuegra, teniente coronel Lama, teniente coronel Lasa, teniente coronel Armstrong, comandante Sardiñas, comandante Herrera, comandante Varona, comandante Puyol, comandante Macía, capitán Federico Núñez, capitán José M. Iglesias, capitán Du-Bouchet, capitán Ernesto L. Usatorres, capitán González Valdés, capitán Torriente, capitán Barber, capitán Pettersen, capitán Sanguily, capitán Méndez Plasmencia, teniente Raventós, teniente Firmat, teniente Montalvo, teniente Pérez Arocha, Porfirio Franca, Alonso Franca, Julio Soler, Rafael Angulo, Ramón Pío Ajuria, Eliseo Argüelles, Manuel Ajuria, Eloy Goicoechea, Ignacio Irujo, Juan Martínez, Edelberto Farrés, doctor Brouwer, teniente Quintín Rodríguez, general Armando de J. Riva, Francisco Arango, señor Rosell, Julio Cepeda, comandante, teniente Bernardo Justiz, capitán Ángel Pérez, segundo teniente Erasmo Delgado, teniente Algarra, teniente Cancio Bello, treinta y cuatro sargentos, catorce aspirantes y redactores de los periódicos habaneros "La Discusión," "La Lucha," "El Triunfo," "El Mundo," "El Comercio," "Cuba," "Havana Post," "La Prensa" y el DIARIO DE LA MARINA.

He aquí el suculento "menú" admirablemente servido:

- Hors d'Oeuvre
- Sauçisson.—Anchois.—Jambón
- Entremés
- Oeufs brouillés aux pointes d'asperges
- Pargo au maître d'hôtel
- Poulet au ris
- Rotis
- Filets á l'anglaise aux pommes de terre
- Salade de saison
- Dessert
- Charlotte de fruits
- Glaçes d'anons
- Vin
- Graves.—Monferrand
- Champagne Mumm
- Café, Liqueurs, Cigares

Durante el agape reinó la mejor cordialidad de afectos y la alegría consistente.

No hubo brindis; pero si algunos vivas por la República, por la Guardia Rural y por el general Montegudo, quien no olvidó á la prensa representada en el acto y que fué tan aplaudido como los otros.

La fiesta de Columbia resultó como decimos en el curso de estas líneas, hermosa por todos conceptos y cuantos asistieron á ella marcharon encantados del trato y de los agasajos que fueron objeto por los oficiales

de la Guardia Rural, organizadores de la misma.

Terminamos; no sin antes enviar al teniente coronel Lasa, director de la Academia y al capitán Du-Bouchet, las más expresivas gracias por las atenciones y deferencias que dispensaron al representante del DIARIO DE LA MARINA.

A BORDO DEL "PRINZ SIGISMUND"

En este buque de la "Compañía de Vapores Hamburguesa Americana," que hace la travesía entre la Habana y New York, se celebró ayer un suculento almuerzo al que fué invitado distinguido número de personas.

Lo más significativo de la colonia alemana asistió al banquete, en el cual se encontraban los ministros de Alemania y los Estados Unidos; por la Cámara de Comercio el señor Macía; por el Gobierno de Cuba los Secretarios doctor Varona Suárez y el señor Emilio del Junco; el señor Manuel Pi por la casa Bonning y Compañía; el coronel Charles Aguirre, Capitán del Puerto; doctor Castellanos, E. A. Winkler, doctores Luis Febles, doctor Uppman, Placé, Miró, Arnoff, doctores Domínguez y Ponce de León.

Como unas treinta significadas personalidades se sentaron en torno de la bien servida mesa del comedor del vapor que inaugura esta importante compañía.

El menú fué exquisito y servido con no común delicadeza.

- Cherry.
- Cavial
- Sopa á la Milanaise
- Caldos en Copas
- 1900 Zeltinger Schlossberg.
- Croquettes de Pescado
- Pastel de Langosta
- 1891 Rual Moulis.
- Lomo á la Rossini
- Costillas de cordero á la Nelson
- 1897 Niersteiner.
- Espárragos con Salmón ahumado
- Lechecillas de ternera con arvejas
- Burgeff & Co. Cuvee H. A. L.
- Capon Relleno con trufas
- Salmi de Pato
- 1891 Chal. Pavie ler Vin St. Emilion.
- Compota di tutti frutti
- Torta soplada
- Flambre
- Cordiales, Quesos, Frutas, Café.

Brindó primeramente el señor Heilbut, representante de la poderosa Compañía naviera en la Habana, quien en frases muy inspiradas deseó la prosperidad de Cuba y ofreció á esta nación la importancia de este servicio de travesía que hoy se inaugura.

Hablaron luego el señor Junco, el Ministro de Alemania, el doctor Varona Suárez, el señor Víctor Muñoz y el Ministro de los Estados Unidos. Todos ellos levantaron su copa manifestando su deseo porque la Compañía "Hamburguesa Americana" cumpla los fines que se propone al facilitar la necesaria rapidez del tráfico entre Cuba y los Estados Unidos, necesidad que la falta de competencia hacía ya sentir.

La banda de música del "Prinz Sigismund" amenizó el acto, el que resultó muy animado en todo momento.

Sociedad Asturiana de Beneficencia

Según ya hemos anunciado, el próximo día 8 de Septiembre, festividad de Nuestra Señora de Covadonga, celebra su gran función de beneficio, como todos los años, la Sociedad Asturiana de Beneficencia, institución benemérita que en los muchos años que lleva de fundada ha proporcionado á los astures menesterosos inculcables bienes.

La función se verificará en el Teatro Nacional, tomando parte en ella la aplaudida Compañía cómica que actúa en dicho coliseo, el tan celebrado Orfeón Asturiano, que cantará el Coro de Repatriados de "Gigantes y Cabezudos," con acompañamiento de orquesta, y la Rapsodia de Aires Asturianos del maestro Heliodoro González, y la popularísima compañía de Alhambra, con Regino al frente, que pondrá en escena "Las desventuras de Liborio."

Que con tan excelente programa obtendrá un ruidoso éxito la Sociedad Asturiana de Beneficencia, no hay que dudarlo, y por ello nos anticipamos á felicitar al Presidente de su Sección de Arbitrios, don Manuel Suárez, y al vocal José María Quesada, principales organizadores de este beneficio.

GRAN IMPORTACION DE JOYERIA

En el depósito de joyas finas de brillantes, brillantes sueltos y relojes

MARGELINO MARTINEZ MURALLA 27--Altos.

Hay grandes existencias de joyas en general para señoras y caballeros; gran surtido de aretes, sortijas, ternos, collares, gargantillas, medallas, leontinas, alfileres, cadenas de abanicos y gemelos de todas formas.

En relojería hay gran variedad de relojes de precisión para señoras y caballeros; especialidades para relojes de señora, oro mate con adornos de diamantes y brillantes, y corrientes de todos tamaños.—Teléfono 685. Apartado 248.

Garantías en las clases de oro.

En el Circulo Liberal

A la hora en que cerramos esta edición (una de la madrugada) no había terminado la junta que para la elección de la Mesa definitiva de la Convención Municipal se celebraba en el Circulo Liberal.

En la edición de esta tarde daremos cuenta á nuestros lectores del resultado de esa junta.

PUBLICACIONES

"El Tabaco"

Con la puntualidad á que nos tiene acostumbrados, se ha repartido el número correspondiente á la actual quincena de la importante revista del nombre que precede, en el que llama especialmente la atención la sección titulada "Notas y Noticias," que resulta ser una verdadera, útil é instructiva enciclopedia, no desmereciendo de ella los demás trabajos que contiene el número de referencia.

Son cada día más visibles los progresos realizados por tan interesante publicación, que puede competir ventajosamente con las más antiguas y mejores de su clase que se publican en el extranjero, en el cual se le reconoce, más quizás que aquí, el mérito que entraña.

Nuestros sinceros plácemes al señor don José de Franco y Orts, director propietario de "El Tabaco," por haber logrado colocar su periódico á la envidiable altura en que se encuentra hoy.

ALQUILERES

VEDADO.—Se alquilan 2 casas en precio de 6 y 9 centenes. La primera, sala, comedor, tres cuartos, cocina, baño, etc., y la segunda, sala, comedor, 4 cuartos, otros de criados, cocina, baño, etc., á una cuadra del eléctrico, 13 y G. Quinta de Lourdes. Tienen instalación de gas y eléctrica. 10048 4-31

EN PRADO.—Se alquilan los modernos altos del 62, sala, saleta, comedor, 7 cuartos y demás servicios, pisos de mármol. Alquiler 7 onzas. La llave é informes en San Lázaro 24, altos. 10052 4-31

EN 8 CENTENES se alquilan los modernos bajos de Suárez 116, sala, comedor, 5 cuartos, gran patio y demás servicios. Pisos de mosaicos. La llave é informes en la bodega. 10053 4-31

VIBORA.—En \$34, se alquila la espaciosa casa Luz 6, sala, comedor, 5 cuartos, patio, traspaso y servicio sanitario. La llave al lado. Informan en San Lázaro 24, altos. 10054 4-31

CASA PARA FAMILIAS, Amistad 154, al lado de Marte y Belona, hay unas hermosas habitaciones, con balcón al parque. Se cambian referencias. También se cede el zaguán para cualquier industria, con un local para almacén. 10051 4-31

JESUS DEL MONTE núm. 402.—Se alquila esta bonita y espaciosa casa, con sala, comedor, 4 cuartos y dos de criados, baño, etc., patio hermoso y buenos pisos. Le pasa el carro por delante. Llave en la botica. Informes en Villegas 22, altos. 10062 4-31

SE ALQUILA un hermoso y fresco alto en la Calzada de San Lázaro entre Basnate y Mazón, próximo á la Universidad, sala, comedor, 4 cuartos, entrada independiente y demás servicios. Informarán en Cerro 438. La llave en la bodega del frente. 10059 4-31

SE ALQUILA los grandes altos de Salud núm. 30, con entrada independiente y todas las comodidades para larga familia, agua suficiente. Enfrente, en la tabaquería, la llave y su dueño en Gallano núm. 60, por Neptuno. 10065 8-31

SE ALQUILA En 8 centenes el alto y 12 el bajo. Blanco 26, Casa Nueva. 10067 15-31 AG.

SE ALQUILA el bajo de Reina 119, con sala, saleta, cinco habitaciones, comedor, servicios sanitarios completos. La llave en la carnicería. Informes en Campanario 105. 10020 4-31

CAMPANARIO 145. Se alquilan estos espaciosos bajos, de regular capacidad, casi esquina á Reina, muy frescos y ventilados, acabados de reedificar. Las llaves en los altos. Informan en Mercaderes 27, ferretería. 10056 4-31

SE ALQUILA los amplios y ventilados altos de Amistad 94, propios para una buena familia. Las llaves en los bajos. Informan, Suárez 7, Teléfono 1463, automático, A-4522. 10041 8-31

SE ALQUILA una habitación alta muy fresca, en tres luses, propia para hombre solo ó matrimonio sin niños. Informarán en San José núm. 7. 10038 8-31

SE ALQUILA la casa Corrales 15 y el primer piso de Cárdenas 1. Informes: Pañuelo La Industrial, Corrales núm. 9. 10032 15-31 AG.

OFICIOS 7, altos, se alquila una habitación con división, balcón á la calle, amplia y ventilada, propia para familia. 10030 10030 5-31

ALTOS DE PERSEVERANCIA 46 Se alquilan estos hermosos altos, recién pintados, en 9 centenes. 15-31 AG.

EN 11 CENTENES se arrienda la casa de vecindad Trinidad 26 y 28, con 14 cuartos y 2 accesorias. Informan en Cerro 567, esquina y Carvajal. 10023 8-31

EN 4 CENTENES se alquila la casa Trinidad 30, con sala, comedor, tres habitaciones, cocina y servicio sanitario. Informan en Cerro 567. 10024 8-31

SE ALQUILA la hermosa casa San Lázaro 93, de tres ventanas, portal, etc. Informarán en los altos. 10045 4-31

PARA ESTABLECIMIENTO dos locales y una cuartería acabada de fabricar, con 34 habitaciones, se alquila. Informes, San Lázaro 93, altos. 10044 4-31

VIBORA.—Se alquila la casa Príncipe Asturias entre Estrada Palma y la loma de Luz, compuesta de jardín, gabinete, recibidor, sala, 5 cuartos, saleta, baño, 2 inodoros y un traspaso con árboles frutales. Informan en la misma ó en Aguiar 71, altos. 10043 8-31

EN CASA DE FAMILIA de moralidad, se alquilan juntas ó separadas dos hermosas habitaciones á señoras ó matrimonios sin niños, se dan baratas por sobrarlos cuartos. En Paula 50, altos. 10042 4-31

SE ALQUILA los altos y bajos de San Rafael 109 y los bajos del 106. Las llaves en el café esquina á Gervasio é informes en Suárez 7, Teléfono 1463 y automático, A-4522. 10040 8-31

MANRIQUE 34, se alquilan los altos con sala, saleta, cuatro cuartos, comedor, baño y demás servicios. Precio módico. La llave en la bodega. Su dueño, Cuba 51, bajos. 10039 4-20

Los Sobrinos del Sr. Gobernador de Durango



SON TODOS CRIADOS CON LA

Emulsión de Scott.

Ramón y Leonor Samaniego, los dos bellos niños de este grabado, con sobrinos del Excmo Sr. Don Esteban Fernandez actual Gobernador de Durango, México, e hijos del distinguido Doctor Don M. N. Samaniego.

"En mi numerosa familia, escribe el Dr. Samaniego, he usado la EMULSION DE SCOTT con un éxito admirable. Todos mis hijos (10 en número) la toman y á ella deben su buena salud."

Más de 35 años de un sorprendente éxito, jamás igualado por ningún otro medicamento, han probado la gran eficacia de la Emulsión de Scott para vigorizar á las madres, durante el embarazo y la lactancia. Aumenta y enriquece la leche de las nodrizas y robustece á las criaturas que nacen con una constitución delicada.

Ninguna es legítima sin esta marca.

SCOTT & BOWNE Químicos, Nueva York

SE ALQUILA, en 14 centenes, la casa de dos ventanas Ancha del Norte 122, con zaguán, sala, comedor, 3 1/2 grandes, cuarto de baño, ducha y 2 1/2 grandes en los sótanos. La llave en el núm. 120. Informan en Campanario 164, bajos. 9988 4-30

SE ALQUILA los bajos de la bonita y fresca casa de nueva construcción Escobrar 165, media cuadra del eléctrico y del Malecón. Tiene sala, saleta y 3 cuartos. La llave en la bodega de Escobar y Lagunas. Demás informes, Concordia 51, esquina á Manrique. 9985 4-30

SE ALQUILA, en 12 centenes al mes, los bajos de Manrique núm. 1, con sala, 5 cuartos, saleta, cuarto de baño y demás, estilo moderno. Impondrán en los altos. 9890 4-27

MONTE 72.—Se alquilan tres habitaciones, juntas ó separadas, grandes y cómodas, con derecho al baño y todas las comodidades y un zaguán para vidriera ó otra cosa. Precio módico. 9886 8-27

SE ALQUILA la casa Luz núm. 100, compuesta de sala, comedor, tres cuartos, baños y tres altos. La llave é informes, Muralla 95 y 97, ferretería. 9880 8-27

PROPIA PARA ESTABLECIMIENTO Se alquila la casa Revillagigedo 80, esquina á Esperanza. La llave en la bodega. 9879 4-27

OFICIOS 74 Se alquilan habitaciones á hombres solos y departamentos para escritorios. 9916 25-31 AG.

SAN JOSE núm. 70, se alquila esta casa, con cinco cuartos, servicio sanitario, buenos pisos. Informes en la misma de 3 á 5. 9912 6-27

VIBORA.—Se alquila la casa calle Benito-Laguera entre tercera y cuarta, con jardín, portal, sala, comedor, 4 cuartos, baño, un hermoso salón alto con servicio sanitario en el bajo y en el alto. La llave en la casa de enfrente. 9911 6-27

SE ALQUILA la parte alta de la casa Suárez núm. 2, próxima á Monte y al parque, es muy ventilada, entrada independiente. La llave en los bajos. Informan en Lealtad 116. 9908 4-27

CASA DE FAMILIA.—Habitaciones con muebles y toda asistencia en la planta baja, un departamento de sala y habitación, exigíendose referencias y se dan, una cuadra del Prado. Empedrado núm. 75. 9918 4-27

VIRTUDES 8A, esquina á Industria, acabada de abrir al público, se alquilan hermosas habitaciones altas y bajas, con vista á la calle, para el verano, en grandes cercos de los teatros, con muebles ó sin ellos; hay excelente baño. 9917 4-27

SE ALQUILA unos altos y unos bajos, independientes y con todo el servicio sanitario, en la casa Manrique esquina á San José. Los altos tienen sala, comedor y dos cuartos. Los bajos tienen sala, un cuarto y comedor. 9824 8-26

CALLE DE O'REILLY Núm. 90, próximos al Parque, se alquilan los magníficos altos, pisos modernos, cuatro habitaciones, sala, saleta, comedor y cuarto de baño. En la misma informarán. 9868 8-26

SE ALQUILA la casa calle Apodaca número 8, letra B, bajos, por Cienfuegos, con todos los adelantos modernos. Informan en el Hotel Pasaje. La llave en la esquina, altos. Precio 8 centenes. 9860 8-26

INDUSTRIA 130 Se alquilan magníficas habitaciones en la casa más fresca y cómoda de la Habana, acabada de fabricar, próxima á todos los teatros. Hay luz eléctrica en todas las habitaciones y magnífico servicio sanitario. Precios módicos. Ag. 26 C 2419 8-26

Maison Royale Calle 17 núm. 55 y esquina á J. Vedado Se alquilan magníficos departamentos amueblados, frente á la brisa, de esquina, con comida francesa. En la misma hay baños con agua caliente y electricidad y todo el confort moderno, garage para automóviles. Teléfono 9196. 9952 8-28

ESCOBAR 29.—Se alquila, entre Animas y Lagunas, sala, saleta corrida, 5 1/2 baños, inodoro, etc., etc. Informan en Lealtad 116. La llave en la bodega. Informes, Y núm. 19, Vedado. 9929 4-28

ALTOS Se alquilan los bien ventilados altos de MONTE 211, entre Antón Reco y Figueras; tienen sala, saleta con mamparas modernas, cinco cuartos, comedor, cocina, baño, inodoro, etc., etc. Informan en La Cultural de La Alemania, en los bajos. 9923 4-28

SE ALQUILA.—Para el día 1.º quedará desocupada la casa Mercaderes núm. 7, propia para un gran almacén de víveres ó otro giro, el punto no lo hay mejor. No habrá inconveniente en dar contrato. Informan en Baratillo núm. 1. 9899 10-27

SE ALQUILAN

en 23 centenes, los altos ó los bajos de la casa recién construida, Cerro 122, á media cuadra de la esquina de Tejas. Los altos tienen sala, saleta, terraza á la Calzada, 3 cuartos, comedor, cocina y 2 cuartos de baños, sala, saleta, 7 cuartos, comedor, 3 baños, sala, saleta, 7 cuartos, comedor, 3 baños, sala, saleta, 7 cuartos, comedor, 3 baños. Servicio de agua independiente. Los baños, cocina y cabaillerías. Pueden verse á todas horas. Informan en San Ignacio 112. 10013 8-30

SE ALQUILAN espléndidas y muy ventiladas habitaciones para familias, hombres solos ó matrimonio sin niños, en la casa Cuba 116. 9946 15-28 AG.

VIRTUDES 111, acabada de reedificar, fresca y hermosa casa de todas las comodidades. En el café de la esquina de Lealtad, está la llave é informarán. 9940 5-28

TROCADERO Núm. 11, media cuadra del Prado, se alquila el moderno alto, 5 habitaciones, sala, saleta, comedor, cocina y baño. Informan en el núm. 13. 4-28

SE ALQUILAN los bonitos y frescos bajos de la casa Escobar 38, compuestos de cuatro cuartos, sala, saleta, comedor, baño, 2 inodoros, patio y cocina. La llave é informes en los altos de la misma. 9934 15-28 AG.

VEDADO.—Se alquila una casita en lo más céntrico, con dos habitaciones y demás servicios. Informes en el café La Luna. Calzada y Paseo. 9947 4-28

SE ALQUILAN 5 habitaciones muy frescas, juntas ó divididas en 2 departamentos, con cocina, patio y ducha; tiene instalación eléctrica y de gas. Se cambian referencias en Príncipe Alfonso 133, casi esquina á Angeles. 9901 4-27

PROPIA PARA ESTABLECIMIENTO Se alquila la casa San Ignacio núm. 67, entre Luz y Acoeta. En el café de los Informan. 9927 4-28

SE ALQUILA la planta alta de la casa Campanario núm. 150, entre Salud y Reina, compuesta de sala, saleta y cinco cuartos. La llave é informes en Prado 86 entre Animas y Trocadero. Francisco Reyes Guzmán. 9938 8-27

SE ALQUILAN, en casa respectable, dos hermosas y ventiladas habitaciones, á personas de moralidad, con asistencia, si se quiere. Es el punto más comercial de la ciudad. Monte 92, altos. 9992 4-27

Gran Oportunidad

Se alquilan, para establecimiento, los magníficos bajos de Empedrado 51 esquina á Aguacate. La llave en la bodega. Informes, casa Borbolla, Compostela 56 entre Luz y Acoeta. En un espacioso piso, con todas las comodidades, de la gran casa Aguiar 122. Informes en la misma. 9933 4-28

EN MONTE 3 se alquilan habitaciones con y sin muebles, punto el más céntrico de la Habana. 9931 8-28

AMARGURA 31, esquina á Habana, altos muy frescos, hermosos y con todas las comodidades para familia ó escritorio. Informes en la misma. 9951 4-28

SE ALQUILAN, Cuba 67, unos grandes altos y Habana 113, entre Muralla y Teniente Rey, grandes habitaciones, en familia, con vista á la calle, todo barato. 9949 4-28

SE ALQUILAN los altos de Neptuno núm. 218 1/2, casi esquina á Soledad, sala, saleta, varias habitaciones, todo á la moderna, con entrada independiente. Informarán en Aguiar núm. 102. 9887 4-27

SE ALQUILAN, en doce centenes al mes, los bajos de Manrique núm. 1, con sala, 5 cuartos, saleta, cuarto de baño y demás, estilo moderno. Impondrán en los altos. 9890 4-27

MONTE 72.—Se alquilan tres habitaciones, juntas ó separadas, grandes y cómodas, con derecho al baño y todas las comodidades y un zaguán para vidriera ó otra cosa. Precio módico. 9886 8-27

SE ALQUILA la casa Luz núm. 100, compuesta de sala, comedor, tres cuartos, baños y tres altos. La llave é informes, Muralla 95 y 97, ferretería. 9880 8-27

PROPIA PARA ESTABLECIMIENTO Se alquila la casa Revillagigedo 80, esquina á Esperanza. La llave en la bodega. 9879 4-27

OFICIOS 74 Se alquilan habitaciones á hombres solos y departamentos para escritorios. 9916 25-31 AG.

SAN JOSE núm. 70, se alquila esta casa, con cinco cuartos, servicio sanitario, buenos pisos. Informes en la misma de 3 á 5. 9912 6-27

VIBORA.—Se alquila la casa calle Benito-Laguera entre tercera y cuarta, con jardín, portal, sala, comedor, 4 cuartos, baño, un hermoso salón alto con servicio sanitario en el bajo y en el alto. La llave en la casa de enfrente. 9911 6-27

SE ALQUILA la parte alta de la casa Suárez núm. 2, próxima á Monte y al parque, es muy ventilada, entrada independiente. La llave en los bajos. Informan en Lealtad 116. 9908 4-27

CASA DE FAMILIA.—Habitaciones con muebles y toda asistencia en la planta baja, un departamento de sala y habitación, exigíendose referencias y se dan, una cuadra del Prado. Empedrado núm. 75. 9918 4-27

VIRTUDES 8A, esquina á Industria, acabada de abrir al público, se alquilan hermosas habitaciones altas y bajas, con vista á la calle, para el verano, en grandes cercos de los teatros, con muebles ó sin ellos; hay excelente baño. 9917 4-27

SE ALQUILA unos altos y unos bajos, independientes y con todo el servicio sanitario, en la casa Manrique esquina á San José. Los altos tienen sala, comedor y dos cuartos. Los bajos tienen sala, un cuarto y comedor. 9824 8-26

CALLE DE O'REILLY Núm. 90, próximos al Parque, se alquilan los magníficos altos, pisos modernos, cuatro habitaciones, sala, saleta, comedor y cuarto de baño. En la misma informarán. 9868 8-26

SE ALQUILA la casa calle Apodaca número 8, letra B, bajos, por Cienfuegos, con todos los adelantos modernos. Informan en el Hotel Pasaje. La llave en la esquina, altos. Precio 8 centenes. 9860 8-26

INDUSTRIA 130 Se alquilan magníficas habitaciones en la casa más fresca y cómoda de la Habana, acabada de fabricar, próxima á todos los teatros. Hay luz eléctrica en todas las habitaciones y magnífico servicio sanitario. Precios módicos. Ag. 26 C 2419 8-26

Maison Royale Calle 17 núm. 55 y esquina á J. Vedado Se alquilan magníficos departamentos amueblados, frente á la brisa, de esquina, con comida francesa. En la misma hay baños con agua caliente y electricidad y todo el confort moderno, garage para automóviles. Teléfono 9196. 9952 8-28

ESCOBAR 29.—Se alquila, entre Animas y Lagunas, sala, saleta corrida, 5 1/2 baños, inodoro, etc., etc. Informan en Lealtad 116. La llave en la bodega. Informes, Y núm. 19, Vedado. 9929 4-28

ALTOS Se alquilan los bien ventilados altos de MONTE 211, entre Antón Reco y Figueras; tienen sala, saleta con

LA NOTA DEL DIA

Nadie pesa, nadie caza, nadie descansa, nadie corre, nadie bebe, nadie aspira al pan todino del Tesoro, nadie grita, nadie chupa, nadie el bulto escurre, nadie da gusto a nadie, nadie da gusto a la lengua, nadie pide, nadie anda en autos y lujos que pague el Estado, nadie viaja sino es con lo suyo, nadie busca comisiones, nadie dietas, nadie abusos, nadie votos a trompadas, nadie negocios oscuros, nadie arreos estupidos, nadie los puestos de luto, nadie aspira a sopas bobas, nadie a recordos absurdos, nadie peca, nadie roba, nadie es malo, nadie es malo, nadie se mete con nadie, nadie le niega... el saludo a nadie, nadie se afilia y nadie muere de susto.

DE LA VIDA

En el mar.—Oro de Aurora

Agosto 23. El calor no nos deja dormir en el módico camarote. En cuanto vemos que comienza a clarear, salimos a la toldilla para disfrutar del aire fresco del amanecer brumoso.

Parece que navegamos por una ondulada superficie de brufida plata. La luna que va palideciendo lentamente, refleja sus argentados rayos en las tranquilas aguas...

Es una decoración fantástica que llena el espíritu de solemne recogimiento. En lo alto, las estrellas que van desapareciendo, ponen el brillo luminoso de sus parpadeos que las nubes grisáceas tapan momentáneamente. Abajo, en el mar en calma, el barco levanta una cascada de espuma blanquísima... En el lejano horizonte el Sol va rompiendo el velo de bruma con que sale regimiento envuelto. A lo largo de las aguas, un sendero de oro nos muestra un áureo camino de ensueño. Los viajeros salen a cubierta con cara de sueño. Se ha dormido mal por el molesto calor y la extrañeza del nuevo lecho.

Suena la voinglera corneta que avisa a los durmientes que el desayuno está presto. Don Nicolás, sonriendo, hace unos cuantos chistes apropiados de lo que nos dan de comer en el barco. Unos pájaros blancos, pasean por la albura de sus graciosas alas sobre el azul del agua. Fresca y olorosa, llega a donde está don Nicolás la gentil "Teté" y un beso purísimo suena a oro en la diadema del ambiente...

TOMAS SERVANDO GUTIERREZ

GACETILLA

Actualidades.— Para el día 1º del mes entrante se anuncia la reapertura del salón de Eusebio Azuque con un cuadro completo de zarzuela a base Matilde Linán-Modesto Tirado, ya conocidos y apreciados por el público habanero.

Traen gran repertorio y se proponen ofrecer, cuando menos, un estreno por semana.

Los precios serán populares: veinte centavos luneta y diez centavos galería, por cada tanda.

Buen éxito deseamos al nuevo espectáculo.

ESPECTACULOS

NACIONAL.— Cinematógrafo y comedias.—Función diaria por tandas.—Estreno de películas.—A las ocho: vistas cinematográficas y primer acto de la comedia titulada El Nido. — A las nueve: vistas y segundo acto de El Nido.

GRAN TEATRO PAYRET.— Compañía de Zarzuela y Opera.—Función corrida a las ocho en punto. — Primer: Los Baturovos. — Segundo: El Balón. — Tercero: gran lucha entre los campeones Connell y Satake, a 12 rounds.

ALBISU.— Cine y Variedades.— Función diaria por tandas. — Vistas cinematográficas y presentación del famoso Cuarteto Lírico Español.

TEATRO MARTI.— Cinematógrafo y Quinteto Japonés.— A las ocho: Julia ó La Loca de la Playa. — A las nueve: Se Venden dos Burros. — A las diez: Soy el Diablo ó El Negro de Belén.

SALÓN TEATRO ACTUALIDADES.— Compañía de Zarzuela Española.—Estreno todas las semanas. — Función por tandas.

Reapertura el jueves primero de Septiembre.

POLITEAMA HABANERO.— Gran Teatro.— Cinematógrafo continuo y comedias por la compañía que dirige el señor Casassús.

Se pondrán hoy en escena las comedias El Primer Aviso, de Ventura de la Vega y Por que sí, de Linares Rivas.

SALÓN NORMA.— San Rafael y Consulado.— Cinematógrafo.— Función diaria.

Estreno de la deportiva y original película Carreras de búfalos en Madoeras.

Reprise de las celebradas cintas El Hijo del Salmabanqui, realista; El corazón de Thelis, de arte y en colores; El Abuelo, episodio de la guerra franco-prusiana.

ALHAMBRA.— Compañía de Zarzuela.— A las ocho: Las Desventuras de Liborio. — A las nueve: El Conde de Mipuchungo.

SI ESTA USTED MAL DEL ESTOMAGO

LAS PRUEBAS POSITIVAS DE COMO LAS PILDORAS ROSADAS DEL DOCTOR WILLIAMS CURAN

Conocido Profesor Mexicano, y Celebrado Colaborador Literario del "Diario del Hogar" Relata su Experiencia con el Más Famoso de los Tónicos

Para las personas que deseen verdaderamente curarse, y no meramente aliviarse, de los males digestivos que tan comunes son en este país, recomendamos el tratamiento tónico de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Al recomendarlo nos basamos en el conocimiento de sus méritos y en lo que dicen las mismas personas curadas. Debilidad digestiva requiere un remedio tónico, al igual que cualquier otra forma de debilidad. Miles de personas se han convencido de esto y han empleado estas píldoras con excelentes resultados.

El Sr. D. Agapito Juárez, director de una conocida escuela particular en Tenango del Valle, México, es inspirado escritor literario, que reside en la calle de Libertad 48, ha contribuido la siguiente carta para demostrar su agradecimiento y testificar su curación, cuyas palabras copiamos textualmente; el que lea podrá decidir por sí, si tendrá mérito el medicamento que en tales frases se recomienda: "Hace más de dos años que por varias consecuencias propias de la vida sedentaria que mi profesión requiere, empecé a sentirme mal del estómago, y acentuándose cada día más mi enfermedad, acudí a un doctor cuyas recetas tomé por algún tiempo. Sólo obtuve alivio temporal y fué necesario ver a otro facultativo. Sin dudar del interés que tomaron dichos profesionales para extirpar mi mal, no resultó eficaz el procedimiento empleado, y establecido el hecho que padecía de dispepsia nerviosa, con complicaciones varias, y habiéndome recomendado las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, decidí seguir el tratamiento que con ellas se recomendaba. Al principar este me hallaba sumamente mal, con dolor intenso al estómago, períodos de apetitos voraz y otros de inapetencia, llenuras, agruras y pesadib, dolor de cabeza, mareos, abatimiento y síntomas de anemia cerebral, pero pronto empezaron a cambiar estas condiciones. Luego de haber tomado dos frasquitos ya noté un pequeño alivio; más teniendo en cuenta el tiempo que llevaba enfermo, no esperaba imposibles. Así pues, continué el tratamiento y después de seis frascos me sentí completamente curado, quedando con energía y robustez, fuerte y contento motivos por los cuales reconozco agradecido lo prodigioso de las Píldoras del Dr. Williams y escribí la presente otorgando permiso para su publicación. Fechado en Tenango del Valle, Enero 23, 1910."

Publicamos un folleto conteniendo instrucciones importantes con respecto a la dieta. Se mandará franco de porte solicitándolo del Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., indicando el periódico en que se ha visto este aviso.

Sección de Interés Personal

Casino Español de la Habana COMISION DE FIESTAS

Se anuncia a los señores socios del Casino, que el domingo, 4 de Septiembre, tendrá lugar en la playa de Marianao, la tercera "matinée" del presente verano. El tren será gratis para los señores socios e invitados. La hora de salida a las dos en punto y el regreso a las seis de la tarde. Los señores socios presentarán el recibo del mes de Agosto y los invitados el billete correspondiente.

Las invitaciones serán absolutamente familiares y por las personas que los socios soliciten, satisfarán la cantidad de \$4. Los señores socios que deseen invitaciones familiares, se servirán hacer la petición de las mismas hasta el jueves 10, por la noche, y el viernes 2 podrá recogerlas en la Secretaría.

Se publica a los señores socios e invitados procuren hallarse en la Estación de Villanueva a la una y media de la tarde para el mejor orden de entrada. Habana, 29 de Agosto de 1910. El Secretario, José Díguez, 6-30

EN PRUEBA DE GRATITUD

Hace años venía padeciendo de reuma articular, que me tenía imposibilitado para la vida. Acudí al doctor Oscar Jaime, el cual me envió a la quinta de salud "La Balear", siendo esmeradamente asistido por los doctores Felipe Cañizares, Enrique del Rey y Carlos Lamar, gracias a los cuales a los dos meses salí completamente curado. Les debo, pues, inmensa gratitud, como asimismo al señor Administrador de la quinta y a los enfermeros, por las muchas atenciones que conmigo han tenido. Y felizmente de todo corazón a la Junta Directiva de "La Balear" y a los señores socios, por tener un personal facultativo tan idóneo y tan excelentes empleados. Jamás me cansaré de celebrar y agradecer el trato recibido de todos. Domitila Fuentes Garcia. Habana, Agosto 27 de 1910.

El Dr. Ramón Garganta

En 30 de Agosto de 1904 publiqué lo siguiente: "Hoy cumple un año que me puse en manos de tan esclarecido doctor, quien en seis meses me curó una enfermedad del útero que otros doctores decían que era tumor y querían operarme. Hace medio año estoy completamente bien y me complazco en repetirle las gracias al felicitarle por ser mañana su santo." Han pasado seis años sin que haya sentido la más pequeña molestia por cuyo motivo al felicitarlo de nuevo por ser su fiesta onomástica, le reitero mi gratitud que cada día es mayor. 10010 Josefa Pérez de Pérez, 2-30

CRONICA RELIGIOSA

DIA 31 DE AGOSTO

Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe. Santos Ramón Nonnato, mercenario, Aristides, Osorio y B. Juvenal Antina, confesores; Robustiano, Paulino, y Domingo del Val, mártires; santa Rufina, mártir.

San Aristides, confesor. Fué uno de los más eminentes filósofos de Grecia. Floreció en Atenas durante el segundo siglo de la Iglesia. Así que conoció el Evangelio de Jesucristo, le abrazó lleno de fervor y entusiasmo. No por esto abandonó su profesión antigua; antes por el contrario, desde que conoció la divina verdad del Cristianismo fué mejor y más cumplido filósofo, pues poseía la verdad única tras la que marchan todos los pensadores.

Hallándose en Atenas el emperador Adriano, se presentó a él el ilustre Aristides, y después de dirigirle un elocuente discurso, en el cual probaba de una manera indudable que Jesucristo era el único y verdadero Dios, le entregó una "apología," que previamente había escrito, en la cual se probaba la verdad de todos los dogmas de nuestra religión. No produjo todas las consecuencias que se aguardaban, pero sirvió para atenuar el rigor de las leyes que se habían promulgado contra los cristianos. Después continuó Aristides prestando eminentes servicios a la Iglesia, ora escribiendo obras magníficas, ya predicando las verdades del santo Evangelio de Jesucristo.

Lleno de altos merecimientos y virtudes, rico en ciencia y santidad, murió en el Señor el día 31 de Agosto del año 140. Fiestas el jueves Misa Solemnes; en la Catedral, y demás iglesias las de costumbre. Corte de María.—Día 31.—Corresponde visitar a la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso en San Felipe.

IGLESIA DE MONSERRATE

El día 30 empieza el novenario de la Patrona de la Parroquia con misa cantada a las 8 y media y el día 8 de Septiembre, a las 8 y media, tendrá lugar la fiesta con la mayor solemnidad. 10007 10-30

TRASLACION DEL CIRCULAR

Por disposición del Excmo. é Ilmo. señor Obispo Diocesano, el Jubileo Circular de las Cuarenta Horas, que el día cinco de Septiembre debía pasar a la Iglesia de la V. O. T. de nuestro Padre San Francisco (vulgo San Agustín) se trasladó a la Iglesia del Monasterio de Santa Clara, y de allí pasará el día doce a la referida Iglesia de San Agustín ó de la V. O. T. de San Francisco.

En esta última Iglesia principará el doce de Septiembre el "Quinario" en honor de N. P. San Francisco, con Misa solemne a las ocho, haciéndose continuación el correspondiente ejercicio.

Segue al Quinario un solemne "Triduo" en honor de la Impresión de las Llagas, con Misa solemne y sermón a las nueve, ganándose estos tres días por la concepción Apostólica, Indulgencia Plenaria. 9953 8-28

ENSEÑANZAS

PROFESORA de instrucción, dibujo, pintura, piano y labores artísticas, da clases en casa y a domicilio. Salud 7, altos, por Rayo. 15-31 Ag.

COLEGIO "DE LA SALLE"

El Colegio De La Salle, abrirá el nuevo Curso, D. M., el 5 de Septiembre, en el local de siempre, Línea 60, Vedado. En la primera quincena de dicho mes se trasladará al nuevo local, recientemente edificado en la calle 13, entre C y B. Se reciben externos, recomendados y medio pupilos. Para más informes pidase el prospecto del Colegio. 10041 5-31

JHS. Colegio de Señoritas

Dirigido por las Religiosas del Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús. Plaza de Dragones esquina a Escobar. El día 5 de Septiembre comenzará el curso de 1910 a 1911. Se reciben pupilas, semi pupilas y externas. Se dan clases de inglés, piano, dibujo y toda clase de costuras y bordados. A. M. D. G. 9992 15-30 Ag.

JHS. Colegio de Señoritas

Dirigido por las Religiosas del Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús. Real 140, Marianao. El día 5 de Septiembre comenzará el curso de 1910 a 1911. Se reciben pupilas, semi pupilas y externas. Se dan clases de inglés, piano, dibujo y toda clase de costuras y bordados. A. M. D. G. 9992 15-30

Colegio "El Niño de Belén"

AMISTAD 83 Enseñanza elemental, superior, secundaria y comercial; Inglés, piano, etc. Pupilos, medio pupilos, tercio pupilos y externos. Prospectos por correo. C 2386 26-21 Ag.

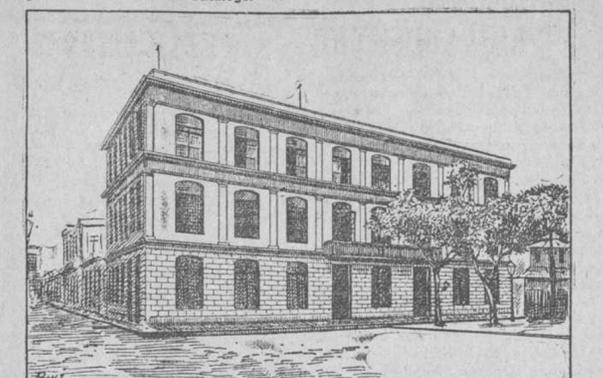
"EL ANGEL DE LA GUARDA"

Colegio de señoritas. Directora: Mariana Lola Alvarez, Mercedes 42. Se admiten alumnas pupilas, medio-internas, terciopupilas y externas. Los nuevos dormitorios, acabados de fabricar, ofrecen la mayor comodidad. Se facilitan prospectos. 9937 16-21

COLEGIO DE SAN AGUSTIN

DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA dirigido por Padres Agustinos de la América del Norte PLAZA DEL CRISTO

¿Por qué envía usted sus hijos al Norte? ¿Será posible que reciban allí tan buena educación como aquí, en la Habana? ¿Podrán aprender allí inglés tan concienzudamente como aquí, en la Habana? ¡Está usted seguro de que allí hayan de respirar ambiente de sanas influencias? ¡Es economía para usted enviar a sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente todas estas preguntas. Pida usted un Catálogo.



El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar su corazón, sus costumbres y carácter, armonizando con todas estas ventajas las del conveniente desarrollo del organismo. Por lo tanto, el Colegio tiene el Colegio reputado de los Estados Unidos, a que continúa siendo elevada y sólida y conforme a todo con las exigencias de la pedagogía moderna. Hay departamento especial para los niños de 6, 7 y 8 años. Se admiten alumnos externos y medio pensionistas. La apertura de curso tendrá lugar el día 5 de Septiembre. El idioma oficial del Colegio es el inglés, para la enseñanza del castellano tiene el Colegio reputado Profesores españoles. La enseñanza que se da en el Colegio comprende los Estudios elementales, la Carrera de Comercio y el Curso preparatorio para la Escuela de Ingeniería, y se pone especial esmero en la explicación de las Matemáticas, base fundamental de las carreras de Ingeniería y Comercio. PIDASE EL PROSPECTO.

FATHER MOYNIHAN Director APARTADO 1050 TELEFONO (A. 2874 971

COLEGIO "La Inmaculada Concepción"

Dirigido por las Hijas de la Caridad, Ancha del Norte 259. Dará principio el curso el día 5 del próximo mes de Septiembre. 9737 8-24

Colegio del Pilar de P. P. Escolapios

Calzada del Cerro esq. a Tuinipán, 719 El día primero de Septiembre, el Colegio del Pilar abrirá sus clases de primera enseñanza, preparatoria, comercio y bachillerato. Se admiten alumnos externos, medio-pupilos y pupilos. 9910 62-15

UNA PROFESORA INGLESA (DE Londres) da clases a domicilio en su morada a precios módicos de idiomas que enseña a hablar en cuatro meses, música (piano y mandolina) dibujo e instrucción. Otra que enseña casi lo mismo, desea casa y comida en cambio de lecciones. Dejar las señas en Escobar 47. 9955 4-23

SAN FRANCISCO DE PAULA

Colegio de Primera, Segunda Enseñanza y de Comercio. Director propietario: PABLO MIMO Concordia 18, Habana.—Teléfono 1419, A-4174. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. Se facilitan prospectos. C 2422 26-28 Ag.

COLEGIO GERVANTES

ANGLO-HISPANO-FRANCES 1ª y 2ª Enseñanza.—Comercio é Idiomas.—Carreras Especiales.—Se admiten internos, medio y tercio internos y externos. SAN NICOLAS 1 13-25

"HOGAR Y PATRIA"

Colegio Elemental y Superior para niñas, dirigido por las hermanas Palli, Villegas 109, Habana. Tenemos el gusto de participar a los señores padres de familia que nos escriben del interior de la Isla y al público en general, que el día 5 del entrante mes de Septiembre comienza el curso escolar de este Plantel y que desde el día 4, por la tarde, deben llegar las alumnas de provincia, con su equipio y todo lo dispuesto en el Reglamento de la Escuela. Las personas que deseen prospectos se servirán solicitarlos. Habana, Agosto 24 de 1910. Las Hermanas Palli, C 2408 10-25

"COLEGIO AGUABELLA"

Acosta núm. 20, entre Cuba y San Ignacio. Enseñanza Primaria, Elemental y Superior. Las clases comienzan el día primero de Septiembre y se admiten internos, medio y tercio internos. 9991 15-23 Ag.

"ESTHER"

Gran Colegio de niñas, Obispo 38, Habana. Directora y propietaria Otilia U. de Alvarez. El nuevo curso escolar comienza el 5 de Septiembre. Se admiten pupilas, medio pupilas y externas. Instrucción completa. Idiomas, español, francés é inglés. Se facilitan prospectos. C 2356 26-12

Nuestra Señora del Rosario

Colegio para señoritas, Jesús del Monte 418. Dirigido por las Religiosas Dominicanas Francesas. Este Colegio abrirá el nuevo curso escolar el 5 de Septiembre. Se dan clases de enseñanza primaria, elemental y superior. Clases de adorno y pintura. Se admiten pupilas, medio pupilas y externas. 9229 26-10 Ag.

"SANCHEZ Y TIANT"

Colegio de Niñas, Reina núm. 118. El nuevo curso escolar comienza el 7 de Septiembre. Se admiten pupilas, medio y terciopupilas y externas. Se facilitan prospectos. Durante el verano envía la correspondencia al Banco Lyonsnais, Paris. Informar, en la Habana, en Monte 87. 7464 62-131.

CLASES A DOMICILIO

Preparación de las materias que comprenden la Primera y Segunda Enseñanza, Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros, Inglés en las carreras especiales y en el Magisterio. También se dan clases individuales y colectivas para cinco alumnos en Neptuno 66, esquina a San Nicolás, altos, por San Nicolás. 18.

PROFESORA INGLESA

Una señora inglesa, buena profesora de su idioma, desea enseñar a sus discípulos, se ofrece a dar clases en su morada y a domicilio. Egidio núm. 8. Ag. 5. 2206 Ag. 1

COMERCIEN

Se estripa por completo, 20 años de práctica. Aviso Bernaza 10, Uniformes garantida a satisfacción. Teléfono 3278. Garcia. 9884 8-27

COMPRAS.

SE COMPRO UNA FINQUITA RUSTICA, próxima a la Habana, con entrada por carretera, buen terreno, casa de vivienda, arbolado y agua; y que el precio no es exagerado. Dirigirse a N. N., Apartado número 1333. 10019 4-21

SIN INTERVENCIÓN DE CORREDORES se compra una casa de 10,000 a 11,000 pesos, en el cuadrado limitado por Egidio, Empedrado, Sol y Oficios. Sol 72, bajos. 10039 4-31

PERDIDAS

MULO DESAPARECIDO

Se suplica a la persona que haya recogido un mulo de 8½ cuartas, entre dorado y rosillo y que desapareció el día diez y seis, que puede dirigirse a la calle de Comercio núm. 2, tostadero de café El Comercio, en donde será gratificada. 9971 4-30

SOLICITUDES

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS, peninsular y que sepa su obligación: se le dan tres centenes y ropa limpia. Calzada de Luyanó núm. 3, altos, esquina de Toyo. 10072 4-21

AL COMERCIO DE VIVERES

Se desea vender una bodega, sola en esquina, con una venta efectiva de 25 a 30 pesos diarios; se admite un socio que aporte en la casa de 400 a 500 pesos, como garantía y estímulo al trabajo. Informa, Florentino, El Corredor, en el café Lavín. 10028 5-31

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA

colocarse de criada de manos; sabe cocinar a máquina y a mano y sabe planchar y vestir. Informan en Neptuno 25, altos, entrada por Industria. 10049 4-31

SE SOLICITA UNA BUENA MANEJADORA, práctica, para un niño recién nacido y ayudar a coser en el servicio doméstico. Si no tiene buenas recomendaciones que no se presente. Calle 15 entre A y B, Vedado, Sra. de Carroño. 10084 4-21

DE CRIADA DE MANOS O MANEJADORA, desea colocarse una joven peninsular que sabe cumplir con su obligación. San Ignacio núm. 13, altos. 10066 4-31

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de manejadora; no se coloca menos de tres centenes ó tres luses, es cariñosa con los niños. Informan en Obispa núm. 26. 10047 4-31

EN VILLEGAS 103 DESEA COLOCARSE una criada peninsular para todo el servicio ó de cocinera para corta familia; sabe cumplir con su obligación. 4-31 10046

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa de familia ó de comercio; tiene referencias. Aguacate número 70. 10035 4-21

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse para criada de manos ó manejadora; sabe cumplir con su obligación. Informan en el Mercado de Tacón núm. 40, azotea de la tienda de ropa La Perla. 10034 4-31

UN MATRIMONIO SIN HIJOS, DESEA colocarse, él de criado ó cochera y ella de criada; tienen quien los garantice. Informan en Teniente Rey núm. 34. 10033 4-31

COCINERA VICIACAÑA SE COLOCA EN casa particular ó establecimiento. Informan en Compostela núm. 21, altos. 10031 4-31

UNA CRIADERA ASTURIANA DESEA colocarse a leche entera, de dos meses, buena y abundante, no teniendo inconveniente en ir al campo. Lucena núm. 8. 10029 4-31

PARA CRIADAS DE MANOS O MANEJADORAS, desean colocarse dos jóvenes peninsulares recomendadas. San Lázaro número 25. 10028 4-31

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criadera, de 40 días de parida, con buena y abundante leche; tiene su niño y quien responda por ella. Egidio núm. 8, darán razón. 10027 4-31

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular; sabe cumplir con su obligación y en la misma un criado de manos ó portero. Los dos son formales. San Lázaro núm. 29. 10025 4-31

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSULAR para camarero ó sirviente de cuba, el mismo para oficinas que para criado de manos; es cumplido con su deber y es de buena presencia, también entiende de cocina. Informan en Curuzado 14. 10021 4-31

SE SOLICITA UN CRIADO PARA casa de comercio. Horas de trabajo de 7 de la mañana a 6 de la tarde. No se da casa ni comida. Suelto cuatro centenes. Informan en Obispo 29. 10018 4-31

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse a leche entera, de diez días, teniendo referencias. Bernaza 55. 10017 4-31

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PARA criada de manos ó para manejar un niño ya crecido. Blanco núm. 50. 10057 4-31

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas de ocupadas. Hace balances, liquidaciones, etc. Neptuno 66, esquina a San Nicolás, altos, por San Nicolás. 10021 4-31

PARA TRABAJOS DE MODISTA, A. T. y entalle, desea colocarse una peninsular bien recomendada; también para ama de llaves ó encargada de casa de familia. Dragones núm. 33½, en la bodega dan razón. 10022 4-30

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD, peninsular, desea colocarse para manejar un niño; tiene recomendaciones. Informan en Egidio 9. 9991 4-30

UNA MUCHACHA DESEA COLOCARSE de criada; sabe coser de todo, es fina y buena; tiene buenas referencias; no le importa salir para el Vedado ó Centro, Jesús del Monte y Vibora. Informan en Angeles núm. 22, esquina a Maloja. 9990 4-30

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para criada de manos ó manejadora; tiene quien la presente. Cuba y Acosta, altos de la bodega. 9989 4-30

INSTITUCION FRANCESA

AMARGURA 33.—Directoras: Miles Martignon.—El 1º de Septiembre se reanuda las clases. Se admiten medio pupilas y externas. Se facilitan prospectos. 9915 15-25 Ag.

Colegio "San Antonio"

de los PP. Escolapios SAN RAFAEL 50 El lunes, 5 de Septiembre, se abrirán las clases para el curso de 1910-11. Entran las enseñanzas primaria, preparatoria, segunda y mercantil. Admiten alumnos externos, tercio y medio pupilos é internos. En la portería del Colegio se darán prospectos a las personas que los soliciten. 9958 26-18 Ag.

COLEGIO DE BELEN

El día 9 de Septiembre abrirá de nuevo sus clases el Colegio de Belén, inaugurando el curso 66. Los alumnos internos vendrán el día 8 a las 8 p. m. Los medio-pupilos y los externos, el día 9 a las 7 y 12 a. m. La matrícula de inscripción para los nuevos alumnos está ya abierta en la portería del Colegio. Horas hábiles: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 6 p. m. A las familias que lo soliciten, se les enviarán prospectos por el correo y se les enseñará todo el Colegio, principalmente los nuevos departamentos y las grandes reformas de los antiguos realizadas durante las vacaciones; llama mucha la atención, la nueva grandiosa escalera de mármol desde la entrada hasta el Observatorio; la nueva aula modelo para los alumnos de ciencias; las nuevas instalaciones para los museos y gabinetes de Física, Química é Historia Natural, el nuevo patio y las nobles innovaciones realizadas en todos los salones de estudio y en todas las aulas. Mucho agradecerá el Colegio que los alumnos del curso anterior que hubieran de retirarse, se lo manifestasen cuanto antes para poder disponer de sus números. El día 1º de Septiembre se abrirán las clases que el Colegio sostiene a cargo de los H. H. de la Doctrina Cristiana en Belén. Entrarán divididas en cuatro secciones en la primera se dará la enseñanza primaria elemental; en la segunda y tercera la primaria superior con nociones de idiomas, en la cuarta se enseñarán las materias de Comercio, Contabilidad, Teneduría de Libros, Inglés, Nociones de Economía Política, etc. Por la primera se abonarán mensualmente \$2 planas; por la segunda y tercera \$3 y por la de Comercio \$4. Los pagos se harán en Belén. Para más detalles dirigirse al Rector ó Prefecto de disciplina del Colegio de Belén. N. T. A.—Se facilitarán prospectos al que los pidiere. Dirección: Apartado Postal 221. Compostela entre Luz y Acosta. A. M. D. G. 9348 26-12 Ag.

ARTES Y OFICIOS.

TERESA CARBALLO, modista, recién llegada de los Estados Unidos, ofrezco y garantizo mi trabajo a la satisfacción de las señoras de buen gusto. Precios convencionales. También hablo inglés. Aguilá 148. 9472 26-16

LA REINA, ferretería,

ofrece un nuevo y amplio local al público en general y en particular a sus antiguos favorecedores y amigos y les agradecerá que le dispensen una visita

NOVELAS CORTAS.

LAS DESDICHAS DEL AMOR O CONSPIRADOR SUPUESTO
HISTORIETA MILITAR ABSOLUTAMENTE HISTORICA
(CONTINUA)

El bueno de mi brigadier tenía más razón que un santo; pero yo no faltaba al té, aunque me fusilasen al día siguiente.

Y como lo pensé lo puse por obra: hice bien visible todo el día por el pueblo y en el casino; di el "sin novedad" a cuantos jefes tropecé, y al caer la tarde subí a mi pabellón, donde ya mi asistente y cómplice aguardaba con la ropita de paisano: una camisa con pechera rosa, que era el último grito en ropa interior, y un sombrero pavoro que yo estimaba mucho, por asemejarse a los chambergos de los tercios. Poco después, en las afueras del pueblo, cogía el traívay, y a las nueve de la noche estaba dando cuenta, en un café de la plaza Mayor, de una suculenta ración de riñones. La verdad es que para lo que estaba haciendo hacían falta riñones.

Próxima la hora de la felicidad, atravesaba la plaza de Santo Domingo, cuando hallé un mi amigo, alférez de Caballería, que llevaba la misma dirección: Carlos Longoria, con su uniforme de cazadores de Albuera, iba también en pos del amor; hizo-me claro que reservadamente—la confesión, y ya en el terreno de las confidencias, díjeme yo, muy discretamente, el objeto de mi escapada; nos prometimos mutuo secreto, y hablando llegamos cerca de la casa, en la calle de Don Martín, donde me esperaba la dicha. Nos separamos, entré en la casa y encontré a mi adorado tormento, que, con el índice en los labios, hacíame señal de ser cauto. Recordaba ya la servidumbre, ella misma me había abierto la puerta, y me condujo a un gabinete, donde la media luz no velaba del todo la coquetería del adorno, ni el brillo de su servicio de té, bajo el que ardía azul llama de alcohol.

No recuerdo el tiempo que transcurrió—quién lo mide cuando espera ser feliz?—pero debió ser poquísimo cuando por el abierto balcón del gabinete entró el eco claro y distinto de algunos disparos.

—Parecen tiros—dije—y ella cayó lo mismo, alarmadísima. Pusimos atención, volvieron a sonar los estampidos y escuché que desde la calle gritaban:

—¡Luis! ¡Luis!

Desde el balcón reconocí a Longoria:

—Me han dicho que mi regimiento te ha sublevado—gritó.

—Espérame—le dije—y no sé si despidiéndome de la dama, me reuní con mi amigo y bajamos corriendo la calle de Don Martín.

Al llegar a la esquina, frente a las tapias del cuartel, a la luz del farol alumbró el uniforme de Longoria; algunos soldados de Albuera hicieron fuego desde las ventanas; yo hice algo de intuitivamente. Al mismo tiempo, la puerta falsa del cuartel se entreabrió, y oíase en el pequeño patio voces y pateo de caballos. Longoria se lanzó a la puerta; le vi coger del bo-

cado un caballo que ya asomaba para salir; a sablazos metió dentro los jinetes que intentaban la salida, y cerró tras de sí el portón. Aquella noche se ganó el aférez Longoria un empleo, impidiendo, a fuerza de bravura y desprecio de la vida, que por la puerta falsa se escapara completamente el regimiento.

La escena fué como un relámpago; yo corrí hacia la calle de Ferraz; en medio del arroyo, y como vigilando o esperando fuerzas de la Montaña, estaba un cabo y unos cuantos soldados de Garelano; el cabo me cogió del brazo; le dije que era paisano, que iba a mi casa, calle de la Bola, y pasó la bola; me soltó ofreciéndome un fusil si quería batirme por la República. Lo que yo hubiera querido eran alas para llegar a Leganés.

Por la puerta del cuartel de Albuera salían los jinetes y se mezclaban con soldados de infantería; el capitán Casero los iba ordenando con gran calma y serenidad; estaba tan tranquilo, que no pensé fuese el alma del movimiento. Casero había sido teniente de Wad-Rás un par de años antes de aquella fecha, y aunque poco tiempo, había yo servido con él en el mismo batallón. Al pasar junto a él le pregunté:

—¿Qué ocurre, capitán?

O no me conocía o no quiso contestarme. Yo seguí mi camino, convencido de que a Longoria lo habían matado dentro del cuartel, y de que la guarnición de Madrid estaba sublevada. ¿Qué pasaría en Leganés?

Quise buscar un coche, pagando lo que me pidiesen, que me llevara al cantón; ningún cochera accedió; llegué hasta la Puerta del Sol en demanda de carruajes, y persuadido de la imposibilidad, me decidí ir a pie. En la Plaza Mayor encontré a los cazadores de Ciudad-Rodrigo que, al pavor, tomaban por la calle de Atocha. En la plaza de la Cebada una compañía de infantería estaba colocada en posición de observación, en las bocacalles; todo esto era espuela de mi ansiedad; bajé la cuesta de Toledo, corriendo a todo correr, y en la Puerta me detuvo la Guardia civil: di mi nombre y empleo, me soltaron y seguí mi carrera, oyendo las descargas que desde Atocha me traía el aire.

Jadeante, extenuado, hecho pedazos, atribulado el espíritu, tembando siempre que mi regimiento hubiera partido sin mí, llegué a la puerta de mi cuartel. Apenas si tuve fuerza para contestar al ¿quién vive? del centinela. Chirrió la llave, rechinó el cerrojo, se abrió el postigo y a la luz del farol vi con espanto que había salido a recibirme el mismísimo brigadier D. Antonio Ciriza.

—¿De dónde viene usted?—me preguntó con una cara que no olvidaré nunca.

—De Jetafe, mi brigadier; he ido después del toque de silencio...

—Pase usted a banderas.

LUIS BERMUDEZ DE CASTRO
(Concluireá)

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS
Ricos, pobres y de pequeño capital, ó que tengan medios de vida pueden casarse legalmente, escribiendo con sello, muy formal y confidencialmente, a Sr. Robles Ayarce, Madrid 1014 de correos, Habana. Hay señoritas y viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y sea moral. Mucha seriedad y reserva impenetrable, aun para los íntimos familiares y amigos.
8-27
8886

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares, uno de portero y el otro de criado de manos, aceptando los deberes que otro trabajo que se presente. Consultado núm. 105, café.
8-28
9932

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE entienda bien su oficio y que sea sumamente aseo. Puede dar por hecha la colocación. Informarán en Domínguez 13, Cerro. 9959

ROQUE GALLEGOS, GRAN AGENCIA El Amparo, por \$150 quinquena y colocación. Ofreciendo servicios y quinientos con recomendación. Informa en Cárdenas núm. 29, bajos, de 3 a 6 de la tarde. 9903

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos: tiene que sea buena. San Miguel 45. 9938

SE NECESITA UNA CRIADA FORMAL, para los quehaceres de una casa, médico sueldo. Economía frente al núm. 8. 9938

SE DESEA COMPRAR A PLAZOS Y con garantía, un lote de 6 vacas recientemente para una finca próxima a esta capital. Informa en Cárdenas núm. 29, bajos, de 3 a 6 de la tarde. 9948

UNA CRIADERA PENINSULAR desea colocarse a leche entera, de tres meses, buena y abundante: tiene quien la garantice. Colón núm. 24. 9948

SE OFRECE UN JOVEN ESPAÑOL, aclimatado en el país, muy formal y cumplidor y que tiene quien garantice su conducta, para camarero ó dependiente de restaurante. Informa en Befasoa núm. 641, esquina a Corrales, Fonda y Posada. 9844

DESEA COLOCARSE A LECHE ENTERA, buena y abundante y de dos meses, una criadera peninsular que tiene buenas referencias y puede ir al campo. Florida núm. 28, a todas horas. 9906

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS, sepa cocinar y lavar, sueldo tres centes y medio. Luz núm. 4, Jesús del Monte. Informa. 9950

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS, buena, que sepa serio. Línea 70, Vedado. Informa. 9950

COCINERA.—SE SOLICITA UNA EN Villageas 6, altos, para una corta familia y que duerma en la colocación. Sueldo tres centes y ha de ser blanca y de mediana edad. 8897

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS que sepa su obligación y tenga recomendación, para una familia y para cocinar y lavar. Calle 11 núm. 53, entre 12 y 14, Vedado. 8884

DE CRIADA DE MANOS O MANEJADORA, desea colocarse una peninsular que tiene quien la garantice. Clavel núm. 3, Cerro. 9891

UN PENINSULAR DE MEDIANA edad, se ofrece para portero, criado ó cuidador de jardines; tiene bastante práctica en árboles frutales y le es lo mismo ir al campo. Septiembre núm. 124, Vedado. 9920

AVISO IMPORTANTE: SE DESEA comprar de 200 a 300 metros en casas viejas para fabricar, prefiriendo esquinas de Befasoa y Mercedes y de Reina a San Lázaro. Suplico de 3 centenas por escrito a Colón A. Martínez. 9905

UNA COCINERA Y REPOSTERA peninsular, desea colocarse en casa de familia ó de comercio, dando las referencias que se le exijan. Amargura núm. 37. 9958

SE SOLICITA UNA COCINERA PARA el campo que sea de moralidad y tenga quien la recomiende. Línea esquina a G. 9882

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN peninsular para limpieza de habitaciones, entendiendo de costura y sabe vestir a las señoras, menos de 3 centenas se coloca. Informa en Aguilá 121, bajos. 9921

DOS PENINSULARES DESEAN colocarse de manejadoras ó criadas de manos con corta familia y que sean de moralidad: cuando venga a buscarse traigan el precio que dan. Informa en San Rafael 152. 9883

UNA JOVEN INGLESA DESEABA una casa para enseñar niños el inglés con perfección y para algunos otros quehaceres. Informa en Cárdenas núm. 5, Hospital núm. 9. 9916

DOS PENINSULARES DESEAN colocarse, una de criadera, cuyo hijo, de cuatro meses, puede verse, y la otra de cocinera, práctica en su oficio; ambas tienen buenas referencias. Jesús del Monte núm. 201, barbería. 9910

PARA QUE SE HAGA CARGO DE LEVAR a España un niño, se solicita una viajera que se dirija a la Corona ó Vigo. Suárez núm. 7, Gabriel Yañez. 4-27

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE como criada de habitaciones y para cocinar. Sueldo tres centenas. Villegas 105, cuarto 16. 9915

SE DESEA UN COCINERO FORMAL bueno y asado, ha de tener buenos modales y ser respetuoso. Baños entre 11 y 13, Vedado. 9927

JOVEN ESPAÑOL SOLICITA PLAZA de encargado de casas, huéspedes ó invitado, ó cosa análoga; tiene instrucción y personas de gran representación en esta ciudad que garantizan su buena conducta de moralidad y honradez. Para informes, Cuarteles núm. 4. 9851

QUIEREN TENER EN SU CASA un buen servicio doméstico, un excelente cocinero, ó cualquier otro empleado de cualquier giro que sea, lo mismo un buen dependiente para el comercio, para cualquier giro y punto de la isla, pidiendo a esta Agencia, Aguilá 71, Teléfono 450 y A-3090. J. I. Alonso. 9825

TENEDOR DE LIBROS
Lleva libros, hace balances y liquidaciones. Se hace cargo también de correspondencias y traducción inglesa, alemana, francesa é italiana. Abate-Daga, San Lázaro 186, principal. 8815

SE SOLICITA UNA CRIADA QUE TENGA buenas referencias, para casa buena. Sueldo dos centenas. Aguilá 20, altos. 9728

UNA PERSONA DE 40 AÑOS DE edad, con 25 de residencia en el país, activo y honrado, práctico en contabilidad, tanto industrial como mercantil, conocedor de varios giros ó negocios y con toda clase de garantías, ofrece sus servicios. Avisar al señor R. S., Apartado núm. 949, Habana. 9877

CINTA ROYAL
Fabricadas especialmente para la máquina de escribir "ROYAL". Están enredadas en carretes propios para la máquina.
Precio: \$1.00 por correo.
ALMACEN DE PAPELERIA
Muralla 39
HOURCADE, CREWS Y Ca.
2335 Ag. 1

Dinero é Hipotecas

Jerónimo Lobé
COJEDOR NOTARIO COMERCIAL
ME OCUPO PRINCIPALMENTE EN COMPRAR, VENDER Y PIGNORAR VALORES COTIZABLES EN LA BOLSA DE LA HABANA.

De facilitar dinero en hipotecas y de administrar toda clase de bienes, prestando para ello la garantía necesaria.

El propietario que tenga que ausentarse del país ó de la persona que no puede ocuparse de la administración de sus propiedades ó de la inversión de su dinero, pueden dirigirse a mí, en la seguridad de no perder su tiempo y salir bien servidos.

DIRECCION: Bolsa de Valores, Amargura 3, altos.
De 10 a 12 m. y de 2 y 3 a 5 p. m.
Teléfono: 3189, 352, 238.
Teléfono particular: 7006.
26-30 Ag. 9936

SE DAN \$1,000 en primera hipoteca sobre casa en la Habana, Jesús del Monte ó Vedado. Informa en Prado 64. 4-27

DINERO
Por alhajas y prendas de valor a módico interés. Se compran y venden muebles, prendas y ropa en mejores condiciones que ninguna otra. Visiten la casa y se convencerán. Se avisa a los que tengan contratos vencidos, los prorroguen ó renuncien. Los Tres Hermanos, Consulado 94 y 96, entre Trocadero y Colón. 9856

DIRECCION: Bolsa de Valores, Amargura 3, altos.
De 10 a 12 m. y de 2 y 3 a 5 p. m.
Teléfono: 3189, 352, 238.
Teléfono particular: 7006.
26-30 Ag. 9936

SE DAN \$1,000 en primera hipoteca sobre casa en la Habana, Jesús del Monte ó Vedado. Informa en Prado 64. 4-27

DINERO EN HIPOTECA
Juan Pérez.
San Ignacio 30, de 1 a 4

Doy dinero en todas cantidades en esta ciudad, Vedado, Jesús del Monte y Cerro. Compro y vendo fincas urbanas y rústicas, Negocio alquileres. 52-10 Ag. 9755

HAGO HIPOTECAS
Doy dinero en primera y segunda hipoteca en la Habana, Cerro, Vedado y Jesús del Monte, compro censos, negocio alquileres y vendo fincas urbanas. Evello Martínez, Habana núm. 70. 9849

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

SE VENDE UNA CASA-QUINTA, situada en el vecino pueblo de Calabazar, ocupa toda una manzana en lo más céntrico del pueblo. Para tratar directamente su dueño en Campanario núm. 44. 10037

GANGA: SE VENDE EN LA CALLE de Getrudis, Vitoria, el mejor solar, \$2 americano el metro. Informa, Casa de Cambio, Obispo y Mercaderes. 10060

SE VENDE UNA CASA CUARTO número 15, Jesús del Monte, entre Santa Fe y Santa Ana: tiene portal, sala, comedor, baño, cocina, bañó e inodoro, todo de azotea y mampostería. Para más informes dirigirse a Ramón Agra, en la vidriera de tabacos del paradero del Vedado. 10066

SE VENDE, EN \$2,700 una casa, fina preciosa cerca en Guanabacoa, gana 6 centenas. Informa en Blanco 60, Habana. 10090

VENDO una vidriera en lo más céntrico de la Habana, buena venta, cambio y billetes de feria, contrato y armatoste propios. Se da barata. San Ignacio 30, de 1 a 4, Juan Pérez. 9928

VENDO UNA CASA EN ESCOBAR EN \$6,500, en cuartos en \$2,000, en Perseverancia en \$6,500, en industria en \$12,500, en Gervasio en \$6,500, en Figuras en \$3,500, en Aguilá en \$2,500, en Neptuno en \$4,000, Empredado 10, de 12 a 3, J. M. V. 9849

BUEN NEGOCIO
JESUS DEL MONTE
Se venden cuatro casas, juntas, acabadas de reedificar, con todos sus servicios sanitarios, de mampostería, etc., con espléndido portal, a cuadra y media de la Calzada, punto magnífico, a \$2,500 cada una. Informa, Factoría 53, altos, a todas horas y en el bufete del licenciado Luñán, Banco Español. 9827

CASAS EN VENTA
Neptuno, Escobar, San Lázaro, Habana, Animas, Manrique, Virtudes, Cienfuegos, Gervasio, Escobar, Salud, Lealtad. Además hay varias de 2 hasta 5 mil pesos. San Ignacio 30, de 1 a 4, Juan Pérez. 8-25

LINEA Y 17, VEDADO
Vendo 2 casas modernas de buena construcción: una de altos y la otra de bajos, situadas en lo mejor del Vedado. Informa en San Ignacio 30, de 1 a 4, Juan Pérez. 9797

LA ZILIA.—SUAREZ 45.—TELEFONO 1598
Es la casa que da más dinero por ropas, alhajas y otros efectos.
NO PIERDAN LA OCASION

SON LOS MEJORES
Solares del Reparto Lawton, A plazas, desde 5 hasta 15 pesos al mes ó en plazos semanales. Trato directo con P. E. Valdes, en Empedrado 31. 9782

SE VENDE SAN LUIS 10, JESUS del Monte, sala, saleta, cuatro habitaciones, cocina, baño, servicio sanitario, gana cuatro centenas, patio y veranda. Véanla, en Calabazas de Barata. Su dueño, Barallón núm. 55 y en San Juan y Martínez, el dueño del Hotel. 9769

Por ausentarse su dueño
para el extranjero, se vende el gran Hotel Restaurant y Café "El Louvre", situado en San Juan y Martínez, provincia de Pinar del Río. Es el único en la localidad y reúne todas las comodidades necesarias. Para informes en la Habana, Ramón Carrillo, calle del Campanario núm. 55 y en San Juan y Martínez, el dueño del Hotel. 9762

VENTAS DE CASAS Y SOLARES
En el Vedado, calle 9, cuatro casas de \$6,500. Rentas 10 centenas cada una; otra id. \$8,500, 3 en la loma, de esquina, \$18,000, buena renta, en Villegas \$16,000, de alto, moderna, Animas, de azuánil, alto, \$25,000, medio solar próximo a la calle 12, id. \$2,000. C. y, id. 112 solar en la Calzada, con arriños, \$1,700, 112 id. en J. con unas casas al fondo, \$3,500. M. Moreno, Salud número 1, de 1 a 4. 9756

SE ARRIENDA UNA CARNICERIA EN punto bueno y céntrico, por no poder atender su dueño por no ser del giro, en la calle Sol esquina a San Pedro, frente a la Maquina. Informarán en la misma, bodega. 9773

SE VENDEN LAS CASAS SAN LAZARO 296 y 298, con una superficie de 600 metros cuadrados, con fondo al Malecón. Informa su dueño, en la misma. 9669

VEDADO.—SE VENDE LA HERMOSA casa calle G esquina a 19, con 4 sala, baño, cuadro cuartos, baño, patio y terraza, le pasa el carro y se da barata. También se alquila. Su dueño en San Manuel número 3, Vitoria. 9714

EN EL VEDADO Calle 17, a la entrada, vendo una casa de alto en \$12,000 y otra en Línea 9 en \$8,000, modernas. Evello Martínez, Habana número 70. 9650

ESQUINAS EN VENTA
Salud, \$14,000. Cárdenas, \$25,000. Picota, \$10,000. San Rafael, \$15,000. San Nicolás, \$7,000. Industria, \$25,000. Galiano, \$25,000 y muchas más y buenas. Evello Martínez, Habana núm. 70. 9849

CASAS EN VENTA
Compostela, \$11,000. Manrique, \$10,500. Lealtad, \$3,000. \$12,000. Neptuno, \$11,500. Luz, \$15,000. Lagunas, \$4,500. Merced, \$3,000. Monte, \$3,000. Refugio, \$4,500. Perseverancia, \$6,200. Evello Martínez, Habana núm. 70. 9848

Vedado, calle G, entre 19 y 21, magnífica casa de altos, con 2 departamentos, independientes, construcción y materiales inmejorables, todas las comodidades, renta \$1,680 americanos anuales. Se paga con retaje. Informa, Agramonte, en los altos. 9872

REALIZACIÓN DE PRENDAS Y MUEBLES
Hay sortijas forma solitaria, con brillantes, alfileres, rositas, candados, con brillante, varias formas, relojes de señoras y caballeros, gargantillas y medallas modernas, leontinas de oro, infinidad de prendas, todo muy barato, todo en los altos, hay ropa de hombre y señora, muebles de todas clases, lámparas de cristal, burós y muchas cosas más, en Animas 84, La Perla. 9924

MUEBLES EN GANGA
Se venden dos juegos de cuarto, un escaparte con una luna, uno con dos, otro sin luna, camas, madera y de hierro esmaltadas, hay lámparas de cristal, sillones de mimbres y americanos, una cama moderna, una bañija de loza con 123 piezas é infinidad de objetos más en Animas núm. 84. 9925

MUEBLES: SE VENDEN BARATOS, juntos ó separados, 1 cama de lanza camara, 1 escritorio, 1 máquina de coser, 1 mes, velador, varias sillas y otros, pueden verse, Virtudes núm. 21, sastretería. Todo en buen estado. 9893

PIANO PARISIEN "GAVEAU", DE Pá-lissandro, nuevo, último modelo, costó 500 pesos, en 40 centenas, tiene benquetas, alfileres, funda de Véalo y le gustará. Peña Pobre 34. 9913

POS FORERAS AUTOMATICAS
Se encienden al abrirse, \$1 Cy. Máquinas de aferrar con 6 hojas, \$150 Cy. Puma fuente de oro cabo de nácar, \$2. Telescopios, 15 pulgadas, \$4. Tarifa y Ca. Obispo 25, Librería. 9827

PIANOS HAMILTON
que son los que usa en sus conciertos Pequeño Arriola, Doisselot, de Marsella y Leopold Frères, los mejores del mundo, a precios muy bajos. Informa, Siete asientos, hijos de Carreras. Se alquilan, afian y se hacen toda clase de reparaciones garantizando los trabajos. Aguacate 53, Teléfono 691. 9857

DE CARRUAJES
AUTOMOVIL "MERCEDES".—SE VENDE uno de 45 H. P. en perfecto estado, con carruajero, Doble Phron. Siete asientos. Espléndida oportunidad para una persona de gusto. Puede verse é Informa en Consulado 57, Teléfono 1442, J. M. Otero. 9494

DE ANIMALES
NEGOCIO DE GANADO
En el término de Güira de Melena, se vende todo el ganado de un potrero, 100 reses, y se traspaasa el contrato de la finca. Todo el año tiene agua en abundancia. Su arrendamiento es barato. Informa: Industria 124, peletería. 8-21

A LOS GANADEROS
Se venden baratas 300 vacas de Colombia y criollas, paridas y cargadas. Darán razón de 12 a 1 y de 6 a 5 p. m., en San Lázaro 24, altos. 10055

SE VENDE UN HERMOSO CABALLO bayo de más de ocho cuartos de alzada, maestro de tiro, sin resabios de mucha presencia, por no necesitarlo su dueño. Puede verse a todas horas en Aguilá 72, para tratar, Habana 94. 9950

VEGUA CRIADERA.—Se vende una parida de pocos días, con muy buena leche y que puede ordeñarla una señora. Está en la bodega que hace esquina de las Calzadas de Güines y Guanabacoa, Caserío de Luñán. 9904

DE MAQUINARIA.
CAJAS DE SEGURIDAD



Si su Caja es PATENTE MOSLER
Vd. tiene lo mejor que puede hacerse, sus valores, documentos y libros tendrán la debida protección y Vd. podrá vivir enteramente tranquilo.
Unicos Importadores
CASTEIRO Y VIZOSO, S. EN C.
Almacénistas de Ferreteria
Lamparilla n. 4, HABANA.
C 2418 312 Ag. 26

SE VENDEN VARIAS BOMBAS DE vapor de medio uso, buenas para el riego, pago al contado. Diríjase a 438, Calle del Comercio. 9944

CALDERERIA
BRANDORFF Y SANROMA
Aparatos para toda clase de industrias. Se empatan fluses de pallas de vapor y calandrias.
Tallapiedra entre Factoría y Re-villegeico.—Habana.
5783 156-27 My

A LOS VEGUEROS Y HACENDADOS
Vendemos donkeys con válvulas, camisas, barras, pistones, etc., de bronce, para pozos, ríos y todos servicios. Calderas y motores de vapor; las mejores romanas y búsquias de todas clases para establecimientos, ingenios, etc., tuberías, fluses, planchas para tanques y demás accesorios. Pasteterchea Hermanos, Teléfono 156, Apartado 321, "Telégrafo "Trambaste" Lamparilla núm. 9. 7599

NUOVA FUNDICION Y MAQUINARIA de Salvador Fresquez, Calixto García números 18 y 18, Regla. Cadenas de conductor de acero hechas de los mejores materiales y por un sistema especial. Se pagan tubos de caldera de todas medidas, dejándolos como nuevos. Teléfono 8015. 9428

MISCELANEA
"LA JUVENTUD" TINTURA PROGRESIVA para el cabello y la barba. La más perfeccionada y de resultados más seguros que se conoce. Se solicitan agentes en provincias. Diríjirse a G. Paredes, Luz 88, Habana. 9960

Se vende Semilla de Tabaco
INFORMES: MARQUES GONZALEZ 12 9937

EN OBISPO 96
Ya recibimos muchas novedades en juguetes, y muchas más novedades en artículos propios para regalos. Compre en esta casa una máquina para afetar Venecia, de Nemesio Fernández. 9838

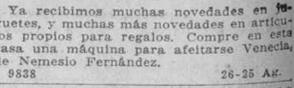
SE VENDEN TANQUES DE HIERRO de todas medidas. Infanta 69 y en el Vedado, primera manzana, I. Frías y Muga 9783

HORTALIZAS
Semillas á precios de Catálogos Americanos, para la reventa, grandes descuentos. Mande \$1.25 moneda oficial y recibirá 25 grandes paquetes surtidos y clases extra. Por CINCO centenas mando Catálogo y semillas gratis. Juan B. Carrillo, Mercaderes 11. 9651

ACEITE AUTOMOVIL SUPERIOR MEDIO GRUESO EXTRA GRUESO
A 58 centavos cy. galión llevando envase.
Droguería Sará, Teniente Rey, 41. C 2359 30 Agt. 16.

MUESTROS REPRESENTANTES ESPAÑOLES para los Anuncios Francosos son los
S. L. MAYENCE Y C.
18, Rue de la Grange-Batinière. PARIS

SENOS
Desarrollados, Reconstituidos, Fortificados con las Píluas Orientales el unico producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza de la pechó sin causar las molestias de la edad. Aprobado por las autoridades medicas.
Trasce con instrucciones en Paris: 6-25. En La Habana: OROQUESPA S.A. S. P. Quasol Juliana y todas farmacias.



Imprenta y Electrografia del DIARIO DE LA MARINA Teniente Rey y Prado.

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA de color con muy buenas referencias: no se cobra por dos centenas ni por 3 julios. Calle de Angeles núm. 73. 9987

DESEA COLOCARSE UNA BUENA Cocinera peninsular en casa particular ó establecimiento: sabe cumplir con su obligación y tiene recomendaciones. Informa: Vivos 35. 9984

DEPENDIENTE DE VIVERES CON 3 años de práctica, se coloca para cualquier parte de la Isla, entiendo de carpeta. Centro Gallego, R. Vázquez. 9986

UNA BUENA COCINERA, MADRILEÑA de mediana edad, desea colocarse en casa particular ó comercio: sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Informa en Muralla núm. 84. 9979

COCINERO REPOSTERO, DE PRIMER clase, desea colocarse: tiene excelentes informes. O'Reilly 13, altos núm. 16. 9970

UNA PENINSULAR DESEA colocarse de cocinera en el comercio ó en casa particular. Informa, Monserrate núm. 133, altos. 9964

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA ó cocinero repostero, que sea muy limpio para la cocina, con recomendación para las casas en que haya trabajado: si no es así, es inútil que se presente. San Nicolás 156, altos. 9972